

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**



**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN  
POBLACIÓN ESCOLAR. EL CASO DE LA REGIÓN UCAYALI.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAGÍSTER EN  
GERENCIA SOCIAL**

**AUTOR:**

**GERARDO ALFONSO MARIN LOPEZ**

**ASESOR:**

**CARLOS TORRES HIDALGO**

**AGOSTO,2021**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente tesis es sobre el estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar de la región Ucayali, para lo cual se analizaron los procesos de gestión e implementación del período 2011-2013.

El referido programa fue diseñado de manera conjunta por el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional para el Desarrollo una Vida sin Drogas – DEVIDA, que tuvo por objetivo incrementar las habilidades psicosociales en los y las estudiantes de educación secundaria para prevenir el consumo de drogas.

Fue implementado por la Dirección Regional de Educación Ucayali en instituciones educativas públicas, desarrollando acciones que contribuyeron con el fortalecimiento de la tutoría y orientación educativa, sin embargo; los procesos de institucionalización en las instituciones educativas aún son incipientes, lo que motivó el problema de la presente investigación.

Como es de conocimiento, la institucionalización es aquel proceso activo y dinámico de la ejecución de prácticas y/o acciones alineada a la estructura organizacional para convertirse en algo propio de la institución u organización. Por ello, debe ser un proceso continuo y sostenible en el tiempo para lograr su incorporación en el quehacer de la gestión institucional.

Los hallazgos de la investigación demuestran que el mencionado Programa ha sido reconocido y valorado por la entidad ejecutora así por las instituciones educativas, resaltando su eficacia y a la vez la contribución con el fortalecimiento de la tutoría. Si bien se logró incorporar el Programa en los documentos de gestión, hubo debilidades sobre aspectos relacionados a la tutoría, siendo este un espacio importante para alcanzar la institucionalización. Por lo que, amerita establecer los procedimientos o pautas para alcanzar su institucionalización en las instituciones educativas, toda vez que este proceso permitirá garantizar la sostenibilidad y continuidad en el quehacer institucional.

Finalmente, dado que se obtuvieron hallazgos relevantes se propone la propuesta de mejora que permita una adecuada orientación, organización y ejecución para el proceso de institucionalización.

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	12
ACRONIMOS .....	14
DEDICATORIA .....	15
AGRADECIMIENTOS .....	16
INTRODUCCIÓN .....	17
CAPITULO I .....	19
JUSTIFICACIÓN .....	19
CAPITULO II .....	22
OBJETIVOS .....	22
CAPITULO III .....	23
MARCO TEÓRICO .....	23
3.1 La política pública respecto a la prevención de drogas .....	24
3.2 Diagnóstico situacional .....	47
3.3 Marco conceptual .....	53
CAPITULO IV .....	56
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS .....	56
EN POBLACIÓN ESCOLAR .....	56
4.1 Antecedentes .....	56
4.2 Descripción del Programa .....	56
CAPITULO V .....	58
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	58
5.1 Forma y metodología de investigación .....	58
5.2 Variables e indicadores .....	59
5.3 Diseño muestral .....	60
CAPITULO VI .....	65
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	65
CONCLUSIONES .....	104
PROPUESTA DE MEJORA .....	108
BIBLIOGRAFÍA .....	115

## **ACRONIMOS**

RDD	Reducción de demanda de drogas
ROD	Reducción de oferta de drogas
IE	Institución Educativa
IIEE	Instituciones Educativas
DRE	Dirección Regional de Educación
DREU	Dirección Regional de Educación Ucayali
UGEL	Unidad de Gestión Educativa
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas
MINEDU	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
PpR	Presupuesto por Resultados
PEI	Plan Educativo Institucional

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a Maggi, mi esposa que admiro y amo mucho, por darme todo su apoyo incondicional, paciencia y energía, que me envolvía para seguir adelante en lograr mi sueño tan anhelado.

A mis hijos preciosos y a quienes amo y adoro mucho Darío Narowé (13) y Emilio Mikael (11), por concederme su tiempo y compartir sus miradas inocentes y de curiosidad por saber cómo avanzaba.



## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a los profesores y personas que trabajan en la Maestría de Gerencia Social por su excelencia y calidad profesional y humana.

Agradezco el gran apoyo, motivación, empuje e interés incondicional de mi “maestro” y asesor Carlos Torres Hidalgo, quien me brindo su tiempo y conocimiento para orientarme en el desarrollo de la investigación, además de su paciencia y palabras siempre motivadoras que no olvidare para cumplir con mi sueño.

Agradezco a las personas y profesionales de DEVIDA por apoyarme y brindarme la plena confianza para realizar la tesis.

Agradezco la colaboración de las autoridades educativas de la DREU, docentes de las instituciones educativas por la confianza en compartir sus experiencias, siempre las tendré en cuenta.

## INTRODUCCIÓN

La educación busca contribuir con el proceso de formación personal, social y académico de los y las estudiantes, posibilitándoles mejorar sus relaciones interpersonales y entornos de influencia (familia, amistades, etc.). asimismo, es conocido que, la población escolar se encuentra expuesta a diversos entornos de riesgo, como el consumo de drogas afectando el bienestar personal.

A través de la política de reducción de demanda de drogas se busca implementar programas o estrategias en los ámbitos de la escuela, la familia y comunidad. Por ello, ante la necesidad de atender la demanda preventiva en el ámbito educativo, en el 2011 se puso en marcha el programa de prevención del consumo de drogas en población escolar diseñado por el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional para el Desarrollo una Vida sin Drogas - DEVIDA.

La implementación del referido programa estuvo a cargo de la Dirección Regional de Educación – DRE, a través de la ejecución, acompañamiento y monitoreo de las actividades en las instituciones educativas focalizadas.

Para efectos de la presente tesis se consideró realizar el estudio de caso del programa implementado por la Dirección Regional de Educación de Ucayali, para lo cual se planteó la siguiente pregunta de investigación:

**¿Por qué el programa de prevención del consumo de drogas en población escolar, pese estar orientado a los lineamientos de la tutoría, aun no logra la institucionalización en las IIEE?**

A fin de contribuir con la solución del problema identificado, se analizaron los procesos relacionados a la gestión e implementación del Programa, los cuales permitirán con identificar los procesos de institucionalización.

La presente investigación tiene ocho capítulos, siendo los siguientes: El capítulo I, comprende la fundamentación del tema de investigación. El capítulo II, presenta los objetivos de la investigación. El capítulo III, plantea el marco teórico describiendo el contexto de las drogas, la política de prevención del consumo de drogas, los ámbitos de prevención, los enfoques de desarrollo que respaldan la investigación y las experiencias relacionadas con el objeto del estudio y el marco conceptual y normativo.



El capítulo IV, describe el estudio de caso y la metodología utilizada. El capítulo V, presenta información del Programa relacionado a los antecedentes, el diseño y descripción. El capítulo VI, presenta el análisis, procesamiento e interpretación de la información recogida obteniendo los resultados correspondientes. El capítulo VII, describe las conclusiones sobre los resultados obtenidos y finalmente el capítulo VIII, presenta la propuesta de mejora orientado a los lineamientos para el diseño, gestión e implementación del Programa.





## **CAPITULO I**

### **JUSTIFICACIÓN**

El consumo de drogas es un problema de salud pública que afecta negativamente a las personas y en consecuencia a las sociedades en su desarrollo social y económico. Las causas vinculadas cada vez varían de manera preocupante en los diferentes contextos y grupos poblacionales, siendo actualmente la población más vulnerable a este problema las niñas, niños y adolescentes.

Pese a este panorama, los Estados proponen la implementación de políticas públicas que buscan prevenir el consumo de drogas, a fin de promover una vida sana y productiva. Para ello, las políticas públicas deben ser de carácter multisectorial e intergubernamental; y para que ello suceda, se requiere el liderazgo de la autoridad política (voluntad política), la participación de todos los sectores de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local, el poder legislativo, Judicial y la sociedad civil; promoviendo el compromiso político y técnico para su implementación. Justamente la ONU afirma que “una política efectiva de reducción de la demanda de drogas requiere apoyo político, un marco legal sólido y presupuestos adecuados para sostener tales políticas” (ONU 2013: 33).

Para encauzar la política preventiva del consumo de drogas se establecieron intervenciones y/o programas dirigido a niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. Destacados autores han opinado que el ámbito escolar es uno de los más propicios e importantes para implementar programas o estrategias que busquen fortalecer capacidades, desarrollar habilidades sociales, promover información para fomentar actitudes de rechazo de las drogas, a fin de poner de relieve su eficacia en la disminución del consumo de drogas en la población de estudiantes. De igual modo se afirma: “Es uno de los ámbitos que ha desarrollado más avances en el campo preventivo, destacando estrategias educativas y/o intervenciones efectivas que se orientan principalmente al entrenamiento y desarrollo de habilidades para la vida” (Botvin 1999: 336).

En nuestro país DEVIDA, es la entidad rectora en implementar las políticas de prevención del consumo de drogas, encauzó sus esfuerzos en establecer lineamientos de la política preventiva en el ámbito educativo, motivo por el cual, se impulsó la implementación del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar alineado a la tutoría, bajo el enfoque de presupuesto por resultados. Cabe señalar que la tutoría: “es aquel proceso de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que forma parte del desarrollo curricular y aporta a los logros de aprendizaje y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano” (MINEDU 2010: 8).

El referido programa tuvo por objetivo incrementar las habilidades psicosociales de los estudiantes del nivel secundaria para prevenir el consumo de drogas, el cual estuvo a cargo la Dirección Regional de Educación – DRE de la implementación en las instituciones educativas.

La Dirección Regional de Educación (DRE) se encarga a nivel regional de normar, planificar, asesorar, coordinar, ejecutar, monitorear, evaluar y difundir las políticas, estrategias y acciones de la tutoría y orientación educativa, adecuándolas a la realidad regional en las diversas modalidades educativas. Tiene la función principal de asegurar y garantizar la implementación de la tutoría y orientación educativa (TOE) en las instituciones educativas, así como otros servicios educativos. Debe además velar por la incorporación de acciones pedagógicas que permitan que los estudiantes desarrollen una cultura de prevención frente al consumo de drogas, la cual debe promover estilos de vida saludables que les permita hacer frente a situaciones de riesgo relacionadas al consumo de drogas. (Ministerio de Educación 2010: 25).

Para efectos de la presente tesis se consideró a la Dirección Regional de Educación Ucayali – DREU, dado que vino ejecutando el programa desde el 2011 al 2013 (hasta el momento que se hizo la presente investigación) en 37 instituciones educativas públicas del nivel secundaria ubicadas en zonas urbanas de la provincia de Coronel Portillo y Padre Abad.

Cabe señalar que, el programa cumplió con la ejecución de las metas programadas, teniendo el reconocimiento positivo de las instituciones educativas. Sin embargo; aún es latente poder afirmar que se haya alcanzado la institucionalización en las instituciones educativas, a través de medidas concretas que favorezcan su permanencia o continuidad.

Por tal motivo, a efectos de contribuir en brindar alternativas de solución se planteó indagar las razones mediante la siguiente pregunta de investigación ¿Por qué el programa de prevención del consumo de drogas en población escolar, pese a estar orientado a los lineamientos de la tutoría, aun no logra la institucionalización en las IIEE?

El problema que se ha identificado nos permitirá indagar sobre los procesos de la institucionalización del Programa, a través del análisis de la gestión e implementación del mencionado Programa. Para ello, se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características del programa?, ¿Cuáles son los lineamientos que determinan la implementación?, ¿Cuáles son las condiciones necesarias para implementar por la DRE e IIEE, ¿Cuáles son las actividades?, ¿Cuáles son los actores de la implementación, ¿Cuál es el perfil del equipo técnico?, ¿Cuál es la opinión de los actores de la DRE?, ¿Cuál es la opinión de los actores de la IE? y ¿Cuál es el interés y motivación de los directores de las IIEE y/o docentes tutores?.

A partir del análisis y conocimiento de estos aspectos analizados, se podrá formular la propuesta de mejora para la gestión e implementación que viabilice las acciones para el proceso de institucionalización de programas o intervenciones a futuro, a fin de contribuir con la política de prevención de drogas en las escuelas.

## **CAPITULO II**

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo general**

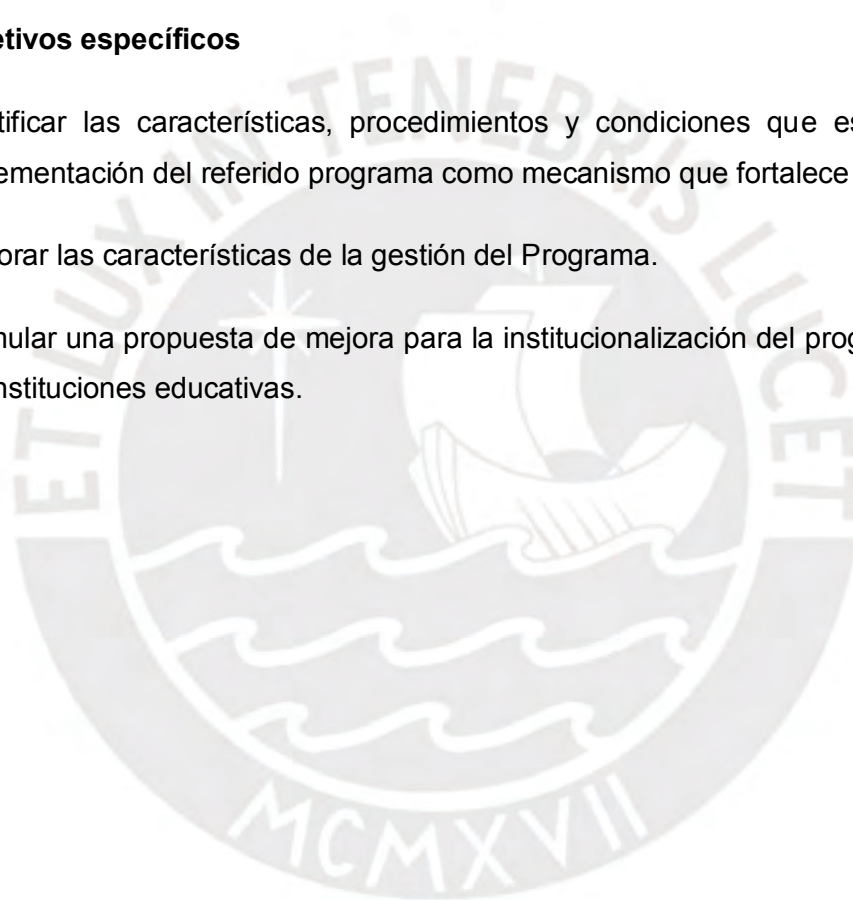
Identificar los factores que contribuyen o limitan la institucionalización del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar, analizando los mecanismos de gestión e implementación a fin de proponer medidas dirigidas a la institucionalización.

#### **Objetivos específicos**

Identificar las características, procedimientos y condiciones que establece la implementación del referido programa como mecanismo que fortalece la tutoría.

Explorar las características de la gestión del Programa.

Formular una propuesta de mejora para la institucionalización del programa para las instituciones educativas.



### **CAPITULO III**

#### **MARCO TEÓRICO**

El fenómeno de las drogas es un problema que cada vez aumenta su consumo impactando negativa y profundamente en la salud de las personas, repercutiendo y afectando directa o colateralmente en el desarrollo de las sociedades. Es una realidad preocupante que se rodea o mezcla con otras problemáticas sociales, atentando contra el bienestar de las personas, la integración del entorno familiar, la seguridad de las comunidades, trayendo violencia, delincuencia y desorden, poniendo en peligro el sano progreso de las sociedades.

Es un problema que inquieta a todas las naciones a nivel mundial, por lo que la CICAD – OEA propone un interesante escenario político actual:

El problema mundial de las drogas, incluidos sus costos políticos, económicos, sociales y ambientales constituye un fenómeno complejo, dinámico y multicausal que impone un desafío a los Estados y a sus gobiernos. Lejos de constituir una preocupación local o regional, este problema exige ser abordado de forma integral, equilibrada y multidisciplinaria y requiere, al hacerlo, la responsabilidad común y compartida de todos los Estados (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD - OEA 2011: 3).

En esa misma línea, los naciones han venido haciendo innumerables esfuerzos para reducir la elaboración (producción), venta y consumo de drogas, para lo cual los organismos internacionales han establecido compromisos para enfrentar este fenómeno que cada vez se acrecienta, afirmando que lo siguiente: “existe una profunda preocupación por la tendencia creciente de la producción, la demanda y el tráfico ilícitos de estupefacientes, representando una grave amenaza para la salud y el bienestar de las personas, menoscabando las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad” (Naciones Unidas 1988: 1)

Como se mencionó anteriormente las drogas afectan el desarrollo de las sociedades, esta afirmación es respaldada por la CICAD – OEA, que señala: “incide en la seguridad y bienestar de la humanidad, debilitando los sistemas jurídicos, políticos y económicos, siendo una amenaza para la democracia, gobernabilidad y el estado de derecho” (CICAD –OEA 2012: 40).



Evidentemente, el consumo de drogas ilícitas o lícitas afectan la salud de las personas, no habiendo suficiente capacidad de respuesta para la atención de las personas que se encuentran afectadas por su condición de consumidoras o dependientes a las sustancias. Algunos investigadores señalan que: “el consumo de drogas es un problema de salud pública pues acarrea costos enormes a nivel económico, personal, familiar y social” (Becoña 2002: 15).

Por ello, cada vez más se agrava y aumenta el consumo en diferentes contextos sociales, esto se debe por que progresivamente van apareciendo nuevas sustancias con fuertes efectos negativos en el organismo humano, se modifican las formas y los patrones de consumo y cada vez se advierte que se consume a edades más tempranas.

Para dar una clara respuesta a este problema, es necesario asegurar la implementación de políticas integrales de carácter multisectorial que busquen involucrar y promover la participación de la ciudadanía, a través de establecer medidas idóneas y efectivas vinculadas al control de las sustancias y su red de criminalidad y también que permitan implementar estrategias de prevención en los ámbitos escolar, familiar, comunitario u otros.

### **3.1 La política pública respecto a la prevención de drogas.**

La Organización de las Naciones Unidas para la prevención de las Drogas y el Delito (ONUDD/UNODC), “propone una estructura tripartita: producción, tráfico y consumo” (2012: 40). Este planteamiento ha permitido que las naciones impulsen estrategias y esfuerzos que contribuyan con el desarrollo y bienestar de los y las ciudadanos.

El panorama actual del consumo de drogas cada vez preocupa a todas las naciones, se sabe que las drogas legales son las más consumidas y aceptadas socialmente, no teniendo muchos cuestionamientos sobre sus consecuencias en la salud mental, física y social. Mientras que, las drogas ilegales, se incrementa el consumo pues van apareciendo nuevas sustancias elaboradas y producidas como los derivados de la cocaína, sintéticas u otras, afectando de igual modo la salud de las personas y el desarrollo de los países. “Este problema afecta todos los pilares de desarrollo de una nación como: el productivo, el político, el social y el ambiental. Considerando más aun los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema (producción, tráfico, venta, consumo), como

también los costos y efectos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación” (OEA 2013: 26).

Es indudable, que se requiere implementar políticas de prevención integral para disminuir y erradicar el consumo de drogas. En esa misma línea según Arriagada y Hopenhayn plantearon lo siguiente:

Los problemas asociados a la producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina afectan la calidad de vida de la población, están ligados a formas de exclusión social y debilidad institucional, generan mayor inseguridad y violencia, y corroen la gobernabilidad en algunos países (Arriagada y Hopenhayn 2002: 5).

Es reconocido que, cada vez existen compromisos expresados por los Estados a nivel mundial para encausar políticas de reducción de oferta y demanda de drogas; para este último es mediante la implementación a través de programas, estrategias o actividades, según los contextos sociales y culturales, con un alto grado de articulación con las diferentes instituciones de los niveles de gobiernos, instituciones privadas y/u organizaciones comunitarias y/o sociales.

Dado el contexto actual las Naciones han decidido implementar políticas integrales idóneas para enfrentar el problema de drogas, siendo principalmente las siguientes:

“**Reducción de la Oferta**, implica acciones derivadas específicamente hacia la sustancia, para que haya menor disponibilidad y acceso en el mercado. Se relaciona con la producción, tráfico de drogas y micro comercialización. **Reducción de la Demanda**, implica actuaciones dirigidas hacia las personas para evitar el consumo y la dependencia a drogas, a través de estrategias, educativas, formativas, sensibilización, entre otras con la finalidad de desarrollar capacidades, conocimiento y habilidades” (Becoña 2002: 68).

Ciertamente, los gobiernos con el devenir de los tiempos se han visto en la necesidad de asumir el compromiso político para erradicar y prevenir el problema de las drogas. La CICAD – OEA ha planteado que “Este problema se ha agudizado en los diferentes contextos y entornos sociales, donde se han tomado medidas para reducir la oferta y demanda de drogas, colocando especial énfasis en el control de la producción y el tráfico de drogas, destacando también la mayor



focalización de la prevención y tratamiento en grupos de mayor vulnerabilidad social” (CICAD – OEA 2012: 6).

En consecuencia, la política para prevenir el consumo de drogas debe priorizar intervenciones dirigidas a poblaciones vulnerables, La OMS que señala “para la política antidrogas han establecido una serie de leyes y programas con el propósito de influir en la decisión de los individuos acerca de usar o no sustancias psicoactivas y modificar las consecuencias del uso tanto para el individuo como para la comunidad” (OMS 2010: 4).

### **3.1.1 Política de reducción de la oferta**

Según para el autor Becoña, “es importante conocer y entender la política de reducción de la oferta, que busca disminuir la disponibilidad de la sustancia en el mercado; es decir que haya menos cantidad disponible” (2002: 64). Desde esta perspectiva, se espera que las acciones que se realicen permitan garantizar en los países y naciones la seguridad política, jurídica y estabilidad económica.

Por su parte en el estudio de Artigas, C. se explicita los diferentes escenarios de actuación para contrarrestar la criminalidad asociada a la oferta de drogas, a través de la producción y venta ilícita de drogas. “Implica acciones en el ámbito de la sustitución de cultivos de coca y el desarrollo alternativo, así como mecanismos que faciliten las políticas públicas para la represión, prevención y sanción de las distintas figuras delictivas internacionales vinculadas a la producción y el tráfico de drogas” (Artigas 2003: 5).

Teóricamente, se evidencia mayor resonancia de la población por la política de reducción de la oferta, por su notorio y visible enfrentamiento contra el tráfico de drogas y la venta de menudeo (microcomercialización) en las comunidades. En cambio, la política de reducción de la demanda, impulsa intervenciones y/o estrategias preventivas siendo una serie de procesos que se perciben de largo plazo, porque buscan el cambio de concepciones y patrones de comportamiento individual y cultural sobre las drogas, con la finalidad de alcanzar una cultura preventiva en las sociedades.

En esa perspectiva la OEA planteó que “se debe desarrollar políticas que se enfoquen no sólo en el suministro y control de la droga, sino también en el

consumo y dependencia, debiendo ser tratado como un componente clave en la política de salud pública” (CICAD – OEA 2011: 1). En consecuencia, ambas políticas interactúan buscando de una u otra manera contribuir con reducir y/o erradicar la elaboración, el tráfico y consumo de drogas.

Para efectos, de la presente investigación nos centraremos en la reducción de demanda de drogas en el ámbito escolar, que comprende la ejecución de estrategias y/o acciones preventivas dirigida a la población a fin de fortalecer las habilidades psicosociales en los y las estudiantes.

### **3.1.2 Política de reducción de demanda de drogas.**

Está centrada en los individuos y/o colectivos de personas con la finalidad de fortalecer los factores protectores para evitar o retrasar el consumo de drogas. Es conveniente resaltar que distintos autores coinciden que la política de reducción de demanda esta: “orientada a la persona, pues hace referencia al desarrollo de competencias individuales y sociales para evitar el consumo de las drogas” (Plan Nacional sobre drogas 1987: 137). Por lo que, se propone implementar intervenciones preventivas y además alternativas de tratamiento, para las personas consumidoras o dependientes a sustancias.

Según el CONACE “la reducción de la demanda es un componente esencial y prioritario de las políticas públicas de drogas” (CONACE 2009: 25). En esa misma línea distintos autores y organismos internacionales coinciden que “la reducción de la demanda de drogas busca prevenir el consumo, así como las consecuencias negativas que produce, respecto a su abuso, consumo y dependencia, toda vez que constituye un problema de salud pública y social, por lo que se requiere un abordaje multisectorial y multidisciplinario” (CICAD- OEA 2011, CONACE 2009, Arriagada y Hopenhayn 2002, Becoña 2002, OEA 2009)

Por consiguiente, es reconocido que problema del consumo de drogas es de carácter multifactorial, pues existen factores o causas posibles que lo generan y que aparecen en los diferentes ámbitos donde interactúa la persona. Esta idea se asocia con lo planteado por el NIDA: “Hay muchos factores que pueden aumentar el riesgo de una persona para el consumo de drogas” (NIDA 2004: 6).

Dentro de los modelos teóricos que permiten analizar el problema del consumo de drogas, podemos considerar la señalada por el autor Becoña, siendo la siguiente:

La teoría del aprendizaje, explica la conducta como un fenómeno de adquisición que sigue el condicionamiento clásico, operante y aprendizaje social, conocida ahora como teoría cognitiva social, más utilizadas e importantes dentro del campo de las drogodependencias. Es una teoría basada en los principios del aprendizaje, la persona y su cognición junto a los aspectos del ambiente en que lleva a cabo la conducta. La teoría de la acción razonada de Fishbein y Ajzen, es un modelo que tiene ver con las creencias de las personas para formar una actitud. Es la relación entre actitudes, presión social, intenciones y conducta y la teoría de la conducta planificada de Ajzen. Plantea la predicción de la conducta desde la actitud o actitudes del sujeto y de las normas subjetivas. El modelo evolutivo de Kandel, se basa en explicar el comienzo con sustancias de iniciación como son las drogas legales, que son elementos facilitadores para luego pasar a las drogas ilegales. También tenemos la teoría formulada por Jessor, bajo el nombre de Teoría para la Conducta de riesgo de los Adolescentes, esta teoría considera la aparición de factores de riesgo y protección en el consumo de drogas (Becoña 2002: 163 -170).

Los planteamientos teóricos nos permiten entender los factores o causas que posibilitan la experimentación o consumo de alguna sustancia en el ámbito personal, familiar, escolar y comunitario; advirtiéndonos acerca de las causas o elementos de cómo se ha originado e iniciado progresivamente el desarrollo del consumo de drogas en las personas. Mientras, también se evidencia los factores protectores cuyo propósito es buscar que las personas retrasen o eviten el consumo de sustancias, mediante el trabajo personal, social, comunitario, entre otros.

En ese sentido, se debe entender que los “**factores de riesgo** son aquellos atributos y/o características individuales, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)” (Becoña 2002: 106).

Los factores de riesgo aparecen en diferentes ámbitos en donde interactúa la persona, por lo que la CICAD – OEA propone los siguientes ámbitos:

A nivel familiar, se encuentran las familias disfuncionales, conflictos familiares importantes, actitudes proactivas de los padres asociadas al abuso de sustancias tóxicas, falta de vínculo afectivo, inadecuados modelos parentales, sobreprotección o exceso de disciplina. A nivel de la escuela se presenta factores de riesgo como: fomento del individualismo, actitud pasiva y dependiente, relación vertical entre profesor y alumno, utilización de metodologías pasivas basadas en transmitir conocimientos, programas enfocados principalmente en los contenidos curriculares y no en las necesidades del alumno, ignorancia de las características individuales de cada alumno (despersonalización), enfrentamiento entre el equipo docente, relación con compañeros consumidores o con comportamientos inadecuados, entre otros (CICAD – OEA 2005: 17-18).

Por otro lado, los **“factores protectores o de protección** es un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce, o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas” (Becoña 2002: 106).

De igual modo, la CICAD – OEA propone factores que protegen a la persona a lo largo del proceso de desarrollo en el ámbito familiar y escolar:

En la familia los factores protectores son: fuertes lazos familiares, establecimiento de límites y reglas claras, seguimiento parental, participación de los padres en la vida de los hijos y adopción de normas convencionales sobre el uso de drogas. En el ámbito escolar los principales factores de protección identificados son: el fomento de la cooperación y la solidaridad, promoción de la autonomía personal, establecimiento de relaciones de igualdad, comunicación fluida y bidireccional, participación del alumnado en el proceso de enseñanza – aprendizaje, profesores accesibles y cercanos, docentes que conocen y respetan los intereses de los alumnos, promoción de un clima social empático, establecimiento de vínculos positivos, entre otros (CICAD – OEA 2005: 18-19).

Por consiguiente, a partir de los enfoques teóricos los programas de prevención buscan fortalecer los factores protectores, a través del desarrollo o mejora de las competencias sociales, asimismo brindar información sobre los riesgos y consecuencias y difundir mensajes preventivos, con la finalidad de promover una

actitud crítica ante los patrones de comportamiento que legitiman el consumo de drogas.

### **3.1.3 Principios rectores de la política de reducción de demanda.**

Según la OEA planteó principios que dirigen la política de reducción de demanda de drogas para todo programa de prevención, señalando lo siguiente:

Deberá existir un equilibrio entre la reducción de la demanda y la reducción de la oferta, de forma que ambas se refuercen mutuamente debiendo haber una estrategia integrada. Han de estar basados en una evaluación continua de la magnitud de los problemas del consumo y los problemas conexos en la población. Deberán abarcar todos los aspectos de la prevención, desde desalentar el consumo inicial hasta reducir las consecuencias sanitarias y sociales nocivas del uso indebido de drogas. Deberán incorporar servicios de información, educación, sensibilización pública, pronta intervención, asesoramiento, tratamiento, rehabilitación, prevención de recaídas, entre otros. Tendrá Un enfoque de asociación y amplia participación de toda la comunidad es un factor decisivo para una evaluación exacta del problema, la identificación de soluciones viables y la formulación y ejecución de políticas y programas adecuados. Deben estar integrados en políticas de bienestar social y de fomento de la salud y en programas de educación preventiva de más amplio alcance (ONU 1990: 3,4).

Estos principios permiten adoptar medidas eficaces a través de compromisos de orden político, social, sanitario, educativo y económico, con la finalidad de implementar programas de prevención que permite contribuir con la disminución de problemas de salud pública asociados con el consumo de drogas y garantizando el bienestar de las personas y comunidades.

La política de reducción de demanda, se realiza a través de proyectos, programas o actividades en sus diferentes niveles de intervención, siendo las siguientes: prevención, tratamiento, rehabilitación y/o reinserción social, vinculado principalmente con aspectos sociales, culturales y económicos de la población a los cuales se dirigen.

En ese orden de ideas la CICAD – OEA planteó que los programas de prevención de drogas, deben tener en cuenta lo siguiente;



Las políticas de reducción de la demanda deberán incluir como elementos esenciales la prevención universal, selectiva e indicada; la intervención temprana; el tratamiento; la rehabilitación y la reinserción social, y servicios de apoyo relacionados. Todo ello con el objetivo de promover la salud y el bienestar social de los individuos, las familias y las comunidades, y de reducir las consecuencias adversas del abuso de drogas (CICAD–OEA 2011: 3).

#### **3.1.4 Prevención del consumo de drogas.**

La prevención ha tomado relevancia en la agenda pública a nivel mundial, así lo expresan algunos investigadores que describen la temporalidad para enfrentar este problema: “La prevención representa la única estrategia capaz de incidir directamente en las causas generadoras de la drogadicción y resulta, a largo plazo, la solución más eficaz para afrontar esta grave problemática de nuestro tiempo” (Orozco 2007: 61).

En la misma idea, la prevención ha sido considerada como “un proceso que promueve la aplicación de diversas estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente en las poblaciones más vulnerables como los niños y adolescentes” (DEVIDA 2012: 42). Esta noción ha sido resaltada por otros autores otorgando como principal característica el proceso dinámico que este implica reconocida como: “un proceso activo y dinámico que implica la implementación de iniciativas que pretenden modificar y mejorar la formación integral de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia ante la oferta de drogas” (Becoña 1999:15).

Asimismo, con la prevención se busca reducir las causas o situaciones que posibilitan el consumo (factores de riesgo) y a la vez fortalecer las capacidades, desarrollar habilidades, propiciar ambientes saludables, que permitan evitar y desalentar el consumo de drogas en las personas (factores de protección). Esta idea es compartida por Alvira quien señala: “es un conjunto dinámico con una diversidad de estrategias que tienen como objetivo eliminar o reducir la aparición de problemas relacionados con el uso y abuso de drogas” (Alvira 1999: 16).

Indudablemente, la prevención es importante en todos sus aspectos mediante la inversión de todos los esfuerzos institucionales y el desarrollo de acciones conjuntas pertinentes, que permitan desalentar que la población consuma algún

tipo de sustancia. Según, Becoña planteó que prevenir el consumo de drogas se tiene que tener en cuenta los siguientes objetivos:

Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas, limitar el número y tipo de sustancias utilizadas, evitar la transición del abuso a dependencia de las mismas, disminuir las consecuencias del consumo, educar a los individuos para que sean capaces de mantener una actitud madura y responsable en relación a las drogas, potenciar los factores de protección y disminuir los de riesgo para el consumo de drogas y modificar las condiciones del entorno socio-cultural y proporcionar alternativas de vida saludables (Becoña 2002: 66 -67).

Para que la prevención funcione y demuestre resultados en un mediano y largo plazo, debe sustentarse en enfoques teóricos y evidencia empírica, por lo que resulta necesario intervenciones preventivas que busquen reducir los factores de riesgo y potenciar los factores de protección.

Para la implementación de intervenciones preventivas se consideran tres tipos de prevención: universal, selectiva e indicada, antes según el modelo de salud pública se les conocía por prevención primaria, secundaria y terciaria.

Universal, es aquella que va dirigida a todo el grupo sin distinción. Por ejemplo: chicos de 12 a 14 años edad. Selectiva, aquella que va dirigida a un subgrupo de la población que tienen un riesgo mayor de ser consumidores que el promedio de las personas de esa edad. Se dirige, por tanto, a grupos de riesgo. Indicada, aquella que va dirigida a un subgrupo concreto de la comunidad, que suelen ser consumidores o que tienen problemas de comportamiento. Se dirige, por tanto, a individuos de alto riesgo. (Becoña 2002: 71 -72).

### **3.1.5 Programas de prevención del consumo de drogas.**

Los programas de prevención son un conjunto de estrategias y actividades, que buscan retrasar y/ o evitar el consumo de drogas en las personas o comunidad. Sobre este tema debemos recordar que los Organismos internacionales han tenido posturas similares señalando: “los programas de prevención están diseñados para demorar o prevenir la iniciación y el consumo de drogas” (OMS 2010: 102).



Es necesario indicar que, los programas de prevención han pasado en el transcurso del tiempo por una evolución respecto a sus fundamentos, características y estrategia de ejecución. Algunos autores e investigadores señalan que los tipos de programas surgieron desde los años 60 hasta la actualidad.

En los años 60 a 70 se iniciaron los programas basados en el conocimiento, también conocidos modelo racional o informativo, la idea era que no se tenía suficiente información sobre los efectos negativos del consumo de drogas, y para resolver el problema era brindarle información a las personas para que adopten una decisión racional para no consumir. Entre los años 70 a 80 aparecen los programas afectivos, partían de la idea que existe un déficit de personalidad, por lo que las acciones deben dirigirse a la mejora de la autoestima y la clarificación de valores. Entre los 80 – 90 surge el programa preventivo basado en el modelo de habilidades generales, partía de la idea que se debe entrenar a los jóvenes no sólo en habilidades específicas para rechazar el ofrecimiento de drogas, sino en entrenarlos en habilidades generales que demanda la prevención. En la actualidad aparecieron los programas basados en evidencia científica debiendo mostrar ser eficaz. (Becoña 2002: 97-98)

Es conocido que, los programas de prevención con el transcurrir del tiempo han sido progresivamente desechados, actualizados y/o ajustados, demostrando ser eficaces con evidencia de los resultados de cambio, pero también se tiene la otra realidad que aún se mantienen programas, que de una u otra manera no logran los objetivos esperados.

Por otro lado, es importante destacar que todo programa de prevención orientado a prevenir el consumo de drogas, debe tener ciertas características, que se vinculan principalmente con:

“Potenciar los factores de protección y reducir los factores de riesgo, abordar todas las formas de consumo de drogas, incluir estrategias de afrontamiento para el ofrecimiento de drogas, incluir a padres o cuidadores, utilizar métodos interactivos, ser a largo plazo en la etapa escolar, fortalecer las normas que sancionen el consumo, ser específico para la edad a su propio nivel de desarrollo y contexto cultural” (Becoña 2002: 126-127).

Cabe señalar que, para la ejecución de los programas preventivos se debe contemplar y considerar los diferentes ámbitos de actuación relacionados a las características de la población y el contexto social.

### **3.1.6 Ámbitos de prevención.**

La prevención ha progresado mucho en los últimos tiempos, dado que se vienen desarrollando innovadoras y diversas intervenciones y/o estrategias preventivas cuyo ámbito de actuación está relacionado a las características de la población, sus necesidades y el contexto respectivamente. Los ámbitos de prevención más reconocidos son los siguientes: el escolar, el familiar, el comunitario, el laboral, entre otros.

Para efectos del presente estudio nos centraremos en los que han cobrado mayor relevancia, siendo el escolar, familiar y comunitario, para lo cual se desarrolla una descripción sobre su implicancia, valor y principios orientadores para su implementación.

#### **3.1.6.1 Ámbito escolar.**

Indudablemente el ámbito escolar es donde se desarrollan más intervenciones, estrategias y actividades para prevenir el consumo de drogas. Esta afirmación tiene similitud planteada por otros autores que prima la escuela como el lugar indicado para prevenir toda situación de riesgo: “Las instituciones educativas son el espacio más idóneo para articular los programas de prevención” (Orozco 1997: 68). En este ámbito se implementan programa de prevención de tipo universal o selectivo, esto se debe porque en las instituciones educativas se concentra y coexisten poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo.

La escuela constituye uno de los principales espacios de socialización; y específicamente este ámbito tiene especial relevancia porque congrega a todas las edades de la población infantil y adolescente. En relación a este tema entidades vinculada a la política de prevención afirman: “La educación en sí misma es preventiva” (CONACE 2009: 27).

Los espacios educativos son alentadores para implementar estrategias de prevención sea de tipo universal o selectiva, para lo cual se busca involucrar a la comunidad educativa como son: los directivos, docentes estudiantes y la familia,

por ello, en la medida que la escuela implante programas preventivos debe tener como propósito que los y las estudiantes posterguen o no consuman algún tipo de sustancia.

### **3.1.6.2    Ámbito familiar.**

La prevención en el ámbito familiar, se basa en crear las condiciones necesarias en los hijos e hijas para evitar su consumo. En relación con el presente tema algunos investigadores afirman que tienen el compromiso de orientar, informar e involucrarse en el cuidado de los hijos e hijas mostrándoles amor, confianza, respeto y comunicación: “hablar de las drogas en el seno de las familias depende mucho del estilo educativo de las mismas y de las edades de los hijos e hijas” (Conde 1995: 37). En la misma línea otro autor afirma: “La evolución de las sociedades ha traído un avance y modos de familia, se ha sugerido que la familia constituye un elemento esencial en la socialización y grupo primario de pertenencia de la persona” (Calvo 2007:47).

### **3.1.6.3    Ámbito comunitario.**

La comunidad es otro de los ámbitos prioritarios para implantar programas, actividades o intervenciones preventivas, a fin de trabajar algunos factores que influyen en las personas. Sobre este tema el autor Becoña refiere:

“Consiste la puesta en marcha de distintos recursos y medios comunitarios y, con ello, la participación y movilización de las distintas instituciones, organizaciones, colectivos, grupos y personas de la comunidad. Cuantos más participen, siempre que haya un adecuado nivel de coordinación, más fácil será conseguir el objetivo preventivo. (Becoña 2007: 47)

Se implementa actividades destinadas que buscan promover la participación de los actores locales y entidades (instituciones, organizaciones, etc.) a fin de contribuir con el desarrollo y empoderamiento de la comunidad, Esta idea es destacada por un autor que planteó la movilización y protagonismo de la comunidad: “Es concebir a la comunidad como el vehículo de nuestras intervenciones, no se trata tanto de trabajar “para” la comunidad sino “con” la comunidad” (Gonzales 1997: 101).

Por la naturaleza del presente estudio de la investigación se ha profundizado el ámbito escolar sobre aspectos de la problemática, el marco teórico, sus objetivos, la importancia y los principios de implementación.

### **3.1.7 Prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar.**

El ámbito escolar se considera como uno de los principales espacios de socialización, integración, acercamiento y desarrollo de la niña, niño y adolescente. Asimismo, permite la construcción de las formas de cómo interpretar la realidad y además promover de las competencias de las personas. Esta afirmación es compartida por la CICAD – OEA que señala:

“La escuela juega un rol estratégico en la difusión de valores, actitudes y comportamientos que contribuyen al desarrollo integral de niños y jóvenes que puede anticipar la aparición de riesgos en el medio social. Además, en este ámbito se da la posibilidad de desarrollar un proceso continuo y sistemático que actué no solamente sobre los estudiantes sino también involucrando a los pares y a las familias para ayudar a fomentar conocimientos y comportamientos relacionados con estilos de vida saludables, de auto protección y rechazo a las drogas. (CICAD 2005:13)

Es reconocido que toda intervención preventiva requiere de información estadística sobre la prevalencia e incidencia del consumo de drogas, con la finalidad de formular propuestas viables. Por lo que resulta importante conocer la magnitud del problema del consumo de drogas y además planteamientos teóricos o intervenciones preventivas implementados hacia la población escolar.

#### **3.1.7.1 Problemática del consumo de drogas en el ámbito educativo.**

El problema del consumo de drogas ha impactado desfavorablemente a nivel mundial. Es de conocimiento que cada vez hay más presencia de nuevas sustancias, de fácil acceso y disponibilidad para el consumo. Para lo cual el monitoreo o presencia activa de los padres y madres se ha disminuido por razones laborales, personales, familiares, económicas, entre otras. Asimismo, es importante mencionar que el problema de las drogas se agudiza aún más, porque que muchas veces se caracteriza y vincula por una creciente sensación de inseguridad ciudadana y violencia social.

Es preocupante la situación porque la edad de inicio cada vez disminuye progresivamente. En esa línea, la OMS calculó que “el consumo de drogas causa cada año 2,5 millones de muertes, y una proporción considerable de ellas corresponde a personas jóvenes” (OMS 2010: 3).

Por otro lado, a nivel de los países de Sudamérica se reportó que “el alcohol es la droga de mayor, ya que siete de cada diez estudiantes consumió alguna vez en la vida alguna bebida alcohólica. En relación al consumo de tabaco, uno de cada cinco estudiantes ha consumido en el último mes. Claramente se puede apreciar que el consumo de alcohol y tabaco se asocia en forma contundente con el consumo de otras drogas ilegales. (CICAD-OEA 2009 – 2010: 9)

La marihuana es la droga de mayor uso en la población, siendo preocupante porque se consume a edades tempranas en donde el 42% ha experimentado por primera vez antes de los 15 años de edad” (CICAD-OEA 2009 – 2010: 10). Es necesario señalar que existe una baja percepción de riesgo del alcohol, tabaco y marihuana, siendo importante pues nos invita a plantear políticas públicas de reducción de la demanda.

En relación al contexto nacional, es evidente que se confluyen diversos factores que incrementan el problema de las drogas en el país. Tal es así que DEVIDA entidad rectora en la materia, señaló:

“La producción, el tráfico ilícito y el consumo de drogas, constituyen graves problemas cuyos efectos criminales se extienden a todo el país perjudicando muchos aspectos de la vida nacional. Su acción perversa daña no solamente la vida y salud de un gran número de adolescentes, jóvenes y adultos consumidores, sino también la de sus familias y sus comunidades, en un vertiginoso proceso que involucra cada vez a más personas y de menor edad” (DEVIDA 2012: 7 - 8)

Esta problemática refleja que los índices de consumo de drogas se incrementaron, aunque existen cierta disminución del consumo que han requerido denodados esfuerzos intersectoriales e intergubernamentales.



Asimismo, en el estudio epidemiológico de DEVIDA señala que la edad de inicio es alrededor de los 12 años edad con tendencia a disminuir.

El consumo de drogas legales representa el más alto índice de uso en la población, pues 7 de cada 10 peruanos reporta haber consumido alguna droga legal en algún momento de su vida. El consumo del alcohol es la droga legal más consumida entre los 19 y 35 años de edad, en relación al consumo de tabaco, se encuentra el grupo de 19 a 25 años de edad, la que más consume (DEVIDA 2010)

Por otro lado, de acuerdo al estudio realizado por DEVIDA, se evidenció lo siguiente:

Alrededor de 900,000 adolescentes han probado una alguna vez en su vida alcohol o tabaco, y más de medio millón de escolares lo ha consumido en el último año, siendo el alcohol la sustancia legal más consumida por la población escolar. La edad de inicio del consumo de drogas legales es entre los 13 y 14 años, mientras que el consumo de drogas ilegales (marihuana, cocaína, PBC y éxtasis) está por encima de los 14 años de edad. Asimismo, el consumo de inhalantes y los alucinógenos, se ubican por debajo de los 13 años al igual que las drogas médicas. (DEVIDA 2013)

Del mismo modo, el referido estudio arroja que alrededor de 177,000 adolescentes han consumido drogas ilegales alguna vez en su vida (marihuana, PBC, clorhidrato de cocaína, inhalantes, éxtasis, alucinógenos, entre otras) y alrededor de 120,000 adolescentes alguna vez en su vida consumieron drogas médicas sin receta o prescripción médica. Asimismo, por cada 100 escolares de II.EE públicas que consumen drogas legales existen 153 estudiantes de II.EE privadas que también lo hacen. De igual modo por cada 100 escolares de II.EE públicas que consumen ilegales existen 131 estudiantes de II.EE privadas que también las usan. Finalmente, 494,929 escolares muestran disposición favorable para consumir drogas ilícitas. Este dato nos evidencia que los y las estudiantes tienen curiosidad de probar y además consumirían si tuvieran la oportunidad de hacerlo. Con estos hallazgos podemos advertir entonces que, existiría una baja conciencia de riesgo incrementando el nivel de vulnerabilidad para consumir algún tipo de droga.

### **3.1.7.2 El consumo de drogas región Ucayali en población escolar**

La región Ucayali presenta diferentes problemáticas, entre las cuales se encuentra el consumo de drogas; “no es solo la producción de drogas, que se viene combatiendo, sino también que constituye una región de tránsito de la droga que se produce en los valles cocaleros aledaños y transitan por su territorio rumbo a la frontera con Brasil” (García 2013: 10).

Según el estudio de DEVIDA se encontró que, la edad de inicio del consumo de drogas es a partir de los 13 años, siendo una realidad preocupante para las familias, entidades del gobierno central, regional y local, por la evidente afectación de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se evidencia que el consumo de alcohol es más alto en los varones (14.1%) que las mujeres (11,5%). Sin embargo, sucede lo contrario con el consumo de tabaco, en donde los varones (12.2%) consumen más que las mujeres (7.8%). Por otro lado, los varones (3.7%) consumen más drogas ilegales a diferencia que las mujeres (3.3%). Las drogas ilegales consumidas son: marihuana (1.9%), seguida de la PBC (1.4%), Clorhidrato de Cocaína (0.9%) y el éxtasis (0.6%).

Estos resultados nos demuestran que los y las estudiantes se encuentran expuestos a las drogas ilegales en su entorno inmediato, es decir lugares que frecuenta incluido su casa y escuela. Finalmente, alrededor de 1,415 estudiantes que represente el 4.5%, afirman que están dispuestos a consumir alguna droga. No obstante, el 95% refiere que no lo haría, si tuviese la oportunidad. Si bien es positivo el hallazgo, es preocupante que una proporción de estudiantes tenga curiosidad de consumir y que tenga una opinión a favor de consumirla en caso se presente la oportunidad, lo que motiva implementar medidas preventivas.

### **3.7.1.3 Impacto económico del consumo de drogas.**

Es reconocido que el problema de las drogas afecta la economía de los países conduciéndolos en invertir altos costos para evitar un impacto negativo en las áreas económicas, sociales y políticos, que indudablemente afectan el desarrollo y progreso de un país.



El costo del problema de drogas en Perú es alrededor de 444.7 millones de US\$ anuales, lo que corresponde a cerca de 16 US\$ per cápita. Estas cifras representan el 0.2% del Producto Bruto Interno. De este costo anual corresponden al tabaco 7 millones de US\$, alcohol 245.4 millones de US\$ y a las drogas ilegales 192.3 millones de US\$. Analizando los componentes del costo económico, encontramos que el 11.3% corresponden a los costos de atención sanitaria, el 57.4% corresponden a reducción de la capacidad laboral-productiva, el 7.5% corresponden a daños a la propiedad y el 23.8% a gastos de gobierno. Los aportes de los estudios demuestran que se requiere fortalecer el trabajo intersectorial e interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno con la finalidad de apuntalar y fortalecer las políticas, programas y proyectos preventivos que contribuyan con la disminución del consumo de drogas de niños, niñas y adolescentes (DEVIDA 2010).

Esta información revela la importancia de fortalecer medidas de prevención de manera coordinada y concertada, optimizando recursos presupuestarios de los sectores, gobiernos regionales, locales y sociedad civil, con la finalidad de contribuir con el bienestar de niñas, niños y adolescentes y a la vez atender a las personas que se encuentran afectadas por el consumo de drogas.

### **3.1.8 Enfoques de desarrollo**

Es fundamental proponer las teorías de desarrollo que respaldan las políticas de prevención que buscan la formación integral, el cuidado y la protección de la población escolar. En consecuencia, las teorías de desarrollo que respaldan la presente tesis son las siguientes:

#### **a) Enfoque Desarrollo Humano**

Se define como aquel “proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, siendo las más importantes su vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente”. (PNUD 1990: 31 -33). En ese sentido, este enfoque propone que crear un entorno propicio con la finalidad que las personas puedan lograr su bienestar. Esta afirmación se alinea a lo que establece el sector Educación en el Artículo 9°:

“Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración

adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento” ( Ley General de Educación N° 28044: 3)

El enfoque de desarrollo humano aspira que las personas logren su bienestar accediendo a la salud, la educación, el empleo, la justicia, la participación, la información, entre otros derechos. Sobre ello algunas organizaciones y autores han contribuido en expresar la relación desarrollo y educación: “La educación es un instrumento esencial para el desarrollo, se entiende como una forma de lograr el bienestar social, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza” (UNESCO 2014: 2). Del mismo modo, se propone: “Una de las metas de la educación debería ser ayudar al educando a entenderse a sí mismo, de igual modo opina que el ser humano siendo un ente social, tiene la capacidad de relacionarse con los demás y además tener conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea” (Gonzales 1998:13 -14).

Para efectos de la presente investigación este enfoque resulta de suma importancia, por la vulneración de los derechos de la población escolar afectando su formación y bienestar. Esta idea se asocia con el planteamiento siguiente: “El problema del consumo de drogas se presenta en edades tempranas, perjudicando todas las áreas de desarrollo de las personas, entorpeciendo sus aspiraciones, proyectos y sentido de la vida”. (Ministerio de Educación de España 2002: 12)

#### **b) Enfoque de Derechos Humanos**

Este enfoque parte que todas las personas gozamos de derechos en virtud a la vida, la libertad, la seguridad, trabajo, educación, entre otros. En consecuencia, según la ONU señala que:

“Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras [...] Los derechos humanos y el desarrollo humano

comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano” (ONU 2006: 8).

Esta idea implica la protección, cuidado y respeto de la dignidad y desarrollo de las personas, por consiguiente, todos y todas estamos protegidos por los Estados. Tal es así que nuestra Constitución señala: “Toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión opinión, condición económica o de cualquiera otra índole” (Constitución Política Perú 1993: 13).

En consecuencia, implica propiciar mejoras de avances para el ejercicio de derechos, a través de la eliminación de todo tipo de desigualdades, prácticas discriminatorias o exclusión y las injustas relaciones de poder que se construyen, atentando con la dignidad, expectativas y respeto que se merece toda persona. Para la tesis este enfoque es de considerable implicancia, dado que la población escolar ejerce sus derechos que deben ser respetados en el entorno educativo, propiciando espacios que fomenten el ejercicio, la participación, integración, equidad y respeto entre los actores de la comunidad.

### **c) Enfoque Intercultural.**

La UNESCO señala:

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plural, variado y dinámico. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz (UNESCO 2001: 1)

Por otro lado, en la Ley General de Educación, se reconoce como principio, que:

La interculturalidad asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo. Asimismo, debe ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre

personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales (MINEDU 2005: 4).

En consecuencia, el enfoque intercultural brinda para la presente investigación una mirada diversa respecto a las percepciones e ideas sobre los procesos de socialización y culturales asociados con el consumo de sustancias.

### **3.1.9 Política de drogas en el ámbito educativo.**

Es indudable que la escuela es el principal ámbito para la aplicación de estrategias preventivas, formativas y educativas dirigida a niñas, niños y adolescentes. Tal es así que en el Art.13 de la Constitución Política del Perú indica: “La educación tiene por finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos” (Constitución Política 1993: 7).

Es reconocido que, la escuela es un espacio privilegiado porque permite el desarrollo de competencias que contribuyen con la formación integral de las niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, la educación se define como:

Un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial”, se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (Ley General de Educación 2003: 1)

En esa perspectiva, es importante entender que la educación y la prevención están estrechamente ligadas, pues buscan contribuir con el desarrollo de habilidades de los y las estudiantes con la finalidad de evitar riesgos sociales. En el ámbito escolar, implica la implementación de estrategias que promuevan estilos de vida saludables en las personas.

Por otro lado, la OMS planteó que “las políticas públicas del consumo de drogas, desde la perspectiva del bien público deben realizarse implícitamente la pregunta: ¿política para quién y para qué?, porque el problema de las drogas abarca una población que necesita medidas de solución aparte de los aspectos propiamente

de la salud pública” (OMS 2010: 6). En el mismo sentido, algunos autores señalan: “la política pública constituye una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas insatisfactorias que han sido identificadas como problemas relevantes en ciertos ámbitos circunscritos de una realidad” (Ministerio del Interior Chile 2009:13).

Se puede evidenciar características para poder implementar la prevención desde una visión de salud pública, tal es así que la OEA plantea: “desarrollar intervenciones en tres vertientes: intervenciones diseñadas para impactar al usuario o a la población de riesgo, la disponibilidad de las sustancias, y el ambiente que tolera o acepta el consumo” (OEA 2014:8). Por consiguiente, desde el principio de responsabilidad compartida se espera la implementación de intervenciones preventivas y de atención (tratamiento) para las poblaciones vulnerables.

En consecuencia, las políticas públicas de drogas en el ámbito escolar deben asegurar el trabajo conjunto con la comunidad. Esta idea es ratificada por la CICAD – OEA.

Es necesario invertir y dar respuesta a las necesidades específicas de los grupos en riesgo, incluyendo niños y niñas, adolescentes y jóvenes, deben darse tanto dentro como fuera del ámbito escolar, en diferentes contextos, territorios y comunidades. Estos grupos de mayor vulnerabilidad deberán recibir educación y capacitación para el desarrollo de habilidades y oportunidades que les permitan un estilo de vida saludable (CICAD-EA 2005:13).

En el contexto peruano ha sido considerada de la siguiente manera:

La prevención desde una perspectiva integral e inclusiva, como un proceso que promueve la aplicación de diversas estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente en las poblaciones más vulnerables como los niños y adolescentes. Siendo uno de sus objetivos, implantar programas de prevención universal y selectiva en el ámbito educativo escolar, que contribuyan al desarrollo de habilidades sociales y competencias en los estudiantes como factores de protección contra el consumo de drogas. (DEVIDA 2012: 54)



Por otro lado, el MINEDU, ha trazado acciones para el abordaje del consumo de drogas a nivel de sus instancias descentralizadas (DRE, UGEL e IIEE), buscando el trabajo articulado con la comunidad educativa, a fin de contribuir con “la formación de los estudiantes, orientando sus acciones al fortalecimiento y desarrollo de potencialidades, práctica de valores, ejercicio de la autonomía, respeto a las normas de convivencia y la toma de decisiones de manera responsable, teniendo repercusión en la familia, escuela y comunidad” (MINEDU 2010: 23)

En consecuencia, un elemento crucial que se debe tener presente acerca de la implementación de las políticas públicas, es que estas se efectúan a través del desarrollo y la gestión de programas y/o proyectos, respondiendo a necesidades y problemáticas identificadas en las poblaciones en contextos socioculturales determinados.

#### **3.1.9.1 Intervenciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar.**

El ámbito escolar cobra relevancia pues es un contexto propicio para implementar programas de prevención. Como señala Freijo “A lo largo de la edad escolar las niñas, niños y adolescentes están sometidos a cambios y momentos de crisis que les exponen a múltiples riesgos entre ellos el consumo de drogas” (Freijo y Freijo 1996). Por ello, las intervenciones o programas preventivos se orientan hacia el desarrollo de componentes de índole educativo, informativo y comunicacional, dirigido a la comunidad educativa (autoridad educativa, docentes, estudiantes, padres y madres de familia).

Algunos autores destacan la importancia de impulsar programas de prevención, toda vez que contribuye con la formación de la población escolar.

Un programa preventivo, es el diseño de un conjunto organizado, integrado de acciones, servicios, entre si relacionadas con la finalidad de alcanzar un objetivo o meta determinado, para impedir, o retrasar, la aparición de conductas de consumo y abuso de las distintas drogas. Las intervenciones preventivas deberán tratar de neutralizar los factores de riesgo que detectemos en los estudiantes y potenciar los factores de protección (Alvira 1999; Becoña 2002).

Por consiguiente, los programas de prevención en la población escolar tienen por finalidad: “Impulsar y/o fortalecer una serie de actuaciones como medida para proteger a las y los estudiantes, con una mirada de ampliar la cobertura a nivel nacional, para que todos los niños y adolescentes en edad escolar reciban el programa” (CICAD –OEA 2005:13).

En esa misma línea la CICAD –OEA propone principios para los programas de prevención escolar, los mismos que trazan el trabajo directamente con los y las estudiantes, docentes y familias.

Los principios revelan el disminuir los factores de riesgo y fortalecerlos factores de protección, incluir en los contenidos de los programas la prevención del consumo de drogas ilegales como legales, asimismo métodos interactivos y participativos generando una relación horizontal docente – estudiante, temas dirigidos a toda la comunidad educativa: alumnos, docentes, familia y personal administrativos, deben ser específicos para cada grupo de edad, género y nivel educativo, estar acompañados de formación continua del docente y de los agentes preventivos, aumentar la calidad y cobertura de los programas asegurando continuidad y sostenibilidad en el tiempo, ser monitoreados y evaluados a corto, mediano y largo plazo, contar con una política preventiva del consumo de drogas inserta en su proyecto educativo, definir un equipo responsable que cuente con profesores capacitados para abordar el tema, fije normas y procedimientos para detectar las situaciones de consumo y disponer de mecanismos de apoyo y derivación y desarrollar mecanismos y fortalecer redes que permitan referir y/o derivar los casos de consumo” (CICAD – OEA 2005: 16-17).

En consecuencia, como es señalado por investigadores “la estrategia o programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar debe estar incorporada e instaurada en el proyecto educativo y en los proyectos curriculares, resaltando la importancia del espacio de la tutoría como espacio educativo privilegiado para la educación sobre drogas” (CICAD – OEA 2005, Orozco 1997).



### 3.2 Diagnóstico situacional.

El interés para realizar la presente investigación fue indagar los procesos de gestión e implementación del Programa a fin de conocer los mecanismos o acciones que podrían facilitar o viabilizar la institucionalización y a la vez formular una propuesta de mejora. Asimismo, se revisó información y documentos de investigación relacionados a experiencias, programas y/o intervenciones preventivas orientadas al contexto educativo, los cuales dieron mayores luces al objeto de estudio de la tesis. Cabe precisar que también se consideró, pero en menor medida, experiencias que plantean la fidelidad de los programas de prevención, porque nos permite conocer aspectos de la gestión educativa para su desarrollo en la escuela.

Es importante señalar que, la información que se revisó ha sido de mucha utilidad, toda vez que permitió nutrir el trabajo de investigación para esclarecer aspectos teóricos y resultados vinculados con el fortalecimiento de la gestión, las relaciones interpersonales de los actores de la comunidad educativa, el clima laboral, los aprendizajes de los y las estudiantes, entre otros. Sin embargo, también es preciso indicar que, existen pocos estudios y/o experiencias que analicen aspectos específicamente relacionados a la gestión e implementación de programas preventivos que permitan la institucionalización.

A continuación, se presenta un breve análisis del planteamiento teórico y los hallazgos de los estudios analizados, así tenemos:

**Análisis de las condiciones de éxito de un programa de desarrollo educativo en el marco del Proyecto: Apoyo y fortalecimiento educacional en gestión directiva y competencias profesionales docentes. AECID. Coyhaique**, es un estudio exploratorio teórico – práctico sobre los procesos de cambio en la escuela, que implica un conjunto de acciones enmarcada en un programa educativo. El programa consiste en brindar apoyo y fortalecimiento en función directiva y en formación profesional a las escuelas municipalizadas de la comuna de Coyhaique y propone esclarecer las condiciones de éxito del Programa.

La autora refiere que el desarrollo educativo es el resultado de un proceso que implica una preparación para transformar la realidad educativa desde los conocimientos, habilidades, capacidades, valores que se adquieren en cada etapa a lo largo de la vida. La implementación implica un plan riguroso y ordenado de un

conjunto de actividades que se desarrollan en un determinado contexto, que busca conseguir una evolución progresiva en materia educativa y a largo plazo la mejora de una realidad social.

De otro lado, en la investigación se cita las experiencias de otros investigadores como a Muñoz y Vanni (2008) quienes señalaron que los centros tienden a mejorar cuando un programa se está implementando, pero con el tiempo comienzan a desaparecer cuando estos cambios no se institucionalizan. Asimismo, para Miranda (2012), los procesos de cambio obligan a que se desarrollen de forma organizada, tengan un carácter sistémico e institucionalizado y sean fruto de la comprensión y las decisiones de la comunidad educativa.

Por su parte cita también a Murillo (2003) afirmando que los cambios y su permanencia no se producen de forma automática, ya que en la mayoría de las ocasiones los cambios tienden a desvanecerse después del entusiasmo inicial, o cuando desaparece la persona clave o se terminan los impulsos externos. Los procesos que se llevan en forma participativa, cooperativa, negociada y consensuada son los que tendrán más impacto en la institución a lo largo del tiempo. Además, propone tres fases que deberían seguir los procesos de cambio, la primera iniciación: relacionado sobre el compromiso y la implicación de toda la comunidad educativa. La segunda desarrollo: implica las condiciones internas de la escuela y la presión y apoyo externos y la tercera institucionalización, comprende la innovación y el cambio que dejan de ser considerados como algo nuevo y se convierten en la forma "habitual" de hacer las cosas en un centro.

Otro hallazgo se relaciona al cambio estructural de las escuelas, en donde se propone conocer cómo los directivos y docentes piensan y actúan teniendo en cuenta el contexto, las condiciones laborales y sus propios intereses, dado que el problema del cambio es un problema cultural. No debemos olvidar que los centros educativos son la expresión de la cultura del contexto, puesto que el mundo de la escuela está enmarcado por una cultura rudimentaria y muy pocas veces consensuada.

Finalmente, la autora afirmó que es reconocido que las autoridades educativas no son los únicos responsables del cambio de la escuela sino deben involucrar a toda la comunidad educativa. Por ende, la escuela está obligada a mirarse pues permite aumentar su conocimiento y aporta a la información para que los directivos tomen decisiones favorezcan el apoyo docente puesto que el problema de cambio es un tema cultural. (Retamal 2012: 37 -38-209-210-220-221)

Es pertinente lo que, planteado por la autora, porque describe minuciosamente los pasos previos, sobre la interrelación y las características que debe tener el proceso de institucionalización para aportar al proceso de sostenibilidad y lograr permanencia en las instituciones educativas; sólo así se tendrán logros para prevenir el consumo de drogas.

Por otro lado, se revisó un documento técnico del Ministerio de Educación de Colombia, el cual se describen algunos fragmentos importantes vinculados al estudio de investigación, siendo lo siguiente:

**“Elaboración de los criterios para la evaluación, selección e implementación de Modelos Educativos Flexibles como estrategia de atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad”**, el cual brinda orientaciones sobre los procesos de selección, evaluación e implementación de modelos educativos flexibles en instituciones educativas. Se proponen procesos y herramientas para la institucionalización y permanencia del modelo en las instituciones educativas de su jurisdicción. El modelo educativo flexible es definido como “alternativas pedagógicas” que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, se caracterizan por contar con una propuesta pedagógica, metodológica y didáctica coherente entre sí y con las necesidades de la población a la que está dirigido.

Otro aspecto importante del modelo educativo se caracteriza porque se proponen condiciones mínimas para la implementación, desarrollo y seguimiento, partiendo desde el proceso de capacitación al docente o tutor sobre la metodología y didáctica, las estrategias de apoyo en la articulación del modelo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), su inclusión en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y la comunidad educativa de los establecimientos educativos que impacten.

Para la implementación del modelo se planteó tres procesos: 1) Selección, orientada a las acciones previas para el desarrollo, identificando las necesidades específicas en las poblaciones y las alternativas de respuesta de acuerdo al diagnóstico educativo y social. 2). Evaluación, comprende evaluar una variedad de propuestas del Modelo Educativo Flexible, que responda a criterios específicos y garantice la calidad educativa en las instituciones educativas focalizadas. 3). Institucionalización, busca asegurar el adecuado desarrollo y la articulación con los procesos regulares de la institución educativa.

Con respecto a la institucionalización implica reconocer las responsabilidades de los diferentes actores involucrados con el fin de asegurar la calidad y la eficacia

de los mismos. De la misma manera que sea asimilada por el modelo educativo como parte integral de la institución educativa, evidenciándose en los documentos de gestión como el proyecto educativo institucional, las evaluaciones anuales, los proyectos de mejoramiento institucional y la vinculación activa de todos los estudiantes y docentes. Es evidente que los lineamientos de política para la implantación e institucionalización de un modelo educativo, permite contribuir con las necesidades educativas de la población, en donde se puede hacer con el compromiso y la participación de las entidades del sector Educación. (Ministerio de Educación Regional de Colombia 2010)

Esta propuesta tiene cierta similitud con los hallazgos del estudio de investigación realizado por Retamal, S. (2012), puesto que incluye en los procesos de gestión, administración y seguimiento o acompañamiento a los actores de la institución educativa. Estos argumentos sirven de mucha utilidad como soporte teórico con el objeto de la tesis, teniendo mucho sentido y considerable aproximación, que permitirá ahondar en los aspectos de los objetivos y propuesta respectiva.

Por otro lado, se encontró una investigación que brinda una serie de elementos asociados al cumplimiento a cabalidad de la implementación de programa de prevención para alcanzar la eficacia propuesta, a continuación, se describe dicho estudio.

**Estudio “Importancia de la fidelidad en la implementación de programas escolares para prevenir el consumo de drogas”,** de acuerdo a la revisión y análisis se planteó que hay innumerables programas de prevención dirigido a la población escolar que buscan ser eficaces para prevenir o reducir el consumo de drogas.

Por otro lado, en el estudio se indica que existe una preocupación porque continúan aplicándose programas preventivos que no tienen evaluaciones, o cuando se desarrollan, sus resultados no son positivos o en muchos casos no han demostrado ser eficaces, pues los resultados no han sido los esperados, porque no se aplican con fidelidad y adherencia a los protocolos. Por lo que se propone asegurar que los programas que demostraron ser eficaces, puedan ser disseminados y mantenidos a lo largo del tiempo. Esto sucede cuando son aplicados bajo óptimas condiciones, porque poseen un elevado control sobre su implementación, disponen de recursos y los implementadores son entrenados y supervisados. Pero cuando son aplicados bajo condiciones menos controladas resulta necesario entender cómo se puede mantener la calidad y los objetivos que se persigue.

La fidelidad de un programa comprende cuando se ha implementado de la misma manera en la que fue aplicado, es aplicado tal y como se ha diseñado. En ese sentido la fidelidad resulta ser un factor que influye en la intervención y los resultados esperados cuando se implementa un programa preventivo. Por ese motivo se debe tener mucha atención sobre el proceso de implementación porque si desconocemos las formas de intervención, si se producen alteraciones durante su aplicación tal como se había diseñado, los efectos pueden atribuirse erróneamente a una ineficacia del programa, cuando de hecho este no ha sido implementado tal como estaba planeado.

De otro lado, la implementación de un programa es un proceso complicado porque aparecen variables y/o situaciones que pueden poner en riesgo la fidelidad con la que se lleva a cabo. Se proponen tres factores referentes a la fidelidad del programa, el primero del propio programa, compuesto de muchos elementos, (por ejemplo, el manual) que requieren habilidades especiales para su conducción, por lo que es menos probable que se aplique correctamente, además de ello puede ser que los objetivos y estructura de contenidos del programa no están claramente definidos. El segundo referido a los agentes de aplicación, implica las percepciones sobre la necesidad o potenciales beneficios por aplicar el programa, las actitudes y las habilidades para emplear la metodología propuesta. El tercer factor se relaciona con el contexto organizacional donde se implementa el programa, incluye desde el establecimiento de políticas adecuadas, regulaciones financieras y adecuada infraestructura de la institución escolar.

Podemos concluir que la información que se vierte de la investigación, que la gestión e implementación de un programa se desarrollen de acuerdo a lo esperado, lo permitirá mostrar indicios razonables de la fidelidad y calidad de la intervención. (Gázquez P. Mónica, García del Castillo, José y Ruiz A. Isaac 2011)

Para la presente tesis de investigación se pretende tener en cuenta los contenidos teóricos y hallazgos vinculantes sobre el análisis de la gestión e implementación del programa preventivo, lo que implica revisar con detenimiento las características del programa, los lineamientos de implementación y el desarrollo de las intervenciones, con la intención de identificar mecanismos de institucionalización, lo que podría contribuir con su adherencia y mantenimiento en la institución educativa.



### 3.2.1 Políticas nacionales

- a) **Plan Bicentenario 2021:** destaca el objetivo de igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos lo siguiente: “fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción” (CEPLAN 2011: 93)

En el marco de la tesis el Plan Bicentenario tiene directa vinculación con el objeto de la tesis pues se relaciona con la prevención del consumo de drogas para evitar enfermedades y/o daños ocasionados por la dependencia a las drogas.

- b) **El Acuerdo Nacional:** establece las Políticas de Estado, siendo “el numeral 27 la política vinculante con la Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas” (Acuerdo Nacional 2002: 1).

Este objetivo brinda el marco normativo y contribuye con la tesis de investigación pues se reafirma las medidas y el fortalecimiento de las políticas y programas de los sectores que tienen la competencia respectiva.

### 3.2.2 Políticas sectoriales.

- a) **Decreto Ley N° 22095. Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas,** documento que contempla el compromiso asumido por el Perú desde 1978, en contar con el marco legal e institucional adecuado para enfrentar de manera eficiente e integral el problema de la producción, tráfico y consumo de drogas.
- b) **Ley N° 28044 Ley General de Educación,** orienta la política educativa a nivel nacional. En relación a la tesis nos permite tener una amplia mirada sobre los lineamientos y conceptos de la educación al igual que las obligaciones de las instancias de gestión educativa como la DRE e IE para asegurar los aprendizajes y la formación integral de los y las estudiantes.
- c) **Resolución Directoral N° 0343-2010-ED,** “orienta la implementación y gestión de la tutoría y orientación educativa en las instancias de gestión educativa, a fin de contribuir a la calidad del servicio educativo y a la formación

integral de los estudiantes. Cabe precisar que esta área favorece la implementación de los programas preventivos” (MINEDU 2010).

Es necesario destacar que la presente política está vinculada directamente con el propósito de la tesis, la misma que contribuye con los resultados y conclusiones, pues aduce los mecanismos, procedimientos y acciones que deben desarrollar las principales instancias del sector Educación (DRE, UGEL e instituciones educativas).

- d) **Lineamientos de Educación para una vida sin drogas**, brinda orientaciones para prevenir el consumo de drogas en los y las estudiantes, a través de la ejecución de intervenciones y/o programas preventivos en el entorno educativo.

### 3.3 Marco conceptual

Esta sección tiene como propósito incluir la definición operacional de cada idea, contenido y/o concepto que tiene relación directa con la tesis de investigación de acuerdo a los documentos consultados, en ese sentido se amplía la definición y concepto de cómo estamos entendiendo las palabras que utilizamos.

- a) **Acompañamiento:** proceso que comienza de forma paralela a la implementación de una intervención, programa o actividad que permita garantizar cumplir con las objetivos y metas. Asimismo, también se entiende como “reforzar conocimientos cuando sea necesario, evaluar capacidades, habilidades o recursos de los responsables de la implementación, con el objetivo de optimizar la intervención y lograr los objetivos propuestos” (MINEDU 2013:37).
- b) **Comunidad educativa:** se encuentra “organizada por estudiantes, padres, madres de familia, docentes, directivos, administrativos y miembros de la comunidad local” (Ley general de Educación 2003).
- c) **Droga:** “toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración fisiológica, biológica, psicológica del sistema nervioso central del individuo, siendo susceptible de crear dependencia ya sea psicológica, física o ambas” (DEVIDA 2002).

- d) Estrategias de prevención:** “conjunto de actuaciones y/o servicios que constituyen la intervención” (Sanz, Salvador, Suelves 2004: 75).
- e) Estrategia para la institucionalización:** es el plan de acciones que se desarrollan a largo plazo, para alcanzar los resultados de la meta u objetivo final planteado. La institucionalización es la manera particular y preestablecida de hacer determinadas acciones.
- f) Gestión:** es la “acción de administrar o conducir algo. Es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera” (<http://www.definición.de/gestión/>).
- g) Gestión pública:** “conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo”. (Chanduvi 2011: 2)
- h) Hora de tutoría:** “es un espacio de encuentro para que los estudiantes puedan dialogar sobre sí mismos, el grupo y las necesidades, preocupaciones e intereses que surgen en ellos tanto de la vida en la escuela como en general. Es una hora exclusiva para la orientación, no debe ocuparse con actividades de las áreas curriculares, ni otras actividades estando a cargo el docente tutor, quien brinda acompañamiento y orientación”. (MINEDU 2010)
- i) Institucionalización:** “es el proceso de transformación de un grupo, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, e interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo” (Amolleteo 2007).

Por otro lado, también se plantea que institucionalización es “aquel proceso activo de establecer una iniciativa -no simplemente continuar con el programa, sino desarrollar relaciones, prácticas, y procedimientos para convertirlo en una parte duradera de la comunidad” (Caja de herramientas comunitarias Universidad de Kansas).

La institucionalización es “toda actividad humana está sujeta a la habituación, todo acto que se repite con frecuencia crea una pauta que luego puede reproducirse y que ipso facto es aprehendida como pauta por el que la ejecuta. Estos procesos de habituación anteceden a toda institucionalización” (Berger 1998).

Considerando los distintos aportes para la tesis consideramos que el alcance de la institucionalización define el establecimiento de pautas, mayor organización e interacción entre las personas y comunidad para alcanzar la continuidad, permanencia y habituación en lo concerniente al mundo institucional que implica también asegurar la legitimidad y sostenibilidad de lo que se piensa y se propone hacer al interior de la institución educativa.

- j) Implementación:** “acción de poner en práctica medidas y métodos entre otros para concretar alguna actividad, plan o misión”. (<http://www.definicionabc.com/general/implementar.php#ixzz3llegscj5>). Esta definición contribuye con el objetivo de la tesis, pues se pretende analizar los lineamientos que facilitan las condiciones de la implementación del programa, para luego ejecutarse de manera concreta en las instituciones educativas.
- k) Orientación educativa:** “disciplina científico-técnica perteneciente al campo de las Ciencias Humanas y Sociales, cuya finalidad es ayudar y acompañar a todas las personas, de forma continua y a lo largo de la vida, con el objetivo de potenciar la prevención y el desarrollo humano en todas sus áreas”. (Escuela inclusiva 2012)
- l) Prevención:** proceso dinámico y sistemático que implica la generación de un conjunto de acciones que permitan reducir las causas y probabilidades (factores de riesgo) y fortalecer las habilidades, capacidades, promover conductas saludables (factores de protección).
- m) Programa de prevención:** “conjunto organizado, coherente e integrado de actividades y servicios, realizados simultánea o sucesivamente con los recursos necesarios y con la finalidad de alcanzar unos objetivos determinados (impedir o retrasar la aparición de conductas de consumo, consumo o abuso de drogas) en una población definida” (Martín 1999: 17).

## **CAPITULO IV**

### **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**

#### **EN POBLACIÓN ESCOLAR**

##### **4.1 Antecedentes.**

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA y el Ministerio de Educación escolar diseñaron el Programa de prevención del consumo de drogas para población escolar, en el marco de la política de reducción de demanda de drogas.

Durante el año 2010 la entidad DEVIDA gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF recursos presupuestarios en el marco del enfoque de presupuesto por resultados (PpR) para las entidades ejecutoras (Direcciones Regionales de Educación) con la finalidad de poder implementar el referido programa.

Para efectos de la tesis de investigación se ha considerado analizar la implementación del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar ejecutado por Dirección Regional de Educación Ucayali (DREU).

##### **4.2 Descripción del Programa.**

Esta constituido en un conjunto de estrategias y actividades encaminadas hacia el fortalecimiento de habilidades psicosociales de los y las estudiantes del nivel secundaria. Cabe precisar que, el programa es de tipo universal puesto que está dirigido a todos los y las estudiantes de las instituciones educativas a través de la tutoría, durante el periodo escolar anual. De igual modo se implementaron en algunas instituciones educativas acciones de estrategia selectiva dirigida a un grupo estudiantes en situación de riesgo.

La DREU, con la finalidad de asegurar la ejecución y seguimiento de las acciones previstas en el programa preventivo en cada una de las instituciones educativas priorizadas, realizó eventos de capacitación a docentes tutores entregando el material correspondiente del programa de prevención para su ejecución en las instituciones educativas focalizadas.



#### **4.2.1 Grupo poblacional priorizado.**

Población de estudiantes nivel de educación secundaria de IIEE públicas de zonas urbanas de provincias de Coronel Portillo y Padre Abad de la región Ucayali.

#### **4.2.2 Organización para la ejecución**

DEVIDA con el Ministerio de Educación definieron los criterios de selección de las instituciones educativas, el perfil mínimo de los y las profesionales contratados, y también realizó el taller de capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa dirigido a los y las especialistas de tutoría y profesionales contratados por la DRE.

En ese sentido, la Dirección Regional de Educación Ucayali- DREU tuvo la responsabilidad de seleccionar a las instituciones educativas de acuerdo a los criterios de selección establecidos. Asimismo, para ejecutar las actividades orientadas a la prevención universal, se llevó a cabo la capacitación a docentes tutores de las instituciones educativas seleccionadas, quienes fueron los responsables en desarrollar las doce (12) sesiones de tutoría en los grados de secundaria y además seleccionaron alrededor de 20 estudiantes, que fueron capacitados como líderes escolares estudiantiles ejecutando posteriormente el plan de trabajo de acciones preventivas dirigido a sus pares. Para la estrategia de prevención selectiva, se realizó un taller de capacitación dirigido a los docentes tutores para la implementación de los talleres socioeducativos dirigido a los y las estudiantes en situación de riesgo.

## **CAPITULO V**

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **5.1 Forma y metodología de investigación**

El diseño de investigación para la presente tesis corresponde a un estudio de caso, cuyo interés es indagar acerca de los mecanismos sobre el proceso de institucionalización del mencionado Programa. Para lo cual, se analizaron los aspectos de gestión e implementación del programa en las instituciones educativas.

Para la presente la investigación se ha optado por una estrategia metodológica mixta, empleando la metodología cualitativa, que pretende explorar, describir y comprender los procesos de gestión e implementación del Programa.

Cabe señalar que, para recoger la información se desarrollaron entrevistas semiestructuradas a las autoridades educativas, coordinadores de tutoría de las instituciones educativas, especialistas de tutoría y profesionales contratados de la DREU. Asimismo, a los y las docentes se les aplicó encuestas para conocer sus opiniones y percepción sobre el Programa; además se realizaron grupos focales con los y las estudiantes para conocer sus opiniones sobre el referido Programa.

Para un adecuado análisis de la información recogida se utilizó la metodología cuantitativa, la misma que permitió tener resultados estadísticos con la finalidad de apoyar los resultados de la metodología cualitativa a fin de plantear la propuesta de mejora. Finalmente, la recolección de la información secundaria, se orientó a la consulta de documentos para analizar y conocer las características del Programa.

## 5.2 Variables e indicadores

Para poder responder a los objetivos del presente estudio de investigación se han considerado las variables e indicadores siguientes:

**a) Características del Programa;** esta variable se operacionalizó mediante los siguientes indicadores:

- Estrategias,
- Población objetivo,
- Recursos presupuestarios,
- Mecanismos de evaluación,
- Indicador de desempeño y
- Mecanismos de institucionalización.

**b) Lineamientos para la implementación del Programa;** operacionalizado mediante los siguientes indicadores:

- Convenio suscrito.
- Plan operativo anual,
- Emisión de Directiva para que se implemente el programa en las IIEE
- Participación de la UGEL y Criterios de selección de la IE.

**c) Condiciones para implementar el Programa;** esta variable comprende ocho condiciones propuestas por el mismo programa, siendo operacionalizado mediante los siguientes indicadores:

- La institución educativa con instrumentos de gestión.
- Conformación y formalización del comité de tutoría.
- Formalización de la hora de tutoría,
- Directivos de IE, docentes y tutores motivados para el trabajo preventivo.
- Organizaciones estudiantiles.
- Padres y madres de familia motivados para participar en acciones preventivas.
- Instituciones aliadas que participan en acciones preventivas.
- Organización de actividades para el uso del tiempo libre.

- d) Actores de la implementación;** esta variable se ha operacionalizado mediante los siguientes indicadores:
- Perfil de los actores.
  - Equipo técnico conformado y capacitado.
  - Índice de facilitadores por IE.
- e) Opinión de funcionarios de la DREU acerca del Programa;** esta variable se ha operacionalizado mediante el siguiente indicador: Grado de valoración de la autoridad educativa, Especialista de TOE, Coordinadora Técnica y del Equipo Técnico Regional.
- f) Opinión de funcionarios de la IE acerca del Programa;** esta variable se ha operacionalizado mediante el siguiente indicador: grado de valoración de las autoridades educativas, coordinadores de TOE, docentes tutores y los (as) estudiantes.
- g) Interés de los directivos y docentes de IE hacia el Programa;** esta variable se ha operacionalizado mediante el siguiente indicador: grado de interés de directivos y docentes de la IE hacia el programa.

### **5.3 Diseño muestral**

#### **5.3.1 Población - Universo:**

El universo estuvo constituido por 37 instituciones educativas públicas ubicados en zonas urbanas de Coronel Portillo y Padre Abad de la región Ucayali, teniendo un estimado de 730 docentes tutores y 22,805 estudiantes entre hombres y mujeres de primero a quinto grado del nivel secundaria.

#### **5.3.2 Determinación de la muestra**

El tipo de muestra elegido ha sido el muestreo no probabilístico intencionado, dado que se apela a las características principales de la investigación, que permite tener profundidad y calidad de la información.

En esta etapa del estudio, las unidades de análisis fueron los profesionales de las entidades identificadas siendo los siguientes:

<b>Institución</b>	<b>Unidad de Análisis</b>
Dirección Regional de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director Regional</li> <li>- Especialista TOE</li> <li>- Coordinadora Técnica del programa</li> <li>- Equipo Técnico Regional</li> </ul>
Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director (o quien asuma la IE)</li> <li>- Coordinador de TOE</li> <li>- Docentes tutores</li> <li>- Estudiantes</li> </ul>
Documentos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan educativo institucional</li> <li>- Plan operativo anual</li> <li>- Plan anual de trabajo</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

Una vez identificado las unidades de análisis, se procedió a establecer el tamaño de la muestra a partir de las 37 instituciones educativas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Ser una institución educativa intervenida por el programa
- Ubicada en la provincia de Coronel Portillo.
- Tener una población escolar alrededor de 400 a 800 estudiantes de 1ro a 5to año de educación secundaria.
- Contar entre 15 a 30 docentes tutores.

En consecuencia, el tamaño de la muestra se conformó por cinco (05) IIEE, con un total de 3,204 estudiantes, 194 docentes y 94 tutores.

#### **Tamaño de la muestra**

<b>Institución Educativa</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>N° Estudiantes</b>	<b>N° Docente</b>	<b>N° tutor</b>
Alfredo Vargas Guerra	Coronel Portillo	Yarinacocha	866	49	32
Teniente Diego Ferre	Coronel Portillo	Yarinacocha	703	46	21
Villa El Salvador	Coronel Portillo	Manantay	605	43	13



Mayor Ejército Peruano Marko E. Jara Schenone	Coronel Portillo	Manantay	530	24	15
Oswaldo Lima Ruiz	Coronel Portillo	Manantay	500	32	15
<b>TOTAL</b>			<b>3,204</b>	<b>194</b>	<b>96</b>

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, de la muestra de instituciones educativas se estableció para el recojo de la información la selección de 05 directivos, 05 coordinadores de tutoría (uno por cada IE), un total de 46 docentes tutores y 30 estudiantes, solicitando la selección de 6 estudiantes por cada institución educativa.

para,

#### **Número de personas de las instituciones educativas**

N°	Institución Educativa	Directivo	Coordinador tutoría	Docente tutor	Estudiantes
1	Alfredo Vargas Guerra	1	1	15	6
2	Teniente Diego Ferre	1	1	8	6
3	Villa El Salvador	1	1	9	6
4	My. EP. Marko E. JaraSchenone	1	1	6	6
5	Oswaldo Lima Ruiz	1	1	8	6
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>30</b>

Fuente: Elaboración

Asimismo, en el caso de la DREU para el recojo de la información se contó con la participación del Director Regional, Especialista de tutoría, Coordinadora del Programa y los profesionales que conformaban el equipo técnico regional.

#### **5.3.3 Procedimiento del recojo de la información.**

Para llevar a cabo el trabajo de campo para el recojo de la información previamente se planificó en gabinete las siguientes acciones:

- a) Coordinación para solicitar permiso y facilidades para el desarrollo del estudio con Responsable del Programa presupuestal prevención y tratamiento del consumo de drogas.
- b) Revisión y/o ajuste de los instrumentos de recojo de información.
- c) Coordinación vía telefónica y/o correo electrónico con representantes de la DREU para determinar la muestra de las instituciones educativas según los criterios de selección.
- d) Organización del material logístico (fotocopia de encuestas, grabadora y laptop para el registro de las respuestas más resaltantes).
- e) Coordinación con la DREU para la aplicación de encuestas y desarrollo de grupo focal las gestiones en las instituciones educativas seleccionadas.
- f) Organización para el de recojo de información a la muestra.
- g) Visita a la DREU e instituciones educativas para la aplicación de las técnicas cualitativas para el recojo de información.
- h) Revisión, análisis y procesamiento de la información recogida.

Cabe señalar que, el levantamiento de la información tuvo una duración de 4 días efectivos (del 17 al 20 de junio del 2014), para lo cual se tuvo el apoyo de la coordinadora del equipo técnico del Programa, con quien se organizó la agenda de trabajo y el cronograma de visitas a las autoridades educativas, docentes y estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas; considerando para ello no interferir con el desarrollo de las clases escolares o actividades programadas por la entidad educativa.

#### **5.3.4 Técnicas para recolección de información.**

De acuerdo a la unidad de análisis se establecieron técnicas que permitieron levantar información para la investigación, siendo las siguientes:

- a) Entrevista semiestructurada:** consistió en formular preguntas sobre la percepción, conocimiento y valoración del Programa.

Las personas que entrevistadas fueron: el Director Regional de la DREU, Especialista TOE de la DREU, Coordinadora técnica del equipo técnico regional DREU. Asimismo, a las autoridades educativas (Director/a o cargo a fin) y Coordinadores de tutoría de las instituciones educativas. (Cabe señalar que la guía de entrevista empleada se encuentra en el anexo I).

- b) Grupo focal:** tuvo como propósito contar con información sobre la percepción y/u opinión acerca del Programa. (el guion de grupo focal empleado, se encuentra en el anexo II).

Se realizó el grupo focal con los 11 profesionales contratados que conforman el equipo técnico regional responsables de la implementación de las actividades en las instituciones educativas.

Asimismo, se realizaron en cada institución educativa los grupos focales integrado por 6 estudiantes siendo convocados por los coordinadores de TOE o directivos.

- c) Encuesta:** permitió indagar sobre la opinión, percepción y valoración acerca del programa. Se aplicó a 46 docentes tutores de las cinco (05) instituciones educativas seleccionadas. Cabe señalar que el instrumento contenía 19 preguntas entre abiertas y cerradas, (La encuesta empleada, se encuentra en el anexo III)
- d) Revisión documentaria,** se analizó y verificó la información existente en las instituciones educativas, UGEL y DREU, así como los documentos técnicos generado y/o producido sobre el Programa.

## **CAPITULO VI**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En esta sección se presenta los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados.

#### **6.1 Características y procedimientos de implementación del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar.**

##### **6.1.1 Características del Programa.**

El consumo de drogas es un problema que afecta cada vez a la población general, en especial a las niñas, niños y adolescentes. En ese contexto con el propósito de responder a esta situación se implementó el Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar.

El Programa fue diseñado tomando como base sustentos teóricos y/o evidencias científicas de otros programas de prevención en las escuelas, así como los lineamientos de la tutoría del sector Educación, demostrando ser coherente, pertinente y organizado en relación a los contenidos y metodología para su implementación.

Ciertamente el esfuerzo interinstitucional ha sido positivo, pues de acuerdo a lo sustentado por Robles Orozco, H. (1997), planteó que “la tutoría es un espacio privilegiado para la educación en drogas, debiendo estar enmarcado en el proyecto educativo y en los proyectos curriculares”. Es importante señalar que, si bien el Programa se encuentra vinculado al área de la tutoría, aún no se ha previsto mecanismos para la inclusión en las áreas curriculares.

El Programa se ha caracterizado por ser un producto de un programa presupuestal, bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR), motivo por el cual, se espera los resultados (cambios) en la población estudiantil. Cabe señalar que el presente estudio de investigación no tiene como propósito de evaluar la eficacia del programa.

Otra de las características que permitió la implementación del Programa, fue la asignación del presupuesto a la entidad ejecutora (DREU), para la ejecución de las actividades en las instituciones educativas.

De igual modo, el programa se caracterizó por implementar las estrategias de prevención universal y selectiva. La estrategia de prevención universal, consistió en la aplicación de doce (12) sesiones de tutoría en la “hora de tutoría”, por los docentes tutores dirigida a estudiantes de primero a quinto grado del nivel secundaria. Con esta acción se respondió con el indicador de desempeño del programa, el cual busca que los estudiantes de nivel de educación secundaria incrementen sus habilidades psicosociales para prevenir el consumo de drogas. Para responder al indicador se realizó la evaluación del Programa.

Asimismo, hubo otras acciones complementarias, como la formación de líderes para lo cual se seleccionaron un número (20) de estudiantes por institución educativa, quienes recibieron sesiones de contenidos preventivos para posteriormente desarrollar acciones preventivas dirigidas a sus pares estudiantiles, además, se realizó el intercambio de experiencias de docentes y padres de familia. Siendo preciso señalar que se tuvo el acompañamiento del profesional del equipo técnico regional de la DREU.

De otro lado, la estrategia de prevención selectiva, se realizó a través del desarrollo de actividades socioeducativas dirigido a los y las estudiantes en situaciones de riesgo de consumo de drogas. Sin embargo, dicha estrategia se encontraba aún en proceso de mejora para su efectiva implementación.

Es importante precisar que las acciones planificadas en el marco de las estrategias universal y/o selectiva fueron implementadas y monitoreadas por la DREU con el asesoramiento técnico de DEVIDA.

Por otro lado, es necesario señalar que en el manual del Programa existen otras estrategias que no fueron implementadas, siendo las siguientes: tutoría individual, el trabajo con padres de familia, estudiantes orientadores, brigadas de autoprotección, entre otros.

De igual modo, en el referido documento se plantearon ocho (08) condiciones que permiten implementar un programa de prevención del consumo de drogas en una



escuela, Sin embargo, se debe advertir que siendo una “condición”, no necesariamente es asumido como una obligación o exigencia para su desarrollo. A continuación, se enuncian las ocho condiciones:

1. Clima institucional favorable.
2. Actitud favorable de la autoridad educativa (directivos) hacia la prevención.
3. Institucionalización de la tutoría.
4. Directivos, docentes y tutores motivados para el trabajo preventivo.
5. Organizaciones estudiantiles.
6. Padres y madres de familia motivados para participar en acciones preventivas.
7. Contar con aliados estratégicos.
8. Organizar espacios para el uso del tiempo libre.

Es preciso señalar, que como parte del objeto de la investigación se debe analizar con detalle la condición tres (03) referida a “la institucionalización de la tutoría”, esta condición plantea que se requiere cumplir con tres (03) acciones intrínsecamente importantes en la institución educativa, siendo las siguientes:

- Actualización de los instrumentos de gestión.
- Conformación de comité de tutoría.
- Desarrollo de la hora de tutoría.

Resulta importante enfatizar que estas acciones permiten garantizar con el fortalecimiento de la acción tutorial y por ende con la institucionalización de los programas preventivos en las instituciones educativas. Sin embargo, es una realidad conocida que la implementación de la tutoría ha sido limitada por una serie de aspectos en las instituciones educativas. Sin embargo, a pesar de esta situación se logró implementar el referido Programa, el cual tiene directa relación con las acciones como la actualización de instrumentos y el desarrollo de la hora de tutoría.

Es evidente, que el Programa se implementó con limitadas condiciones al interior de las instituciones educativas, lo que implica entonces se avizore plantear el diseño de una propuesta que apoye a su institucionalización debiendo ser orientada en la incorporación de los instrumentos de gestión, para que dinamicen

las acciones de tutoría en la IE, de tal modo, sea parte del quehacer institucional de la IE. Este hallazgo se sustenta con la idea que el “planteamiento de la institucionalización es producto de un proceso, es la fase en la que la innovación y el cambio dejan de ser considerados como algo nuevo o pasajero y se convierten para todos en la forma habitual necesaria y permanente de hacer las cosas en un centro” (Retamal 2012: 37-38).

En la misma línea la experiencia del Ministerio de Educación Regional de Colombia brinda pautas para la elaboración de modelos educativos pertinentes, considera: “ La institucionalización, es la asimilación del modelo educativo como parte de la IE, la misma que se evidencia en los documentos de gestión como el proyecto educativo Institucional, las autoevaluaciones anuales, los proyectos de mejoramiento institucional y la vinculación activa de los estudiantes y docentes beneficiarios del modelo en la cotidianidad de la institución” (Ministerio Regional de Colombia: 2010)

#### **6.1.2 Lineamientos para la implementación del Programa.**

Para llevar a cabo la implementación del Programa se establecieron dos procesos que se efectuaron de manera paralela, siendo los siguientes:

- **Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y la DREU**, se efectúa anualmente en los plazos establecidos, según lo estipulado en la Ley de Presupuesto Público de los años precedentes. El alcance y compromiso del convenio se basó únicamente en aspectos presupuestales, legales, administrativos y no en aspectos técnicos. Con este instrumento legal debidamente suscrito y contando con la aprobación y conformidad del POA, la DREU dispuso del presupuesto asignado para la implementación del Programa.
- **Elaboración del Plan Operativo Anual (POA)**, se realiza de acuerdo a los lineamientos formulados por DEVIDA, el cual contiene la estructura y los formatos correspondientes, registrando las metas y acciones, para este proceso la DREU recibe asesoría técnica y conformidad por DEVIDA.

Cabe señalar que el POA es un instrumento de gestión que permite la programación de acciones y las metas planteadas. Respecto a este dato el especialista de tutoría y la Coordinadora técnica, manifestaron lo siguiente:

*“La elaboración del POA comenzó desde el año 2010, para lo cual se coordinó con la Oficina de Planificación, Oficina de tutoría y la Dirección de Gestión Pedagógica, participando el especialista de tutoría, la Coordinadora Técnica y la parte Administrativa, otra de las profesionales participantes fue la encargada de monitorear las actividades de la Oficina Zonal de DEVIDA” (Especialista tutoría)*

*“Las acciones que se desarrollaron en las instituciones educativas, ha sido monitoreado y ejecutado por la DREU, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, bajo la responsabilidad del área de tutoría...el POA sirve para ver el avance de la ejecución programada en cuanto a las metas físicas y financiera” (Coordinadora técnica).*

- **Emisión del documento normativo por la DREU para implementación del Programa**, este instrumento fue generado por iniciativa de la DREU, no habiendo sido contemplado en el diseño del Programa. Este aspecto se considera como una mejora dentro del proceso de implementación, puesto que brindó respaldo y legitimidad de la intervención, asimismo facilitó la incorporación en los instrumentos de gestión, siendo un posible mecanismo para la institucionalización del Programa.
- **Participación de la UGEL**, en el diseño del programa no estuvo considerado la UGEL para el proceso de implementación. Sin embargo, por iniciativa de la DREU fue involucrada dado que es la entidad responsable administrativa y jurisdiccional de las IIEE focalizadas, además entre sus funciones la UGEL debe supervisar y asesorar las actividades y la gestión pedagógica de las IIEE.

De acuerdo a la opinión de los entrevistados se señaló, *“se ha tenido una escasa participación de la UGEL para el proceso de implementación del Programa, por diversos motivos... ha sido una debilidad el no poder coordinar constantemente por nuestra parte” ...*. *“el año pasado no participó porque hubo permanentes cambios” (Especialista TOE).*

Sobre este aspecto, se requiere analizar el rol de la UGEL, pudiendo ser un factor favorable contribuyendo con el proceso de institucionalización del Programa en las instituciones educativas.

- **Selección de las Instituciones Educativas (IIEE)**, la DREU realizó la selección de las instituciones educativas focalizadas considerando los criterios de selección proporcionados por DEVIDA.

*“Este procedimiento de selección de IIEE es conocido, no teniendo dificultades para su realización, muy por el contrario, existe la necesidad de ampliar la cobertura del programa a otras instituciones educativas”* (Coordinadora técnica).

Este dato encontrado resulta importante tomarlo en cuenta pues evidenció el nivel articulación y trabajo conjunto con la entidad ejecutora para la implementación de las actividades.

### **6.1.3 Condiciones que facilitan la implementación del Programa.**

Se establecieron ocho (08) condiciones que permiten la implementación de un programa de prevención en una escuela, siendo los siguientes: clima institucional favorable, actitud favorable de la autoridad educativa (directivos) hacia la prevención, institucionalización de la tutoría, autoridades (Directivos), docentes y tutores para el trabajo preventivo, Organizaciones estudiantiles, madres y padres de familia participan en acciones preventivas, contar con aliados estratégicos y organizar espacios para el uso del tiempo libre.

Para el presente estudio de investigación, se les preguntó a los cinco coordinadores de tutoría de las instituciones educativas sobre si tenían conocimiento de las condiciones que facilitan la implementación de un programa prevención, obteniendo los siguientes resultados:

El 40% de los coordinadores de tutoría respondió que **“no conocen las condiciones para implementar el programa”**, el 20% respondió **“adecuar el plan tutorial con los contenidos”**, otro 20% manifestó **“institucionalizar los materiales educativos”** y otro 20% refirió respuestas aisladas y dispersas relacionadas como: **“buen ambiente, materiales adecuados, profesores que tengan conocimientos”**, etc.

Estos resultados evidencian que se cuenta con insuficiente conocimiento de las condiciones que estarían facilitado la implementación de un programa en la escuela. (ver tabla N° 1)

**Tabla N° 1. Conocimiento sobre las condiciones que facilitan la implementación del Programa**

Respuestas	N° de actores	%	Acum. %
No sabe	2	40	40
Institucionalizar los materiales educativos sobre el programa	1	20	60
Adecuar el plan anual de tutoría los contenidos del programa de DEVIDA	1	20	80
Un buen ambiente para los alumnos, los materiales educativos que sean adecuados al tema, que los profesores tengan conocimiento sobre el tema y el apoyo de instituciones	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de Caso del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

De igual modo, se les consultó a los y las coordinadores de tutoría sobre si conocen cada una de las condiciones que facilitan la implementación del Programa que a continuación se detalla:

### 1) **Clima institucional positivo:**

Se entiende en generar un ambiente favorable a través de la interacción de vivencias cotidianas entre sus integrantes (autoridades educativas, docentes, estudiantes, padres y madres de familia), expresado mediante las actitudes, valores, creencias y motivaciones personales y profesionales.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 80% de los coordinadores de tutoría, manifestaron que el clima organizacional en la institución educativa es **“positiva, hay coordinación y participamos en las actividades”** y el 20% de



entrevistados opinó que es desfavorable, “siempre están observando la parte negativa”. (Ver tabla N° 2).

**Tabla N° 2. Clima institucional**

<b>Respuesta</b>	<b>N° de actores</b>	<b>%</b>	<b>Acum. %</b>
Positivo, hay coordinación y participamos en las actividades	4	80	80
Siempre están observando la parte negativa	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de Caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

Este aspecto, se puede complementar con lo mencionado por Retamal, quien señala:

“Para el éxito de un programa educativo se debe pasar por fases, siendo una de ellas la fase de iniciación para el proceso de cambio, el cual busca el compromiso y la participación de la comunidad educativa. Asimismo, es importante analizar la forma de cómo piensan y actúan los directivos y docentes teniendo en cuenta el contexto, las condiciones laborales y sus propios intereses. ya que el problema del cambio es un problema cultural, puesto que el mundo de la escuela está enmarcado por una cultura rudimentaria y muy pocas veces consensuada, el cambio debe producirse desde los propios estudiantes, pasando por los maestros, directivos, la familia y la comunidad que rodea a la escuela” (Retamal 2012: 209-210).

Este resultado nos revela que la mayoría de las instituciones educativas vienen promoviendo un espacio cálido y protector, mediante el trabajo unido, participativo, involucrando y delegando responsabilidades entre los y las integrantes de la institución educativa. Este resultado es favorable para el proceso de institucionalización del Programa, pues guarda estrecha relación con lo descrito en el manual del programa de prevención y además con lo expresado por la autora Retamal S. donde definitivamente el compromiso de integración de las personas de la comunidad educativa puede ejercer cambios en las escuelas.

## 2) Actitud favorable de la autoridad educativa (directivos) hacia la prevención

Es sumamente importante conocer la actitud de la autoridad educativa de la institución educativa, pues dependerá de su motivación, influencia o compromiso directo e indirecto el éxito o fracaso de la implementación de un programa preventivo. Cabe señalar que ejercer una actitud positiva influye en el personal docente para desarrollar las actividades preventivas propuestas.

Los resultados que obtenidos fueron los siguientes: El 80% de los coordinadores de tutoría señalaron que **“los directivos demuestran una actitud positiva, de apoyo y brindan facilidades para realizar las actividades”** y solo un coordinador de tutoría que representa el 20% manifestó que **“tienen disposición, pero hay directivos que no les interesa”**. (Ver Tabla N° 3).

**Tabla N° 3. Actitud de los Directivos**

Respuesta	N° de actores	%	Acum. %
Siempre brindan facilidades, hay una actitud positiva, de apoyo, diálogo y coordinación para realizar las actividades y orientar a los estudiantes sobre el problema	4	80	80
La Dirección tiene predisposición, pero hay directivos que no les interesa.	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de Caso del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

Este hallazgo es positivo, toda vez que los directivos muestran una actitud favorable y dispuesta para implementar actividades o programas preventivos en beneficio de la comunidad educativa, lo que permite favorecer la sostenibilidad y continuidad de los mismos.

Cabe señalar que, también se tiene opiniones favorables: *“los directivos de las instituciones educativas le están dando más atención al programa que estamos desarrollando, es decir, se están involucrando más, hay bastante responsabilidad,*

*exigencia para desarrollar las sesiones que están planificadas*". (Especialista TOE)

*"Tienen motivación e interés por incluir el Programa de prevención del consumo de drogas en los documentos de gestión de la institución educativa"* (Coordinadora técnica)

De igual modo, este resultado guarda relación con lo señalado por la CICAD – OEA (2005), que planteó, "que el desarrollo de iniciativas preventivas en las instituciones educativas, contribuyen con el desarrollo integral de los estudiantes, madres y padres de familia".

### **3) Institucionalización de la tutoría.**

La prevención en el ámbito escolar "debe enmarcarse en el proyecto educativo y proyectos curriculares, resaltando la importancia de la tutoría como espacio privilegiado para la educación sobre drogas" (Robles: 1997, CICAD – OEA 2005)

En esa misma línea, en el manual del Programa se establecieron fuertemente vinculado con la institucionalización de un programa, para lo cual se plantearon tres (03) acciones como siguen: instrumentos de gestión, conformación del comité de tutoría y desarrollo de hora de tutoría.

Para efectos del estudio, se entrevistaron a los coordinadores de tutoría para explorar sobre las referidas acciones, con la finalidad que permita tener información que contribuyan con la institucionalización del Programa preventivo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

a) **Instrumentos de gestión:** el 100% de los coordinadores de tutoría respondieron que los instrumentos de gestión como: el proyecto educativo institucional - PEI, el proyecto curricular institucional – PCI y el plan anual de trabajo – PAT e inclusive en el Reglamento Interno, se encontraban actualizados ya que cada año se reestructura de acuerdo a la problemática identificada.

De otro lado, respecto a la incorporación del Programa en los instrumentos de gestión, el 60% de los entrevistados manifestaron que ha sido insertado en el plan anual de tutoría, mientras que el 40% señalaron que se incluyó en el plan

educativo institucional - PEI, el proyecto curricular institucional - PCI y el plan anual de trabajo - PAT. (Ver tabla N° 4).

**Tabla N° 4. Incorporación del Programa en instrumentos de gestión**

<b>Respuesta</b>	<b>N° de actores</b>	<b>%</b>	<b>Acum. %</b>
En el PEI, PCI y el PAT	2	40	40
En el plan anual de trabajo de TOE	3	60	100
<b>Total, de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de Caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

Este hallazgo resulta favorable pues evidencia un punto de partida importante para la institucionalización del programa. Dicho resultado tiene relación con lo planteado por la CICAD – OEA, que señala, “...la escuela cuente con una política preventiva del consumo de drogas insertada en su proyecto educativo, que cuente con profesores capacitados, entre otros” (CICAD –OEA 2005). De la misma ha sido planteado con la idea “que se articulen las estrategias y acciones en los instrumentos de gestión de la escuela” (Robles,1997). Estos planteamientos estarían sosteniendo básicamente que es indispensable que toda intervención preventiva, debe ser ineludiblemente incluida en los instrumentos de gestión, permitiendo la legitimidad de la intervención, favoreciendo entonces en la continuidad y permanencia en la programación de las acciones de la tutoría.

- b) **Conformación y formalización del comité de tutoría:** el referido comité es integrado por representantes de la institución educativa, desde el Director/a, docentes, madres y padres de familia, representantes de estudiantes, entre otros.

De acuerdo a los resultados obtenidos tenemos que, el 100% de los coordinadores de tutoría señalaron que la IE cuenta con el comité de TOE reconocido a través de una Resolución Directoral. Sin embargo; cuando se indagó sobre las acciones que realiza el Comité de tutoría, se tuvieron diversas respuestas tales como: “en actividades públicas”, “reuniones con maestros”,

“capacitación a los alumnos”, “trabajando en la disciplina y prevención del consumo de drogas “, entre otras opiniones.

Estos resultados nos demostrarían que existe insuficiente conocimiento sobre las funciones y el quehacer del comité de tutoría, lo que podría dificultar la ejecución de acciones preventivas en la institución educativa y por ende el respaldo para sostener un programa preventivo. (Ver tabla N° 5).

**Tabla N° 5 Conocimiento de acciones por el Comité de tutoría**

<b>Respuesta</b>	<b>N° de actores</b>	<b>%</b>	<b>Acum. %</b>
En actividades públicas	1	20	20
Convocando a reuniones a los maestros	1	20	40
No sé, no había mayor participación y no estaba conformado el comité.	1	20	60
Capacitaciones a los alumnos	1	20	80
Trabajando lo que es la disciplina y tratando de prevenir el consumo de drogas	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de Caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

- c) **Desarrollo de la hora de tutoría**, es un espacio de encuentro del docente y estudiantes donde dialogan y comparten intereses y necesidades referente a la institución educativa y comunidad.

Para la investigación se les consultó a los coordinadores de tutoría sobre el índice (porcentaje) del desarrollo de la hora de tutoría por los y las docentes tutores, dado que tiene estrecha vinculación, con el quehacer laboral de los docentes tutores.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 40% de los coordinadores de tutoría opinaron que el 100% de los y las docentes tutores desarrollan la hora de tutoría; un 40% de los entrevistados manifestaron que sólo el 80% desarrollan la tutoría y el resto se muestran reacios desarrollándolo a medias,



porque no les pagan y el 20% de los entrevistados señalaron que sólo el 5% de docentes lo desarrolla, porque los alumnos hacen otras actividades. (Ver tabla N° 6).

**Tabla N° 6. Índice de desarrollo de la hora de tutoría**

<b>Respuesta</b>	<b>N° de actores</b>	<b>%</b>	<b>Acum. %</b>
El 100% de los docentes desarrollan la hora tutoría	2	40	40
El 80% desarrolla la tutoría, otros son reacios, haciéndolo a medias o porque no les pagan la hora adicional que implica la tutoría.	2	40	80
El 5% sólo lo desarrolla, dado que los alumnos hacen otras actividades.	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de Caso del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

Como se puede apreciar, se revela diferentes percepciones sobre el desarrollo de la hora de tutoría por diversas razones (económicas, personales, laborales, etc.). Este hallazgo demostraría una insuficiente percepción sobre la importancia de la hora de tutoría, lo que podría afectar indirectamente con la institucionalización del Programa.

Asimismo, la hora de tutoría es un espacio importante que contribuye con la formación de los y las estudiantes y además permite visibilizar el trabajo de los docentes tutores en el aula con sus estudiantes; para ello, se indagó con los **coordinadores de tutoría sobre la opinión que tienen los y las docentes tutores sobre la hora de tutoría**, teniendo los siguientes resultados:

El 40% de los entrevistados manifestaron que los docentes tutores dicen “estar de acuerdo con la tutoría”. Porque hacen conocer los problemas a los estudiantes. Además, el tutor representa al aula y es una necesidad para la institución, aunque no haya reconocimiento o incentivo de la hora adicional.

El 20% de los entrevistados opinaron “que los mismos tutores manifiestan que la tutoría debería estar mejor implementada”, otro 20% manifestaron “que es un apoyo para los estudiantes” y el otro 20% señalaron “que algunos de los docentes

olvidan que la tutoría es brindar orientación y bienestar del educando”. Esta última afirmación es una reflexión positiva que redundará en la labor del docente.

De acuerdo a los resultados, se puede afirmar que pese a las limitaciones que existe para desarrollar la hora de tutoría, se mantiene una percepción favorable y positiva para el fortalecimiento de competencias de los y las estudiantes, siendo conveniente y oportuno para la implementación del Programa u otras intervenciones de carácter preventivo.

Continuando con el análisis del desarrollo de la hora de tutoría, también se indagó **acerca de la opinión de los docentes sobre las sesiones de tutoría que contenía el Programa**, obteniendo los siguientes resultados:

El 80% de los coordinadores de tutoría opinaron que los docentes tutores “tienen una opinión positiva de las sesiones” y el 20% de entrevistados manifestaron que “es importante y motivador para el estudiante”. Estos resultados son alentadores pues revelan una opinión favorable acerca de las sesiones de tutoría, brindando una perspectiva positiva para alcanzar la permanencia e institucionalización del mismo. (Ver Tabla N° 7).

**Tabla N° 7. Opinión sobre las sesiones del Programa**

<b>Respuesta</b>	<b>N° de actores</b>	<b>%</b>	<b>Acum. %</b>
Es positivo, es una herramienta de trabajo bien elaborado, está todo listo sólo para aplicarlo	4	80	80
Es importante porque son motivadores y llegan con facilidad al alumno	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de caso del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

Si bien los y las docentes tutores tienen una opinión favorable acerca de las sesiones del Programa, se debe indicar que al realizar la comparación los datos encontrados con el desarrollo de la hora de tutoría (Tabla N° 6), se evidencia cierta incompatibilidad, ya que algunos docentes tutores realizan de manera parcial o no desarrollan la tutoría o tienen una opinión disímil y/o desfavorable sobre la labor tutorial. En ese sentido, ameritaría que el sector Educación ahondé y evalúe los

aspectos que podrían estar limitando su implementación para poder facilitar la institucionalización de programas preventivos.

#### 4) Directivos, docentes y tutores motivados para el trabajo preventivo.

Implica que las autoridades educativas, docentes y tutores tengan disposición e interés en adquirir conocimientos, fortalecer capacidades para el trabajo preventivo lo que permitirá mayor posibilidad del éxito del Programa. Se plantea entonces que los programas preventivos “cuenten con docentes capacitados para que aborden el tema y además y establezca lineamientos y procedimientos para detectar las situaciones de consumo de drogas” (CICAD-OEA 2005).

Los resultados que se tuvieron fueron los siguientes: el 20% de los coordinadores de tutoría opinaron que el 70% de los docentes “están preparados”, otro 20% refieren que entre el 30% y 40% de docentes “si están preparados y el trabajo se ve en el aula”, un 20% manifestaron que todos “están preparados”, otro 20% opinaron que “están preocupados por el trabajo de la tutoría” y finalmente 20% afirmaron que “no están preparados”. (Ver tabla N° 8)

**Tabla N° 8. Motivación de docentes para el trabajo preventivo**

<b>Respuestas</b>	<b>N° de actores</b>	<b>%</b>	<b>Acum. %</b>
El 70% está preparado.	1	20	20
Un 30% o 40%, porque eso se demuestra en el trabajo que se ve en el aula	1	20	40
Todos están preparados	1	20	60
No están preparados	1	20	80
Tienen buena perspectiva y ellos están preocupados por el trabajo de tutoría	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de Caso del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

Pese a que los resultados muestran respuestas distintas, se puede apreciar que la mayoría de los entrevistados señalaron que los y las docentes tutores están preparados para el trabajo preventivo, lo que implica que existe una motivación

para desarrollar en las aulas, siendo un aspecto favorable para implementación del programa.

#### 5) Presencia de organizaciones estudiantiles.

Comprende en promover la participación estudiantil a través de plataformas organizativas estudiantiles capacitados a fin que desarrollen acciones preventivas hacia sus pares. En ese sentido, se entrevistaron a los Coordinadores de tutoría, teniendo los siguientes resultados:

El 80% de entrevistados respondieron que las organizaciones de estudiantes que existen son los fiscales escolares, fiscales ambientales y el alcalde escolar, mientras que el 20% opinaron que existen en las IIEE, pero no definieron ninguno. (Ver tabla N° 9).

**Tabla N° 9. Organizaciones estudiantiles en la IE**

Respuestas	N° de actores	%	Acum. %
Fiscales escolares, fiscales ambientales, Alcalde Escolar, Municipio Escolar, líderes estudiantiles	4	80	80
Si existen. (no define cuales)	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de caso del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

De igual modo, se indagó sobre el perfil del estudiante líder que integra una organización estudiantil, obteniendo los siguientes resultados:

El 60% de los entrevistados consideró que el perfil de un líder, debe tener las características de “buen comportamiento, buenas calificaciones y facilidad de llegar a los compañeros”, un 20% refirió “que sean guías algunos líderes de la IE” y otro 20% opinaron que deben ser “los que tienen problemas, para que cambien”. (Ver tabla N° 10).

**Tabla N° 10. Perfil del estudiante integrante de la organización estudiantil**

<b>Respuestas</b>	<b>N° de actores</b>	<b>%</b>	<b>Acum. %</b>
Buen comportamiento, buenas calificaciones y facilidad de llegar a sus compañeros	3	60	60
Algunos líderes de la IE	1	20	80
Los que tienen problemas, para el cambio	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

De otro lado, se consultó sobre las acciones que desarrollan los líderes estudiantiles capacitados, obteniendo los resultados siguientes:

El 60% de los entrevistados manifestaron que “realizan capacitaciones y charlas a sus compañeros”, un 20% refirió que llevan a cabo “acciones de difusión como marchas de sensibilización, periódicos murales, talleres y charlas informativas” y el otro 20% respondió que “no sabe”. (Ver tabla N° 11).

**Tabla N° 11. Acciones desarrolladas por líderes estudiantiles**

<b>Respuestas</b>	<b>N° de actores</b>	<b>%</b>	<b>Acum. %</b>
Capacitación, o charlas a sus compañeros	3	60	60
No sabe	1	20	80
Marchas de sensibilización contra el uso indebido de drogas, periódicos murales, talleres y charlas informativas	1	20	100
<b>Total de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)



## 6) Padres y madres de familia motivados/as en participar en acciones preventivas.

Tenemos entendido que la familia constituye un elemento primordial en el proceso de socialización para la formación del niño. Es sumamente importante el rol activo de las familias como factor de protección que contribuye con la orientación y formación de sus hijos e hijas. En esa misma línea, “el hablar de las drogas en el seno de las familias depende del estilo educativo de las mismas y las edades de los hijos” (Conde F. 1995).

En ese sentido, los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 60% de los coordinadores de tutoría opinaron que “hay un desinterés y poca participación de los padres de familia” y el 40% afirmaron que las familias “aceptan participar y están motivados”.

Este hallazgo, corrobora una realidad que sucede en las instituciones educativas en la escasa participación de padres, madres de familia y/o cuidadores en actividades preventivas u otras acciones que demande la institución educativa. Cabe mencionar que, esta situación desalienta a los docentes tutores y autoridades para impulsar y sostener iniciativas preventivas en beneficio del estudiantado. (Ver tabla N° 12).

**Tabla N° 12. Participación de padres y madres de familia en acciones preventivas**

<b>Respuestas</b>	<b>N° de actores</b>	<b>%</b>	<b>Acum. %</b>
Desinterés y poca participación de los padres por motivo laborales y otras actividades.	3	60	60
Aceptan participar y están motivados	2	40	100
<b>Total, de Respuestas</b>	<b>5</b>		

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

## **7) Contar con aliados estratégicos.**

Implica coordinar con instituciones públicas y/o privadas del ámbito jurisdiccional de la institución educativa para realizar acciones preventivas de manera conjunta en la comunidad educativa.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 100% de los coordinadores de tutoría manifestaron que las instituciones aliadas desarrollaron acciones preventivas en las instituciones educativas, siendo alguna de ellas: charlas y capacitaciones de acuerdo a las necesidades identificadas. Las instituciones aliadas más identificadas fueron: la Policía Nacional, la Fiscalía, DEVIDA, el Centro de Salud y la Municipalidad.

Es necesario señalar que, si bien la institucionalización del Programa dependerá principalmente de la propia institución educativa, se cuenta con los aliados estratégicos para el desarrollo de las acciones, lo que permitirá contribuir con el mantenimiento del mismo.

## **8) Organización de espacios para el uso del tiempo libre.**

El promover actividades del buen uso de tiempo libre en la institución educativa contribuye con el desarrollo de conductas saludables en los estudiantes. “La escuela juega un rol estratégico en la difusión de valores, actitudes y comportamientos que contribuyen con el desarrollo integral de niñas, niños ya adolescentes evitando la aparición de riesgos sociales” (CICAD – OEA 2005)

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: El 100% de los coordinadores de tutoría respondieron que en la IE se realizan actividades deportivas, recreativas y culturales fuera del horario escolar y estas se encuentran insertadas en los instrumentos de gestión.

### **6.2 Características de la gestión del programa.**

Para la gestión del Programa se evaluaron las variables como: actores de la gestión, opinión acerca de los involucrados en los procesos de implementación y gestión e interés de los directivos y docentes de la IE hacia el Programa. A continuación, se describe los resultados obtenidos:

### **6.2.1 Actores para la gestión.**

Los actores involucrados para la gestión fueron el especialista de tutoría de la Dirección Regional de Educación Ucayali – DREU y los profesionales contratados que conformaron el Equipo Técnico Regional – ETR. Para mayor conocimiento de los actores, se analizaron los siguientes aspectos: el perfil de los actores, la conformación y capacitación del equipo técnico y el índice de facilitadores por IE.

#### **- Sobre el perfil de los actores.**

El equipo de profesionales estuvo conformado por el coordinador técnico regional, quien tenía a cargo la conducción de las actividades en coordinación directa con el especialista de tutoría. Asimismo, el asistente administrativo, cuyo profesional era el encargado de los trámites, requerimientos y seguimiento de la ejecución presupuestal de las actividades y finalmente el grupo de facilitadores, quienes eran los profesionales responsables implementar las actividades en las instituciones educativas asignadas.

Cabe señalar que, los procesos de convocatoria, selección y contratación del personal fueron responsabilidad directa de la DREU, cumpliendo con el perfil elaborado por DEVIDA. Este aspecto fue relevante, pues se buscó asegurar las competencias y experiencia de los profesionales, a fin de alcanzar una eficiente ejecución de las actividades.

#### **- Sobre la conformación y capacitación del equipo técnico.**

El equipo de profesionales recibió un taller de inducción y capacitación acerca de los procedimientos para la implementación de las actividades. Cabe mencionar que, la mayoría de los profesionales estuvieron participando desde se implementó el programa, lo que permitió tener suficiente experiencia y conocimiento sobre la implementación,

El equipo de profesionales tenía las funciones de coordinar, gestionar, ejecutar, acompañar y monitorear las actividades del plan operativo, bajo la responsabilidad y supervisión del especialista de tutoría, además coordinaban con las autoridades de las instituciones educativas asignadas para la ejecución de las actividades, efectuar visitas de monitoreo y participar en reuniones de trabajo.

Se puede apreciar que las funciones del equipo se orientaron a la ejecución de las actividades e incluso en la capacitación se abordaron contenidos teóricos y operativos, por lo que sería conveniente introducir en esta etapa información sobre los mecanismos para la institucionalización del Programa.

- **Índice de facilitadores por institución educativa.**

La designación del número de instituciones educativas por facilitador, se realizó de acuerdo a la población estudiantil, es decir, cuando mayor era la población escolar se designaba 3 IIEE por facilitador y cuando era menor se consideraba 4 IIEE. *“Un facilitador tiene a su cargo entre 3 a 4 I.I.EE”* (Especialista de tutoría).

**6.2.2 Opinión acerca de los involucrados en los procesos de implementación y gestión.**

Comprende las ideas, pensamientos y/o percepciones que tienen acerca del Programa las personas involucradas sobre los procesos de implementación y gestión. En ese sentido, se indagaron las siguientes variables que a continuación se detallan:

**a) Grado de valoración del Programa.**

Esta variable es de suma importancia, pues nos revela la apreciación y valoración del Programa; para el análisis de esta variable se entrevistaron a los funcionarios de la DREU (Director, Especialista de tutoría, Coordinadora técnica del Programa y Profesionales del Equipo Técnico Regional). Así como también los directivos, coordinadores de tutoría y estudiantes de las instituciones educativas. Los hallazgos obtenidos fueron los siguientes:

- Los representantes de la DREU como el Director, especialista de tutoría, Coordinador técnico y facilitadores de la DREU, señalaron que “es favorable del Programa”.
- Respecto a la institución educativa el 60% de directivos señalaron que es “muy importante y adecuado.” El 80% de los coordinadores de tutoría opinaron que es “muy importante y positivo”. El 55% de los docentes tutores, manifestaron que “es un programa muy importante porque permite brindar información y orientación sobre el consumo de drogas y los daños en la salud a los

estudiantes”. Finalmente, el 70% de estudiantes manifestaron que “está bien, nos capacitan para estar informados y orientar a nuestros compañeros”. (ver tabla N° 13)

Se debe destacar que las opiniones de los entrevistados hacia el Programa fueron favorables y positivas pues reafirma que las acciones contribuyen con el fortalecimiento de la tutoría, debiendo ser considerado como un factor importante para la institucionalización.

**Tabla N° 13 Valoración del Programa**

Entrevistado	N	%	Categoría de respuesta
Director DREU	1	100	Los objetivos son muy buenos, todavía es insuficiente la focalización de algunas instituciones educativas, hasta el momento estamos en 37 IIEE pero necesitamos que sea 200 IIEE para que su impacto sea mayor.
Especialista TOE DREU	1	100	El Programa es bien recibido por la mayoría de las IE porque estamos haciendo un trabajo de prevención a favor de los estudiantes. Los docentes tutores están asumiendo con responsabilidad las exigencias para poder cumplir y desarrollar las actividades que se les da.
Coordinador técnico	1	100	El Programa ha influenciado en que los docentes/ tutores en Ucayali básicamente 37 IES, tengan información pertinente, cambien de opinión y de actitud. La misma constancia del equipo técnico para visitar a las IE, ha hecho que los docentes tutores sean responsables. Los tutores han asumido que esa hora es importante y que tiene que estar dentro de un proceso, sin embargo, en sus instrumentos no registran el desarrollo de la sesión; acción que estamos reforzando.
Equipo técnico regional	10	100	Es un proceso de largo plazo y muy importante porque es directamente con los docentes tutores que intervienen en la formación integral del estudiante trabajando los temas preventivos con las herramientas brindadas en la hora de tutoría, que ha permitido que se dinamice y sea importante.
Directores IIEE	3	60	Muy importante su papel, son quienes impulsan y hacen finalmente el seguimiento. Es importante su compromiso y sensibilidad permite concientizar y prevenir el consumo de drogas a nuestros estudiantes
Coordinador TOE	4	80	Muy importante y positivo porque permite orientar a los estudiantes sobre las consecuencias que produce el consumir drogas y nos ayuda a que se valoren más.
Docentes Tutores	34	55	El Programa es muy importante porque permite brindar información y orientación directa a los estudiantes sobre el consumo de drogas y los daños en la salud.
Estudiantes	7	70	Están conformes y de acuerdo con la información, Ellos dicen: Está bien, nos capacitan para informarnos y orientar a nuestros compañeros sobre las consecuencias de las drogas.

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).



**b) Tiempo que se desarrolló el Programa en la región.**

Esta variable permite conocer el periodo de ejecución del Programa. Se entrevistó al Director y especialista de tutoría de la DREU, además a los Directivos, coordinadores de tutoría y docentes tutores de las IIEE. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El 42% de los entrevistados manifestaron que el Programa, se inició entre los años 2010 y 2011. El 26% de los entrevistados afirmaron que el Programa se inició en los años 2012 y 2013. Asimismo 4% de los entrevistados manifestaron que ha sido entre el año 2014, otro 4% opinaron entre los años 2007 al 2009, después otro 4% respondieron entre los años 1989 al 2002 y finalmente el 3% de los entrevistados opinaron que se inició en los años 2004 al 2006. (Ver tabla N° 14).

Con los datos obtenidos, se puede apreciar que existe una diversidad de respuestas que sobre el inicio del programa lo que supone un insuficiente conocimiento del mismo. No obstante, es necesario precisar que el Programa se desarrolló desde el 2011 por lo que tendría alrededor de 4 años de implementación cuando se inició el presente estudio.

**Tabla N° 14: Tiempo de desarrollo del Programa**

Año	Director DREU		Especialista TOE		Directivo IIEE		Coordinador TOE		Docente Tutor		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
2014									3	5	3	4
2012 a 2013	1	100			2	40	3	60	13	21	19	26
2010 a 2011			1	100	2	40	2	40	26	42	31	42
2007 a 2009									3	5	3	4
2004 a 2006									2	3	2	3
1989 a 2002									3	5	3	4
Hace varios años									4	6	4	5
NS/NR					1	20			8	13	9	12
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>62</b>	<b>100</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).

### **c) Conocimiento de la institución responsable de la ejecución del Programa**

La DREU es la institución responsable de la gestión y ejecución de las acciones del Programa en las instituciones educativas. Para responder esta variable se entrevistaron a los Directivos, coordinadores de tutoría y estudiantes de las IIEE, obteniendo los resultados siguientes:

El 41% de los entrevistados opinaron que “la DREU es la entidad responsable de la ejecución del Programa”. Para lo cual el 80% ha sido señalado por los coordinadores de tutoría, el 60% referido por los Directivos y 17% respondieron los estudiantes.

Asimismo, el 18% de los entrevistados respondieron que DEVIDA es la institución responsable de la ejecución. De los cuales el 40% de los Directivos opinaron lo mismo, de igual modo el 20% de los Coordinadores de tutoría y el 8% de los estudiantes.

De igual modo, el 5% de los entrevistados específicamente los estudiantes, manifestaron que el Programa ha sido ejecutado por distintas instituciones, como el Poder Judicial, gobierno regional, la fiscalía, la Policía Nacional, etc.

Estos resultados revelan que la DREU es poco reconocida como la institución responsable de la ejecución del Programa, lo que implicaría mejorar o incorporar aspectos que permitan visibilizar y posicionar a la entidad ejecutora en las instituciones educativas. (Ver tabla N° 15).

**Tabla N° 15. Conocimiento de la institución responsable de la ejecución del Programa**

Institución Responsable	Directivos IIEE		Coordinador TOE		Estudiante		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N	%
DREU	3	60	4	80	2	17	9	41
DEVIDA	2	40	1	20	1	8	4	18
El Estado					1	8	1	5
Poder Judicial					1	8	1	5
Gobierno Regional					1	8	1	5
Fiscalía					1	8	1	5
Policía Nacional					2	17	2	9
ESSALUD					1	8	1	5
UGEL					1	8	1	5
Salud, educación					1	8	1	5
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

**d) Conocimiento de la institución responsable de la gestión presupuestal**

DEVIDA es la entidad responsable de la gestión presupuestal ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Para ello, se entrevistaron a los Directivos y Coordinadores de tutoría de las II.EE, teniendo los resultados siguientes:

El 60% de los entrevistados opinaron que “DEVIDA es la entidad responsable de gestionar el presupuesto”, mientras que el 20% refiere que “es la DREU” y otro 20% no respondió la pregunta. (ver tabla N° 16)

**Tabla N° 16. Conocimiento de la Institución responsable de la gestión del presupuesto para el Programa**

Gestor	Directivos IIEE		Coordinador TOE		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
DEVIDA	3	60	3	60	6	60
DREU	1	20	1	20	2	20
No responde	1	20	1	20	2	20
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

**e) Contribución del Programa con la tutoría**

El Programa tiene por finalidad contribuir con el fortalecimiento de la tutoría. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El 100% de los entrevistados como el Director, Coordinadora técnica y el Equipo técnico de la DREU, respondieron que “el Programa contribuye con la tutoría”.

El 60% de los Directores de las IIEE opinaron que “Si contribuye, los temas que se han diseñado o que se han elegido aporta mucho para las actividades que realizan los estudiantes”.

El 32% de docentes refieren que “contribuye con la formación integral del estudiante mediante el desarrollo de temas que responden a las necesidades del estudiante”.

Este hallazgo resulta muy favorable, pues reafirma la opinión positiva del Programa, otorgándole un valor significativo a la tutoría. (ver tabla N° 17)

**Tabla N° 17: Contribución del Programa con la tutoría**

Entrevistado	N°	%	Categoría de Respuesta
Director DREU	1	100	Yo creo que sí, hay profesores muy comprometidos, es un buen camino para ir modificando las actitudes y conductas de los jóvenes.
Coordinador técnico	1	100	Contribuye bastante, nosotros trabajamos el tema preventivo, hay temas de autoestima proyectos de vida, que son articulados con las otras problemáticas, y ha aportado bastante porque se le ha dado al docente herramientas de trabajo para dar tutoría y trabajar con los adolescentes
Equipo técnico	1	100	La tutoría se desarrolla dentro de los 45 minutos, anteriormente no le daban importancia, el Programa le dio el valor nuevamente a la hora de tutoría.
Directores de IIEE	3	60	Si contribuye, los temas que se han diseñado o que se han elegido aportan mucho para las actividades que realizan los estudiantes.
Docentes Tutores	20	32	Contribuye con la formación integral del estudiante mediante el desarrollo de temas que responden a las necesidades del estudiante, propiciando mayor conexión y empatía entre estudiantes y docentes.

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

**f) Contribución del Programa con prevenir el consumo de drogas**

Implica conocer ha colaborado con prevenir el consumo de drogas, para lo cual se entrevistaron a docentes tutores de las instituciones educativas, quienes tienen a cargo la responsabilidad de aplicar sesiones en la hora de tutoría. En ese sentido, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

El 89% de los docentes opinaron que el “Programa sí contribuye con prevenir el consumo de drogas, porque brinda orientación, información y difunde mensajes preventivos a los estudiantes”.

El 10% de los docentes respondieron que “no contribuye”, señalando “que el consumo de drogas es un gran problema social que cada vez se incrementa, involucrando otros factores, además que no se ven resultados, sólo se informa a los estudiantes”.

El 2% de entrevistados afirmaron otra respuesta, que no vinculada a la pregunta.



**Tabla N° 18. Contribución del Programa para prevenir el consumo de drogas**

Respuesta	N°	%	Fundamento	N°	%	Acum. %
Si	55	89	Brinda orientación, información y concientiza a los estudiantes sobre las consecuencias y daño que produce el consumo de drogas	43	69	69
			Brinda charlas sobre prevención del consumo de drogas	3	5	74
			Es un refuerzo para las sesiones de aprendizaje que se realiza.	1	2	76
			Difusión de mensajes para una vida saludable	1	2	77
			Estudiantes con actitudes diferentes con propósitos positivos	1	2	79
			En el manual hay temas de drogas	1	2	81
			Es útil y beneficioso para la comunidad	1	2	82
			Los alumnos y alumnas tienen la información y capacitación necesaria	1	2	84
			A través del seguimiento, el acompañamiento y las actividades en su conjunto de TOE contribuimos a erradicar el consumo de drogas	1	2	85
			Todo programa tiene razón de solucionar algún problema social	1	2	87
			No responde	1	2	89
No	6	10	No, en su totalidad ya que es un problema social complejo	1	2	90
			El Programa contribuye con los tutores pero no realiza actividades en beneficio de los estudiantes	1	2	92
			Porque es selectivo	1	2	94
			No mucho porque el consumo se ha incrementado alarmantemente y la venta al menudeo también, se requiere medidas y programas más exhaustivos más implementados y con mejor presupuesto y monitoreo.	1	2	95
			No se ven resultados positivos	1	2	97
			Sólo se brinda información a los estudiantes y muchas veces es insuficiente debido a que el problema más grande está en familia	1	2	98
En blanco	1	2	Hay mayor difusión y como tutores se asume los problemas y temas que nos toca en cada grupo.	1	2	100
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100</b>		<b>62</b>	<b>100</b>	

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

**g) Valoración de la capacitación recibida para implementar el Programa.**

El proceso de capacitación es un espacio en el cual se brindaron a los docentes tutores, contenidos teóricos y metodológicos para la implementación del Programa. En ese sentido, los hallazgos obtenidos fueron los siguientes:

De los 62 docentes entrevistados se observa que el 34% de docentes tutores calificaron a la capacitación recibida como “Buena”, el 15% afirmaron que ha sido “Muy Buena”, el 19% de los docentes manifestaron “que ha sido regular”, el 2% de encuestados refieren que “ha sido mala” y un 31% de docentes no opinaron. (ver tabla N° 19).

**Tabla N° 19. Valoración de la capacitación recibida para implementar el Programa**

Respuesta	N	%	Fundamento	N	%	Acum. %
Bueno	21	34	Permite reforzar y adquirir nuevos conocimientos	5	8	21
			Aún falta profundizar algunos temas y utilizar ejemplos para conocer mejor	4	6	27
			Nos otorgaron material y brindaron conocimientos respondiendo las expectativas	4	6	34
			No me capacite porque recién llevo tutoría	1	2	35
			A respondido a mis expectativas	1	2	37
			Aplicación con estrategia	1	2	39
			Fui capacitado en el año 2012 me pareció bueno	1	2	41
			No responde	4	6	47
Muy Bueno	9	15	Los capacitadores estuvieron muy preparados siendo precisos y explicando bien los temas	6	10	10
			Es un programa más amplio de cómo se debe encaminar las sesiones de aprendizaje	1	2	11
			No responde	1	2	13
Regular	12	19	Considerar mejores ambientes y horarios	8	13	60
			Sólo lo realizo una persona	1	2	61
			Me gustaría que viniera un equipo de psicólogos para poder calificar a los alumnos	1	2	63
			No hay mayor participación de los docentes, no se sienten muy atraídos cuando se les invita a participar, falta más poder de convocatoria y persuasión	1	2	65
Mala	1	2	Se debe hacer en horario de trabajo y a todos los docentes	2	3	68
En blanco	19	31	No ha recibido capacitación	10	16	84
			No llevó tutoría	1	2	85
			Habrán más información y conocimiento a los estudiantes referente a este tema	1	2	87
			A la DREU o UGEL no les importa este tema	1	2	89
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100</b>		<b>62</b>	<b>100</b>	

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).

#### **h) Tiempo de duración de la capacitación recibida**

El proceso de capacitación que brindó la DREU a los docentes tutores tuvo una duración de 12 horas pedagógicas. A efectos de la investigación se les consultó a los y las docentes tutores, obteniendo los resultados siguientes:

El 67% de los encuestados manifestaron que el tiempo de duración de la capacitación ha sido “entre 4 a 5 horas”.

El 28% respondieron que se realizó entre “6 a 7 horas” y un 3% de encuestados afirmaron que tuvo una duración entre “8 a 9 horas” y el otro 3% mencionó que duró “más de 10 horas”. (ver tabla N° 20).

Esta serie de afirmaciones hace suponer que posiblemente se haya ajustado los tiempos de acuerdo a la disponibilidad de tiempo por los docentes tutores, basado en el cumplimiento de no afectar el cumplimiento del horario escolar, por lo que ameritaría analizar este aspecto para la mejora del proceso de capacitación.

**Tabla N° 20 Tiempo de duración de la capacitación recibida.**

<b>Tiempo de duración de la capacitación</b>	<b>N° respuestas</b>	<b>%</b>
4 a 5 horas pedagógicas	26	67
6 a 7 horas pedagógicas	11	28
8 a 9 horas pedagógicas	1	3
Más de 10 horas pedagógicas	1	3
Total general	39	100

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).

#### **i) Opinión de la aplicación de las sesiones de tutoría del Programa.**

Los docentes tutores recibieron el material que contenía las doce (12) sesiones de tutoría para ser aplicado en la hora de tutoría dirigido a estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria. En ese sentido, del análisis de las respuestas por los docentes tutores, se tuvieron los siguientes resultados:

- El 60% de los docentes tutores opinaron que la aplicación de las sesiones del Programa “ha sido fácil porque “brinda los pasos bien explicados con una metodología sencilla y práctica”.
- El 15% de los docentes manifestaron que ha sido “difícil”, porque ha faltado material y orientación.
- El 2% de los encuestados opinaron que es “muy difícil” por el método y las técnicas que se aplican.
- El 3% refirieron que “no sabe”, y un 21% de docentes encuestados no respondieron. (ver tabla N° 21)

**Tabla N° 21. Opinión sobre la aplicación de las sesiones de tutoría del Programa**

La aplicación de las sesiones fue:						
Respuesta	N°	%	Fundamento	N°	%	Acum. %
Fácil	37	60	Brinda los pasos muy bien explicados con una metodología practica y sencilla que permite desarrollar las sesiones	29	47	47
			Adecuación de material cuando no se tiene y reforzar con bibliografía	3	5	53
			Es parte de nuestra labor	2	3	56
			Tengo experiencia	2	3	60
			No responde	1	2	48
Difícil	9	15	Falta material y orientarnos mejor	6	10	69
			Por situaciones difíciles de resolver	2	3	73
			No responde	1	2	74
Muy difícil	1	2	Por el método y las técnicas que se aplica	1	2	76
No Sabe	2	3	No sabe	2	3	79
En blanco	13	21	No responde	13	21	100
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100</b>		<b>62</b>	<b>100</b>	

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).

**j) Opinión de las sesiones de tutoría del Programa.**

Implica conocer la valoración e ideas sobre las sesiones de tutoría que constituyen parte del programa. Para ello, se entrevistaron a los docentes tutores teniendo los siguientes resultados:

De los 62 tutores el 52% de los docentes tutores calificaron de “Buena” a las sesiones de tutoría y el 16% de docentes manifestaron que es “Muy buena. Porque son sesiones ordenadas, de clara comprensión, fácil aplicación, didácticas, entre otros aspectos.

Por otro lado, el 16% de los encuestados afirmaron que es “regular” manifestando que el material debe ser contextualizado, que los docentes no lo aplicaron y otro 16% no respondieron a la pregunta.

Los resultados demuestran que un alto porcentaje (68%) de docentes opinaron entre Muy buena y Buena, lo que constituye que las sesiones son adecuadas y pertinentes contribuyendo con la labor del docente tutor. (Ver tabla N° 22).

**Tabla N° 22. Opinión de las sesiones de tutoría del Programa**

Respuesta	N°	%	Fundamento	N°	%	Acum. %
Muy buena	10	16	Son ordenadas y claras permitiendo comprensión en los alumnos	9	15	15
			no responde	1	2	16
Buena	32	52	Es didáctico y fácil de aplicación por las estrategias que se emplean	22	35	52
			Mayor capacitación	3	5	56
			Se incidió mucho y por eso se aplicó	1	2	58
			no responde	6	10	68
Regular	10	16	Requiere material y contextualizar los contenidos	4	6	74
			En parte da nociones y los docentes no aplican	3	5	79
			No lo aplico	1	2	81
			Falta trabajar con los padres	1	2	82
			No responde	1	2	84
Mala	0	0	No responde	0	0	84
En blanco	10	16	No responde	10	16	100
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100</b>		<b>62</b>	<b>100</b>	

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).



### k) Mejoramiento de la implementación del Programa

Implica indagar desde la mirada de los responsables de ejecutar el Programa sobre aquellas mejoras sobre el proceso de implementación. Para ello, se entrevistaron a los representantes de la DREU (Director, Especialista de tutoría, Coordinadora técnica y el Equipo técnico). Además, a las autoridades educativas y coordinadores de tutoría de las instituciones educativas. En ese sentido, se tuvieron los siguientes resultados:

El especialista de tutoría, los profesionales del equipo técnico, Directivos, y coordinadores tutoría de las instituciones educativas, coinciden señalando “que se establezca una mejor planificación de las actividades, debiendo empezar con el inicio del año escolar”.

Por otro lado, el Director de la DREU y coordinadora técnica manifestaron que, “se debe realizar con anticipación la contratación del personal, la adquisición de equipos, ambiente, analizar estrategias y materiales para realizar las acciones”.

**Tabla N° 23. Mejoramiento de la implementación del Programa**

Entrevistados	N°	%	Categoría de respuesta
Director DREU	1	100	Mejorar el aspecto administrativo, mayor implementación de equipos y reevaluar lo planificado.
Especialista TOE	1	100	Planificación en enero, luego la parte de ejecución en marzo, Cuando todas las escuelas inician, similar al trabajo de desarrollo del proceso del año escolar.
Coordinadora técnica	1	100	Se debería contar con un equipo técnico mínimo de facilitadores, Son dos años y este es el tercer año consecutivo sin una oficina. Nosotros año tras año capacitamos a los docentes tutores pero necesitaríamos más estrategias como ellos dicen y materiales.
Equipo técnico	3	60	La capacitación y unificación de criterios debe ser antes, en el mes de febrero, también mejorar las estrategias.
Directores de IIEE	3	60	Iniciar las actividades tempranamente a inicios de año contando con todo el material.
Coordinador TOE	3	60	La capacitación para docentes se inicie a principios de año (marzo).

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).

## **I) Mejoramiento de la ejecución del Programa**

Comprende contar con información que permita en el posible ajuste para la implementación del Programa. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

La Coordinadora técnica y el equipo técnico coincidieron señalando que *“se debe iniciar las acciones al inicio del año cumpliendo con lo programado”*.

Por otro lado, el especialista de tutoría opinó que *“es importante que todo este accionar lo conozca el Director para que lo incorpore en su documento de gestión, como el proyecto educativo institucional (PEI) y luego en el Plan Curricular. Si está en el documento de gestión, es decir está planificada la acción ósea, el programa se va a dar desarrollándose las acciones, si esto no aparece en la planificación no se harán las actividades”*.

Asimismo, el Director de la DREU y las autoridades de las instituciones educativas, orientaron sus opiniones por tener un plan comunicacional para que se difunda el Programa y además se cuente con materiales audiovisuales para los docentes contribuyendo con el aprendizaje de los estudiantes.

Finalmente, los Coordinadores de tutoría de las IIEE seleccionadas opinaron *“capacitar a los docentes de las IIEE”*.

Si bien se cuentan con distintas opiniones, es importante resaltar la opinión del especialista de tutoría, el cual puntualiza claramente por donde dirigir las acciones de mejora del Programa, pues el hecho que sea parte del quehacer laboral de la institución educativa facilitaría la institucionalización.

Por otro lado, las demás opiniones tienen una mirada operativa y de cumplimiento de las acciones, así como también mejoras a nivel de requerimientos logísticos y comunicacional.

**Tabla N° 24. Mejoramiento en la ejecución del Programa**

Entrevistados	N	%	Categoría de Respuesta
Director DREU	1	100	Es necesario un plan comunicacional que dé cuenta de lo que se hace en las IIEE porque el Programa no es malo
Especialista TOE	1	100	Dar mayor capacitación a los docentes tutores, sobre el desarrollo de la sesión de tutoría. Es importante que todo este accionar conozca el director para que lo incorpore en su documento de gestión, en el proyecto educativo institucional (PEI) y luego en el plan curricular. Los instrumentos de gestión van a complementar todo este trabajo. Si existe el documento de gestión, es decir está planificada la acción (El Programa) se va a dar el desarrollo de las acciones, si esto no aparece en la planificación no se harán las actividades, menos el seguimiento
Coordinadora técnica	1	100	Deberíamos de empezar antes, según el POA dice el taller de unificación de tutores si es en marzo en todo caso que se cumpla, pues sino las cosas tienen que correr. Si empezaríamos en febrero sería genial porque en marzo, abril ya contamos nuestros instrumentos elaborados. Algunos utilizan eso de pretexto para no incorporar sus doce sesiones entonces hay que estar presionando el trabajo.
Equipo técnico	3	60	Es importante que el Programa inicie en los primeros meses antes de empezar el año escolar, porque así el facilitador ya tiene sus sesiones elaboradas
Directores de IIEE	2	40	Aumentar el uso de material audiovisual para que las sesiones sean amenas y facilitando el aprendizaje en los estudiantes.
Coordinador TOE	1	20	También se deben capacitar a los docentes.

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).

**m) Comprensión de la institucionalización.**

Este aspecto es de suma importancia pues contribuye a la sostenibilidad y continuidad del Programa en las instituciones educativas.

En ese sentido, se indagó sobre el conocimiento o entendimiento de institucionalización, con la finalidad que permita dilucidar posibles mecanismos o acciones para dicho proceso. Para ello, se entrevistaron al Director, Especialista de tutoría, Coordinadora técnica y Equipo técnico, así como los Directivos,

Coordinadores de tutoría y docentes tutores. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Los entrevistados tienen una idea clara sobre institucionalización, dado que sus respuestas se orientaron a:

- *“Actividades permanentes, eso es la institucionalización por que pueda ser sostenible o sea parte de las actividades, hacerla suyas con presupuesto asignado al sector educación”.*
- *“Hacerlo suyo posicionarse de algo que va ser duradero con el tiempo que esas acciones se asuman como nuestras”*
- *“Sostenibilidad en el tiempo”, “involucramiento de todos, trabajando en equipo hacia un solo objetivo”,*
- *“Es la responsabilidad de la institución para hacer suyo y propio una actividad dentro del quehacer educativo involucrando a todos de la institución”*
- *“Proceso que incorpora una actividad o proyecto en los instrumentos de gestión permitiendo que se haga propio del quehacer institucional”.*

Este hallazgo es favorable pues demuestra que existe una clara noción del proceso de institucionalización, por lo que implicaría planificar acciones transversales desde la parte operativa, es decir, incluir ciertos contenidos en la capacitación docente incidiendo en la incorporación de las acciones en los instrumentos de gestión.

Asimismo, sería conveniente reforzar la institucionalización de la tutoría, pues, algunos docentes desarrollan de manera parcial la hora de tutoría afectando la implementación del Programa, lo que podría limitar el proceso de institucionalización del mismo.

Este razonamiento, tiene mucha lógica con la experiencia del Ministerio de Educación de Colombia, puesto que la condición mínima para la implementación es la capacitación docente sobre la metodología del modelo, porque ello permitirá que el programa de prevención se vincule con el proyecto educativo institucional (PEI) y con el plan de trabajo involucramiento a directivos y docentes de la institución educativa.

**Tabla N° 25. Comprensión de la institucionalización**

Entrevistados	N°	%	Categoría de Respuesta
Director DREU	1	100	El Programa viene gracias a DEVIDA pero cuanto seria provechoso que esas actividades que se hace con recursos de fuera sean actividades permanentes de la DREU o de la UGEL. Esa es la institucionalización por que pueda ser sostenible o sea parte de las actividades, hacerla suyas con presupuesto asignado al sector educación.
Especialista TOE	1	100	Involucrarnos todos para mejorar una calidad educativa, una situación de mejora hacia los estudiantes,
Coordinadora técnica	1	100	Hacerlo suyo posicionarse de algo que va ser duradero con el tiempo que esas acciones se asuman como nuestras
Equipo técnico	2	40	Sostenibilidad en el tiempo
Directores de IIEE	3	60	Trabajar en equipo, todos por igual hacia un solo objetivo aplicado en la institución educativa.
Coordinador de TOE	3	60	Es la responsabilidad de la institución para hacer suyo y propio una actividad dentro del quehacer educativo involucrando a todos de la institución.
Docentes tutores	14	23	Proceso que incorpora una actividad o proyecto en los instrumentos de gestión permitiendo que se haga propio del quehacer institucional

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).

**n) Mecanismos para la institucionalización del Programa.**

Implica un conjunto de acciones o procedimientos que trazan la ruta hacia la institucionalización. Para ello se indagó sobre “cómo” lograr la institucionalización del Programa a través de entrevistas al Director, especialista de tutoría, coordinadora técnica y equipo técnico de la DREU, así como los Directivos, coordinadores de tutoría y docentes tutores de las instituciones educativas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Casi la totalidad de los entrevistados (Director DRE, especialista de tutoría, coordinador técnico y Director de IE, coordinadores TOE y docentes) manifestaron que se debe *“incorporar en los instrumentos de gestión (PEI, PCC, PAT) de la institución educativa”*. Por otro lado, los profesionales del equipo técnico opinaron que *“debe realizarse el acompañamiento y asesoramiento, porque de lo contrario no se realiza la tutoría”*. (ver tabla N° 26).

Cabe señalar que, este hallazgo es contundente y de suma importancia para considerarlo en el proceso del diseño, gestión e implementación del programa,



incidiendo en la incorporación en los instrumentos de gestión, con la finalidad que en un tiempo determinado se pueda instaurar en las actividades de la propia institución educativa.

**Tabla N° 26. Mecanismos para la incorporación del PPCDAE**

Entrevistado	N°	%	Categoría de Respuesta
Director DREU	1	100	Con recursos ordinarios se puede dar sostenibilidad y que en los instrumentos de gestión como el POA, el PEI que es a largo plazo se incorpore, como los instrumentos de gestión estratégica, problemática y operativa.
Especialista TOE	1	100	Como documentos de gestión, la DREU ha emitido una Directiva que obliga que se inserte el Programa en las IIEE intervenidas, Debe estar dentro de su PEI, para que esté en documentos de gestión. Desde la institución educativa se puede realizar campañas de sensibilización para la prevención del consumo de drogas. Esto se puede hacer porque en el PEI se ha encontrado problemas de comercialización y consumo que existen en los estudiantes.
Coord. Técnica del Programa	1	100	De alguna forma ya se está institucionalizando desde la DREU ya que año tras año tienen que implementar sus planes de trabajo en las instituciones educativas. La DREU debe asumir como en los años anteriores a través de Directivas que estas sesiones tienen que ser incorporadas en los documentos de gestión. En algunos de los casos hay directores bastantes comprometidos a través de memorándum saben que tienen que incorporar en su PEI. Cuando el plan de tutoría tiene incorporados las sesiones preventivas es mucho más fácil el trabajo, más ordenado y cuando vas encuentras docentes que desde el mes de marzo están ya desarrollando las sesiones.
Equipo Técnico Regional	2	40	El docente tutor no realiza la tutoría, si no tiene un acompañamiento
Director IIEE	1	20	Tenerlo dentro del programa curricular, insertarlo dentro del PEI, PCI lo que es en la parte pedagógica y en el plan anual de tutoría de la institución.
Coordinador de TOE	2	40	Insertándolo en documentos de gestión de la IE (PEI, PCI, PAT) para cumplir con las actividades
Docentes Tutores	18	29	Insertándolo en los instrumentos de gestión y socializando a la comunidad educativa

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia).

**o) Incorporación de las sesiones de tutoría del Programa en los instrumentos de gestión.**

Implica sobre la inclusión de las sesiones en los instrumentos de gestión de la IE, que permite la institucionalización del programa. Para ello se entrevistaron a los docentes tutores, quienes tienen la responsabilidad de aplicar las sesiones de tutoría. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

El 62% de los docentes tutores manifestaron que “*si se ha incorporado las sesiones de tutoría del programa en el PAT*” (plan de anual de tutoría). Cabe recordar que, el PAT es un instrumento de planificación flexible cuyo tiempo de ejecución es anual. Mientras que un 38% respondieron que “*no lo ha hecho*”.

**Tabla N° 27. Incorporación de sesiones de tutoría del Programa en instrumentos de gestión**

<b>Incorporación de las sesiones del Programa</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	33	62
<b>No</b>	20	38
Total	<b>53</b>	<b>100</b>

Fuente: Estudio de caso del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar (Elaboración Propia)

Este hallazgo resulta importante para alcanzar la institucionalización del Programa, si bien se puede apreciar que una gran parte de docentes realizaron la incorporación en los instrumentos de gestión, se evidencia que otra parte no lo hizo pudiendo afectar el buen desempeño para instaurar el proceso de institucionalización en la IE. Además, es necesario señalar que, la incorporación de sesiones en los instrumentos de gestión ha sido considerado una acción de mejora para la ejecución del Programa, lo que ameritaría reforzar este aspecto durante su ejecución.

En ese sentido, se bien se ha propuesto un mecanismo para conseguir el proceso de institucionalización aún este es incipiente, por lo que ameritaría instaurar y reforzar en los procesos de gestión e implementación del Programa, de tal modo se vaya progresivamente implantado como parte del quehacer institucional de la institución educativa.

## **CONCLUSIONES**

El presente estudio de caso pretende identificar los factores que contribuyen o limitan la institucionalización del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar ejecutado durante tres años (2011 – 2013), que fue implementando en instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la región Ucayali. Precisamente en el 2014 se realizó el recojo, procesamiento y análisis de la información sobre la gestión e implementación del referido programa, lo que ha motivado las conclusiones, siendo necesario señalar que el análisis del estudio no tiene alcances o implicancias en la eficacia que puede tener el Programa.

El Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar se implementó en el marco de un Programa Presupuestal bajo el enfoque de Presupuesto por Resultado (PpR), gestionado por DEVIDA que busca contribuir con la reducción de demanda de drogas en nuestro país.

Ha sido diseñado para ser implementado en el área de tutoría, implantando estrategias de prevención universal orientada a la capacitación de docentes, aplicación de sesiones de tutoría con contenidos preventivos, desarrollo de acciones preventivas con estudiantes y familias. De otro lado, se efectuaron en algunas instituciones educativas acciones vinculada a la prevención selectiva dirigido a estudiantes en situaciones de riesgo, pero aun esta estrategia se encontraba en proceso de consolidación. Cabe mencionar que, la implementación del programa se destaca especialmente en la aplicación de sesiones de tutoría, siendo y acciones dirigidas a los estudiantes y familias.

Es importante destacar que la DREU consideró por iniciativa propia, la emisión de un documento formal para la gestión e implementación que fue derivada a las instituciones educativas focalizadas, asimismo promovió la participación de la UGEL a fin que acompañe el proceso de implementación del programa. Estas iniciativas permitieron legitimidad y respaldo institucional para la ejecución de las actividades.

Por otro lado, de acuerdo a la revisión teórica del programa se establecieron ocho condiciones que permitirían implementar un programa de prevención. Estas condiciones fueron analizadas dado la relevancia para una efectiva ejecución de

las actividades preventivas y en consecuencia al mantenimiento e institucionalización del mismo.

En relación a las condiciones, se encontró en términos generales un insuficiente conocimiento sobre las condiciones. Sin embargo, cuando se analizaron cada una de las condiciones se pudo advertir un hallazgo favorable, quedando evidenciado que existe un clima organizacional positivo en la IE, además que los directivos y docentes mostraban una actitud favorable para el trabajo preventivo, también que existía la conformación de organizaciones estudiantiles que contribuyen con la formación de sus pares, además se contaba con instituciones aliadas para ejecutar acciones preventivas. De igual modo, se organizaban espacios de tiempo libre para la formación de los estudiantes. Sin embargo, pese a los buenos resultados también se evidenció que había una escasa participación de madres y padres de familia en acciones preventivas, lo que desalentaba el trabajo de los docentes; otra condición importante fue la institucionalización de la tutoría, para lo cual se indagó sobre los instrumentos de gestión, conformación de comité de tutoría y desarrollo de la hora tutorial.

En relación a la institucionalización, se halló que el 100% de los entrevistados manifestaron que se incorporó el programa en algunos instrumentos de gestión, pero cuando se indagó específicamente la incorporación las sesiones de tutoría del Programa en los instrumentos de gestión, se evidenció que solo el 62% de los docentes lo había realizado, mientras que un 32% no lo había cumplido. Los estudios y experiencias consultadas demuestran que las incorporaciones de las actividades en los instrumentos de gestión de las IIEE pueden asegurar el desarrollo, continuidad y sostenibilidad.

De otro lado, también se halló que se las instituciones conformaron el Comité de tutoría siendo aprobado por Resolución Directoral de la IE, pero existe insuficiente conocimiento y poca claridad sobre las funciones y el quehacer del comité de tutoría.

Sobre el desarrollo de la hora de tutoría, se considera favorable y positivo e inclusive se afirma lo mismo de las sesiones de tutoría del Programa, pero también se desprendieron algunas ideas que es utilizada en ocasiones para otras actividades o se deja de realizar por razones económicas, laborales entre otros. Esto es probable que se deba porque se percibe a la tutoría como un espacio para

recuperar clases, cubrir carga horaria y/o realizar otras actividades, lo que vendría generando cierto desinterés en trabajar la tutoría y en consecuencia la incorporación de acciones siendo una limitante para la institucionalización.

Por otro lado, para la gestión del Programa, se contó con recursos presupuestarios que permitieron la contratación de profesionales que conformaron el equipo técnico regional, así como la adquisición de equipamiento, habilitación de ambientes, entre otros, con la finalidad de realizar las acciones en las instituciones educativas focalizadas.

Un hallazgo importante fue que, el referido Programa ejecutado por la DREU ha mostrado tener una valoración positiva, porque contribuye con el fortalecimiento de la tutoría mediante la ejecución de estrategias para prevenir el consumo de drogas. Pero aún es poco reconocida la DREU como entidad responsable de la gestión e implementación del Programa, este aspecto deviene posiblemente por una débil difusión y comunicación de su gestión, por lo que ameritaría promover estrategias que permitan visibilizar la imagen de la DREU. Por su parte, DEVIDA es reconocida como la entidad que gestionó el presupuesto para implementar el Programa en las instituciones educativas.

Otro resultado positivo que se halló fue que se tiene una mirada favorable y propicia sobre las sesiones de tutoría del programa, siendo un factor positivo para el quehacer laboral del docente, dado que contribuyen con el fortalecimiento de la tutoría y la prevención del consumo de sustancias. Otro factor de mejora identificado es iniciar las acciones en los primeros meses del año en correspondencia con el buen inicio del año escolar, permitiendo una programación oportuna en los instrumentos de gestión de la IE. Esta acción anticipada podría contribuir con el proceso de institucionalización del Programa y a la vez evitaría retrasos en los aspectos administrativos, logísticos y técnicos de la gestión e implementación de las acciones.

Respecto a la mejora de la ejecución del Programa, se hubo opiniones disímiles siendo importante tenerlas en cuenta, estas se encuentran orientadas: al inicio temprano de las acciones, incorporar las acciones en los documentos de gestión a fin que se realicen las actividades, difundir el Programa, capacitar a los docentes de las IIEE, entre otras acciones.



De otro lado, se halló que existe una clara comprensión sobre institucionalización, la misma que se orienta a la “apropiación de actividades”, “hacerlo suyo”, posicionarse de algo que va ser duradero con el tiempo, que esas acciones se asuman como nuestras”, “que sea parte del que hacer institucional”, “involucramiento de todos, trabajando en equipo hacia un solo objetivo”, es un proceso que incorpora una actividad o proyecto en los instrumentos de gestión permitiendo que se haga propio del quehacer institucional. Este resultado es muy importante siendo el camino para conseguir la institucionalización, será responsabilidad de entidad ejecutora incidir para que la institución educativa pueda hacerlo suyo el programa como parte del quehacer educativo involucrando a todos de la institución.

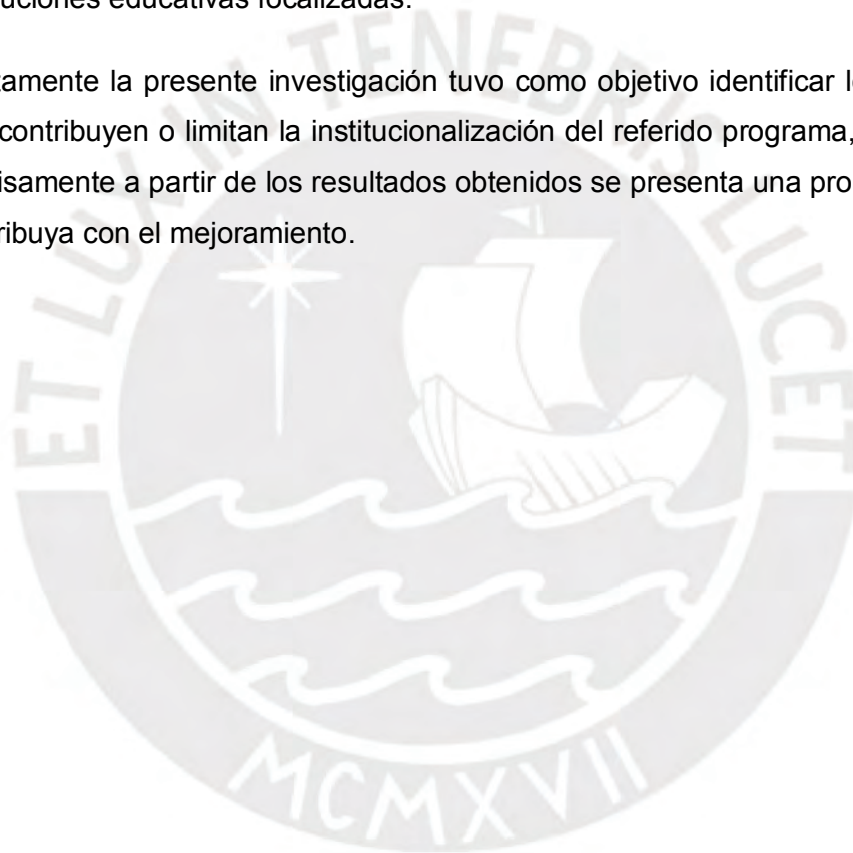
Con los hallazgos encontrados resulta evidente que, un factor crucial para el proceso de institucionalización del programa podría estar en la incorporación de este, en los instrumentos de gestión (PEI, PCC, PAT) de la institución educativa, sin embargo, pese a que se tiene una valoración favorable del programa, la mayoría de docentes ha incorporado y reconoce que es parte de la institucionalización, aun este proceso es incipiente por lo que resultaría necesario reforzar ciertos aspectos trazando acciones concretas en el proceso de gestión e implementación en un mediano plazo con la finalidad dar legitimidad al desarrollo del Programa en contribución del bienestar de los y las estudiantes.

## **PROPUESTA DE MEJORA**

Es reconocido por diferentes estudios, organismos internacionales y nacionales que el ámbito educativo y familiar son importantes espacios para implementar principalmente estrategias para prevenir el consumo de drogas.

El Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar dirigido a estudiantes de 1° a 5° grado de nivel de educación secundaria de instituciones educativas públicas, ha sido diseñado por el Ministerio de Educación y DEVIDA, siendo implementado por la Dirección Regional de Educación Ucayali en instituciones educativas focalizadas.

Ciertamente la presente investigación tuvo como objetivo identificar los factores que contribuyen o limitan la institucionalización del referido programa, por lo que precisamente a partir de los resultados obtenidos se presenta una propuesta que contribuya con el mejoramiento.



## **ORIENTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO EN LA GESTION E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN POBLACION ESCOLAR.**

### **1. FINALIDAD**

Establecer orientaciones para el desarrollo del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar de instituciones educativas públicas del nivel de secundaria.

### **2. OBJETIVO**

Brindar disposiciones y procedimientos para el mejoramiento de la gestión e implementación del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar.

#### **2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Mejorar la gestión e implementación del Programa de prevención del consumo de drogas en población escolar, que permitan posibilitar su institucionalización en las instituciones educativas.

- 2.1.1 Fortalecer la gestión de la tutoría en las instituciones educativas para prevenir el consumo de drogas.
- 2.1.2 Fortalecer capacidades de los profesionales integrantes del equipo técnico regional de la DRE y UGEL que permita implementar el Programa.
- 2.1.3 Desarrollar capacidades a los actores de la comunidad educativa para una adecuada gestión del programa en las instituciones educativas.
- 2.1.4 Promover acciones preventivas que contribuyan con la participación estudiantil.

### **3. ALCANCES**

- 1.1 Dirección Regional de Educación.
- 1.2 Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
- 1.3 Instituciones Educativas.

#### **4. DISPOSICIONES GENERALES**

- 4.1 DEVIDA es responsable del diseño y la gestión del programa de prevención del consumo de drogas en población escolar.
- 4.2 La Dirección Regional de Educación, a través de la Unidad de tutoría u Oficina que haga sus veces, será la encargada y responsable de la implementación del programa a través de profesionales que conforman el equipo técnico regional.
- 4.3 Las autoridades educativas de las instituciones educativas, son los responsables en promover la conformación y participación activa de los integrantes del comité de tutoría para el desarrollo de las actividades, además del seguimiento de la programación de la tutoría por los coordinadores de tutoría, quienes a su vez son los encargados de coordinar con los y las docentes tutores la planificación e incorporación de las acciones que derivan del Programa en los instrumentos de gestión.
- 4.4 Las autoridades educativas de las instituciones educativas, son responsables en promover la participación de los y las docentes, así como los estudiantes en las acciones preventivas.
- 4.5 Las autoridades educativas de las instituciones educativas brindarán el apoyo y las facilidades a los profesionales integrantes del equipo técnico regional y especialista de tutoría para la ejecución de las acciones.
- 4.6 Los y las coordinadores/as de tutoría coordinan con los y las docentes la planificación de las actividades, las mismas que serán del programa.
- 4.7 Los y las docentes tutores participan en el proceso de capacitación recibiendo contenidos sobre la gestión e implementación del Programa, para lo cual deberán planificar en los planes de tutoría las sesiones de tutoría y de ser pertinente las acciones preventivas del programa.

## **5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

### **5.1 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL PROGRAMA.**

- 5.1.1 Elaborar un documento sobre las orientaciones y procedimientos de la gestión e implementación del programa, tomando en cuenta las condiciones para la institucionalización de la tutoría y además las acciones que faciliten la institucionalización durante la ejecución del mismo en las instituciones educativas.
- 5.1.2 Mejorar la propuesta de capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa, actualizando los contenidos e incluyendo procedimientos vinculado a la institucionalización del mismo, como la inserción de las actividades en los documentos de gestión.
- 5.1.3 Coordinar con la institución educativa la convocatoria de los docentes tutores para los procesos de capacitación resaltando que su participación permitirá la apropiación del proceso.
- 5.1.4 Los y las docentes tutores capacitados deberán insertar en el instrumento de gestión pertinente las sesiones de tutoría del programa.
- 5.1.5 El equipo técnico regional deberá acompañar y brindar asesoramiento técnico en el proceso de programación que realicen las IIEE, para asegurar la inserción de las actividades del programa en los instrumentos de gestión.
- 5.1.6 Ajustar el modelo operacional de la actividad, considerando acciones que coadyuven con la institucionalización del Programa, siendo las siguientes:

#### **a) Ajuste del modelo operacional**

- Considerar la emisión de un documento por la DRE para la gestión e implementación del programa en las instituciones educativas.
- Considerar la participación de la UGEL de acuerdo al ámbito jurisdiccional de las IIEE, para el acompañar el proceso de implementación.



- Incorporar en los instrumentos de gestión las actividades del programa (sesiones de tutoría, líderes estudiantiles, entre otras acciones complementarias).
- Incluir el reforzamiento de la tutoría orientado al clima organizacional e institucionalización de la tutoría que coadyuven a la gestión del programa.

**b) Formulación y aprobación de la directiva**

- Coordinación con la UGEL para emitir un documento para la implementación del Programa en las IIEE. Pudiendo enviar un modelo para su adecuación.
- El cumplimiento y seguimiento de la directiva se realizará a través del área tutoría de la Dirección Regional de Educación.

**c) Actualización de instrumentos de gestión de la IE.**

- La DRE y/o UGEL a través de las Unidades de tutoría son responsables de brindar el asesoramiento técnico y seguimiento de los instrumentos de gestión.
- El coordinador de tutoría es responsable de la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión y la programación de las acciones de la tutoría, por lo que deberá considerar la inserción de las actividades del programa, asimismo coordinará con los docentes tutores para la incorporación de las sesiones en su planificación a fin que se apliquen en la hora de tutoría.
- La autoridad educativa en coordinación con el coordinador de TOE realizará el seguimiento del cumplimiento de los instrumentos de gestión, a fin de cumplir con las acciones programadas.

**d) Planificación de la tutoría en la IE.**

- La autoridad educativa en coordinación con el /la coordinador/a de tutoría de la institución educativa coordinará la incorporación de las actividades del programa (sesiones, formación de líderes, capacitación, etc) en los instrumentos de gestión (plan de trabajo institucional y/o plan anual de tutoría)

- El equipo técnico regional brindará asesoramiento técnico al coordinador de tutoría y/o docentes para incorporar las sesiones de tutoría en los planes de trabajos, asimismo realizará el seguimiento para asegurar la aplicación de las sesiones, según la programación de estas.
- Los y las docentes tutores insertan las sesiones de tutoría en los planes de trabajo para aplicarlo en la hora de tutoría, además podrán apoyar la implementación de las acciones de estudiantes líderes hacia sus pares, para lo cual recibirán el asesoramiento técnico y acompañamiento de los profesionales del equipo técnico regional designado por la DRE.

**e) Participación del CONEI y comité de tutoría.**

- El equipo técnico regional de la DRE coordinará con los integrantes del Consejo Nacional Educativo Institucional (CONEI) para que conozcan sobre la implementación del Programa. De igual modo será con los integrantes del comité de tutoría para que apoyen la incorporación de las actividades del Programa en los instrumentos de gestión.

**5.2 MEJORAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA**

- 5.2.1 La DRE y/o UGEL deberán emitir una directiva o documento a fin de dar respaldo a la implementación del programa y a la vez formalizar la participación de la institución educativa.
- 5.2.2 Para la capacitación docentes tutores tendrá flexibilidad en las horas pudiendo considerar un promedio de 5 a 6 horas de duración, no obstante, se deberá coordinar la modalidad de ejecución de acuerdo a la disposición y coordinación con la autoridad educativa.
- 5.2.3 La autoridad educativa otorgará facilidades a los y las docentes tutores o de áreas designados, para que participen en los procesos de capacitación y otras acciones derivados del Programa.

- 5.2.4 Brindar facilidades para el uso de ambientes, espacios y/o recursos de la institución educativa para el desarrollo de las actividades.
- 5.2.5 La autoridad educativa deberá designar al coordinador de tutoría u otro cargo afín, para asumir la ejecución del programa en la institución educativa.
- 5.2.6 El coordinador de tutoría deberá incorporar en los documentos de gestión las actividades del Programa y coordinar con los y las docentes tutores para la programación y aplicación de las sesiones.
- 5.2.7 La DRE a través del equipo técnico regional se encargará de realizar el acompañamiento, asesoramiento y seguimiento de las acciones en coordinación con el coordinador de tutoría de la institución educativa.

## **6. MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

- 6.1 El equipo técnico regional de la DRE en coordinación con los directivos y/o coordinadores de tutoría serán los responsables del seguimiento y acompañamiento de las actividades del Programa asegurando el cumplimiento, a fin de lograr la institucionalización del referido programa en las instituciones educativas.

## **7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- 7.1 Las autoridades educativas de las instituciones educativas públicas, brindarán las facilidades requeridas a la DRE.
- 7.2 La DRE una vez concluido las acciones del Programa en las instituciones educativas, deberán elaborar un informe documentado del trabajo.
- 7.3 Otros aspectos que no se hayan contemplado en el presente documento, serán absueltos por la DRE y UGEL.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALONSO, Sanz, Carlos, SALVADOR Livina, Teresa y SUELVEs Joanxich Josep.  
2004 Prevención de la A a la Z. Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud. Edita: Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud. Imprime: CIRSA. Depósito Legal: M-16911-2004. Págs. 75-76.

ARTIGAS, C.

2003 La reducción de la oferta de drogas. Introducción a algunos instrumentos internacionales. <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N98/773/98/PDF/N9877398.pdf?OpenElement>. pp. 3 – 4.

ALVIRA Martín, F.

1999 Manual para la elaboración y evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas, pp.15.

ARRIAGA, I. HOPENHAYN M.

2002 Producción, Tráfico y Consumo de Drogas en América Latina. CEPAL, pp..5.

BERGER Peter; Thomas. LUCKMANN

La construcción social de la realidad.

Consultado el 04 de noviembre 2014

<[http://www.opuslibros.org/Index\\_libros/Recensiones\\_1/berger\\_rea.htm](http://www.opuslibros.org/Index_libros/Recensiones_1/berger_rea.htm).>

BLAXTER Loraine, Christina HUGHES, Tight, MALCOM.

2010 Cómo se investiga. Editorial GRAÓ de IRIF, S.L. Barcelona – España, pp.50.

BECOÑA Iglesias, Elisardo.

2002 Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. pp. 15, 68, 97 -98.

BOTVIN, Gilbert j.

1999 Entrenamiento en Habilidades para la Vida y prevención del consumo de drogas en adolescentes: consideraciones teóricas y hallazgos empíricos. Psicología Conductual. Vol. 3. N° 3, pp. 336.

CALVO Botella, Helena.

2007 Redes de apoyo para la integración social: La Familia. Revista Salud y Drogas Volumen 7. N° 1, pp.47.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

2011 Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021. Lima, pp. 93.

- CICAD-OEA  
2013 El Problema de las drogas en las Américas: Estudios. Drogas y Salud Pública, pp.3, 26
- CICAD-OEA  
2011 Estrategia Hemisférica sobre Drogas, Plan de Acción 2011-2015, pp.1-3.
- CICAD-OEA  
2012 Integración Social y Drogas en América Latina. Documento de consulta para el desarrollo de una guía de políticas públicas, pp. 6, 40.
- CICAD - OEA  
2009/2010 Informe subregional sobre uso de Drogas en población escolarizada. Segundo Estudio Conjunto "Información para el diseño de las Estrategias Nacionales y Regionales sobre la problemática de drogas en Jóvenes pp.9-10
- CICAD - OEA  
2005 Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar. Washington D.C., pp. 13.
- CONACE CONSEJO NACIONAL PARA CONTROL DE ESTUPEFACIENTES  
2009 Ministerio del Interior, Gobierno de Chile, Estrategia Nacional sobre Drogas 2009 – 2018, pp. 25 -26.
- CONDE, F.  
1995 Educar para prevenir el consumo de drogas de los hijos e hijas. pág.37.
- CONEJERO Paz, Enrique  
2014 Valor público: Una aproximación conceptual. 3C Empresa Vol.3 – Nº 1. Pág.35. Consultado el 31.octubre 2014. <<http://www.3ciencias.com/wpcontent/uploads/2014/02/VALOR-P%C3%9ABLICO2.pdf>. >
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ  
1993 Edición del Congreso de la República. Lima, pp.7.
- CLAD Conceptos y aplicaciones en el caso latinoamericano.  
2000 V Congreso Internacional del sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, Rep. Dominicana, pp. 24 – 27.
- DELGADO Tuesta, Inder  
2013 Tesis de investigación para optar el grado de magister Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública "Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú. Lima, pp. 34.



- DEVIDA  
2013 IV Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria – 2012, pp. 14.
- DEVIDA  
2012 IV Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en la Población General de Perú – 2010.
- DEVIDA  
2010 Estudio del impacto social y económico del consumo de drogas en el Perú. Lima. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (1990). Informe de Desarrollo Humano 1990, pp.31-33
- DEVIDA  
2010 Memoria Institucional. Evaluación del programa institucional de prevención y tratamiento del consumo de drogas – 2010.
- GARCÍA, Jaime  
2013 La situación del Narcotráfico en la Región Ucayali. Documento 13. Serie Amenaza a la Seguridad: El Narcotráfico. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI). Pontificia Universidad Católica del Perú, pp.10.
- GASQUEZ, Pertusa, M., GARCIA del Castillo, José A. RUIZ Alfaro, I.  
2011 Importancia de la fidelidad en la Investigación Prevengo. Universidad Miguel Hernández de Elche, España: S/P
- GONZÁLEZ Garza, Ana María  
1998 El niño y la educación. Programa de Desarrollo Humano: niveles primaria y secundaria. Editorial Trillas. México D.F, pp.13-14.
- GONZÁLEZ, Martín  
1997 La Prevención en España hoy. Propuesta de consenso institucional técnico y social. Tomado del Libro Prevención de las drogodependencias. Actuaciones y propuestas de actuación. España, pp.101.
- JORGE Arnoletto, Eduardo  
2007 Glosario de conceptos políticos usuales. Texto completo consultado el 4 de noviembre 2014. <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>
- LOSADA I Marrodán,  
1999 ¿De burócratas a gerentes? las Ciencias de la gestión aplicada a la administración del Estado. BID. Washington D.C EEUU.

MINISTERIO DE EDUCACION

2003 Ley General de Educación Ley Nro. 28044, Lima, pp7.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Gobierno de Chile.

2009 Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales. Chile, pp.13.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN España, Universidad de Santiago de Compostela

2002 La prevención del Consumo de drogas y La conducta antisocial En la escuela: análisis y evaluación de un programa. pp.12.<[www.pnsd.msssi.gob.es/Categoria2/publica/pdf/preve.pdf](http://www.pnsd.msssi.gob.es/Categoria2/publica/pdf/preve.pdf)>

MINISTERIO DE EDUCACION

2011 Lineamientos para una Educación de una Vida sin Drogas, pp. 25, 27, 45.

MINISTERIO DE EDUCACION

2010 Resolución Ministerial N° 343-2010-ED. Normas para el Desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Local e Instituciones Educativas, pp.2, 3, 8.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ESPAÑA, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DECOMPOSTELA.

2002 La prevención del Consumo de drogas y La conducta antisocial en la escuela: Análisis y evaluación de un programa. Tomado de [www.pnsd.msssi.gob.es/Categoria2/publica/pdf/preve.pdf](http://www.pnsd.msssi.gob.es/Categoria2/publica/pdf/preve.pdf), pp.12.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2005 La Interculturalidad en la Educación. [http://www.unicef.org/peru/\\_files/Publicaciones/Educacionbasica/peru\\_educacion\\_interculturalidad.pdf](http://www.unicef.org/peru/_files/Publicaciones/Educacionbasica/peru_educacion_interculturalidad.pdf), pp.4.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REGIONAL DE COLOMBIA.

2010 Elaboración de los criterios para la evaluación, selección e implementación de Modelos Educativos Flexibles como estrategia de atención a población es en condiciones de vulnerabilidad.

NACIONES UNIDAS

2006 Preguntas Frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidades para Derechos Humanos, pp. 8

- NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE.  
2004           Cómo Prevenir el Uso de Drogas en los Niños y los Adolescentes, pp.6.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD  
2010           Estrategia mundial para reducir el uso nocivo de alcohol, pp.3.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD  
2010           La Política de drogas y el Bien Público, pp.4.
- OROZCO ROBLES, Gonzalo  
1997           Bases para una política nacional de prevención. Tomado del texto: Prevención de drogodependencias. Análisis y propuestas de actuación, pp. 61, 68.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
2014           Informe de drogas de la OEA. 16 meses de debate y consenso, pp.8.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
1990           Declaración de Cartagena en Cartagena de Indias, el 15 de febrero de 1990, pp.3.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
S/A            El problema de las Drogas en las Américas: Estudios. Drogas y Salud Pública, pp. 33.  
[http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drogasPublicHealth\\_ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drogasPublicHealth_ESP.pdf).
- PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA.  
1997           Prevención de las Drogodependencias, Análisis y propuestas de actuación. España, pp.137.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)  
1990           Informe de Desarrollo Humano 1990, pp.31-33.
- RETAMAL CISTERNA, Silvia  
2012           Tesis doctoral: Análisis de las condiciones de éxito de un programa de desarrollo educativo en el marco del Proyecto: Apoyo y fortalecimiento educacional en gestión directiva y competencias profesionales docentes. AECID. Coyhaique – Chile.
- SABINO, Carlos  
1986           El proceso de Investigación. Buenos Aires: Editorial Humanitas, pp. 93 -106.

UNESCO  
2014 Documento de Posición sobre la Educación después del 2015.  
Pág.2.

UNESCO  
2001 Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural  
<[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)>

### BIBLIOGRAFIA VIRTUAL

<[http://www.perueduca.edu.pe/c/document\\_library/get\\_file?p\\_l\\_id=295710&folderId=107929&name=DLFE-4776.pdf](http://www.perueduca.edu.pe/c/document_library/get_file?p_l_id=295710&folderId=107929&name=DLFE-4776.pdf)>

<<http://escuelainclusiva.wordpress.com/2012/05/28/la-orientacion-educativa-concepto-y-evolucion-historica/>>

<<http://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/sostener/planificar-la-institucionalizacion-a-largo-plazo/estrategias-para-la-institucionalizacion-a-largo-plazo/principal>>

<<http://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/sostener/planificar-la-institucionalizacion-a-largo-plazo/estrategias-para-la-institucionalizacion-a-largo-plazo/principal>>(consultado el 04 de noviembre 2014)

<<http://definicion.de/gestion/>>

<<http://www.monografias.com/trabajos87/nueva-gestion-publica/nueva-gestion-publica.shtml>>

<<http://www.definicionabc.com/general/implementar.php#ixzz3llegscj5>>

[www.acuerdonacional.pe](http://www.acuerdonacional.pe)

<[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2122&Itemid=101162](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2122&Itemid=101162)> Consultado el 15 de noviembre 2014.

<[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2126&Itemid=101530&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2126&Itemid=101530&lang=es)>. Consultado el 15 de noviembre 2014.

<[http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/anexos/Anexo1\\_RD004\\_2012EF5001.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Anexo1_RD004_2012EF5001.pdf)>Consultado el 15 de noviembre 2014.

<[http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/anexos/Anexo2\\_RD004\\_2012EF5001.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Anexo2_RD004_2012EF5001.pdf)>. Consultado el 18 de noviembre 2014.

<<http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>>. Consultado el 18 de noviembre 2014.

<[http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/anexos/Anexo1\\_RD004\\_2012EF5001.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Anexo1_RD004_2012EF5001.pdf)> consultado el 15 de noviembre 2014.

<[http://www.perueduca.edu.pe/c/document\\_library/get\\_file?p\\_l\\_id=295710&folderId=107929&name=DLFE-4776.pdf](http://www.perueduca.edu.pe/c/document_library/get_file?p_l_id=295710&folderId=107929&name=DLFE-4776.pdf). >Tutoría Grupal: la Hora de Tutoría

<<http://entretodosmadrid.wordpress.com/2008/02/27/caracteristicas-de-un-programa-de-prevencion>> Consultado el 31 octubre 2014.

Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas.Obtenido<[http://portal.educacion.gov.ar/files/2013/10/adiccion\\_herramientas.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/files/2013/10/adiccion_herramientas.pdf). >Pág.17.

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N98/773/98/PDF/N9877398.pdf?OpenElement>. Pág. 3 – 4.

[http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/Interculturalidad\\_GustavoZambrano.pdf](http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/Interculturalidad_GustavoZambrano.pdf)>







## 1. ANEXO 2. MATRIZ DE INVESTIGACION

Pregunta general	Objetivo específico	VARIABLES	Indicadores	Unidad de Análisis	Fuente de información	Técnicas	Instrumentos
¿Por qué, a pesar de que la DRE Ucayali implementa el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo alineado a la TOE, la institucionalización del programa no se logra en las Instituciones educativas de nivel secundario intervenidas?	1. Identificar las características, condiciones y procedimientos para la implementación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	1.1. Características del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Estrategia	Documento del programa	Especialista DEVIDA	Revisión documentaria	Guía de registros
			Población objetivo.	Documento del programa	Especialista DEVIDA	Revisión documentaria	Guía de registros
			Recursos presupuestarios	Documento del programa	Especialista DEVIDA	Revisión documentaria	Guía de registros
			Mecanismos de evaluación	Documento del programa	Especialista DEVIDA	Revisión documentaria	Guía de registros
			Indicador de desempeño	Documento del programa	Especialista DEVIDA	Revisión documentaria	Guía de registros
			Mecanismos de institucionalización	Documento del programa	Especialista DEVIDA	Revisión documentaria	Guía de registros
		1.2. Lineamientos para la implementación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Convenio suscrito	Convenio suscrito	Especialista TOE	Revisión documentaria	Guía de registros
			Plan operativo conforme	Especialista TOE	Especialista TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista
				Plan Operativo	Especialista TOE	Revisión documentaria	Guía de registros
			Emisión de directiva por la DRE para implementación del programa	Documento emitido por la DRE	Especialista TOE	Revisión documentaria	Guía de registros
			Grado de participación de la UGEL	Especialista TOE	Especialista TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista
			Clima institucional positivo.	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista
	1.3. Condiciones para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Actitud favorable de los directivos hacia la prevención	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
		Instituciones educativas con Instrumentos de Gestión que incorporan la TOE	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
		Comité de TOE conformado y formalizado	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
		Institución educativa que desarrollan la hora de tutoría.	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
		Motivación de directivos, docentes y docentes tutores para el trabajo preventivo	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
		II.EE que cuentan organizaciones estudiantiles	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
		Interés de padres de familia para participar en acciones preventivas	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
		Instituciones aliadas que participan en acciones preventivas	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
	Actividades para el uso del tiempo libre	Coordinador de TOE	Coordinador de TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista		

Pregunta general	Objetivo específico	Variables	Indicadores	Unidad de Análisis	Fuente de información	Técnicas	Instrumentos	
	2. Explorar las características de la gestión del programa	2.1 Actores de la implementación del programa prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Perfil de los actores	Especialista TOE	Especialista TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
			Índice de facilitadores por Institución educativa	Especialista TOE	Especialista TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	
		2.2 Opinión de la DRE acerca del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Grado de valoración de los Directivos	Directivos	Directivos	Directivos	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista
			Grado de valoración especialista TOE	Especialista TOE	Especialista TOE	Especialista TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista
			Grado de valoración equipo técnico	Equipo técnico	Equipo técnico	Equipo técnico	Grupo focal	Guía de grupo focal
		2.3 Opinión de la IE acerca del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Grado de valoración de los directivos	Directivo	Directivo	Directivo	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista
			Grado de valoración de docentes tutores	Docentes tutor	Docentes tutor	Docentes tutor	Encuesta	cuestionario
			Grado de valoración de estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Grupo focal	Guía para grupo focal
		2.4 Interés directivos y docentes de IE hacia el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Grado de interés directivos y docentes de IE hacia el programa	Especialista TOE	Especialista TOE	Especialista TOE	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista



# INTRUMENTOS

## GUIA DE ENTREVISTA

### MODELO DE ENTREVISTA PARA LOS DIRECTIVOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Muy buenos días, mi nombre es Gerardo Marín López, en esta oportunidad quisiera informarle que está realizando un estudio de investigación relacionado a la implementación y gestión del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo que ejecuta la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

Para lo cual se realizará una serie de preguntas que pueden ser relevantes para la conocer el desarrollo de los procesos de gestión, con el objeto de poder identificar los mecanismos y/o acciones que contribuyan a la institucionalización del programa.

En tal sentido, si no tuviera Usted ningún inconveniente, la entrevista será grabada y registrada en forma escrita. De antemano estamos muy agradecidos por su valioso aporte.

#### I. Datos Generales:

Nombres y apellidos del entrevistado:	
Institución donde labora:	
Provincia:	Distrito:
Cargo:	Profesión:
Teléfono:	Correo electrónico:
Fecha de entrevista:	Lugar de entrevista:

#### I. Opinión de la DRE acerca del programa

##### Valoración del programa por el Director Regional, Gestión Pedagógica e Institucional.

Pregunta 1. ¿Desde cuándo se viene ejecutando el programa prevención en la IE?

Pregunta 2. ¿Qué opinión tiene acerca del Programa de prevención?,

Pregunta 3. ¿Qué aspecto o atributo tiene el programa de prevención?

Pregunta 4. ¿Cuál cree es la opinión de los docentes de la IE acerca del programa?

Pregunta 5. ¿Considera que el programa de prevención contribuye con fortalecer la TOE?

Pregunta 6. ¿Considera que los espacios de la tutoría son utilizados adecuadamente para tratar problemas que atraviesan los estudiantes.?

Pregunta 7. ¿Qué es lo que mejoraría en la implementación del Programa?

Pregunta 8. ¿Qué es lo que mejoraría en la ejecución del Programa?

Pregunta 9. ¿Qué dificultades que se tuvo para la ejecución del Programa en el 2013?

Pregunta 10. ¿Qué entiende por institucionalización?

Pregunta 11. ¿De qué manera se podría institucionalizar el programa de prevención?

Pregunta 12. ¿Qué expectativa tiene sobre el programa de prevención?

## GUIA DE ENTREVISTA ESPECIALISTA TOE DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Muy buenos días, mi nombre es Gerardo Marín López, en esta oportunidad quisiera informarle que está realizando un estudio de investigación relacionado a la implementación y gestión del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo que ejecuta la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

Para lo cual se realizará una serie de preguntas que pueden ser relevantes para la conocer el desarrollo de los procesos de gestión, con el objeto de poder identificar los mecanismos y/o acciones que contribuyan a la institucionalización del programa.

En tal sentido, si no tuviera Usted ningún inconveniente, la entrevista será grabada y registrada en forma escrita. De antemano estamos muy agradecidos por su valioso aporte.

---

### I. Datos Generales:

Nombres y apellidos del entrevistado:	
Institución donde labora:	
Provincia:	Distrito:
Cargo:	Profesión:
Teléfono:	Correo electrónico:
Fecha de entrevista:	Lugar de entrevista:
2010	

### II. Lineamientos para la implementación del programa

#### Elaboración Plan Operativo

##### Elaboración Plan Operativo

Pregunta 1. ¿Desde cuándo se viene implementando, el programa de prevención del consumo de drogas en la región Ucayali?

Pregunta 2. ¿Cómo elaboró el plan operativo del programa?

Pregunta 3. ¿Qué área u oficina de la DRE ha sido la responsable de la elaboración del Plan

Pregunta 4. ¿Qué es el plan operativo en la gestión de la DRE?

Pregunta 5. ¿Cuál es el procedimiento formal que se ha ejecutado para la selección de las instituciones educativas?

Pregunta 6. ¿Qué área u oficina de la DRE ha sido la responsable de la selección de las Instituciones educativas

Pregunta 7. ¿Qué dificultades se tuvo para la selección de las instituciones educativas?

Pregunta 8. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del calendario de programación de las metas físicas y financieras del plan operativo?

Participación de UGEL

Pregunta 9. ¿Cuál ha sido la participación de la UGEL para la implementación del programa?

Pregunta 10. ¿Quién es la persona de la UGEL que participa en la implementación del programa?

Pregunta 11. ¿Cómo se organiza las acciones de participación entre la DRE y UGEL para la implementación del programa?

#### II. Actores de la implementación del programa

##### Conformación del Equipo técnico

Pregunta 12. ¿Cómo se ha conformado el equipo técnico?



- Pregunta 13. ¿Cuántos profesionales conforman el equipo técnico?
- Pregunta 14. ¿Cómo se determinó el perfil de los profesionales?
- Pregunta 15. ¿Cuál es su modalidad de contrato de los profesionales contratados?
- Pregunta 16. ¿Cómo es la organización y planificación del trabajo del equipo técnico regional?
- Pregunta 17. ¿Qué materiales y/o equipos son entregados al equipo técnico regional para desarrollar sus tareas?
- Pregunta 18. ¿Qué dificultades se tuvo para la conformación del equipo técnico regional?
- Pregunta 19. ¿Cuántas instituciones educativas se ha designado a los facilitadores?
- Pregunta 20. ¿Cuál ha sido el criterio para la designación de instituciones educativas a los Facilitadores? Estudiantes por docentes
- Pregunta 21. ¿Cuál es la distribución de estudiantes por docente tutor?

### **III. Opinión de la DRE acerca del programa Valoración del programa del Especialista TOE.**

- Pregunta 22. ¿Cuál es su opinión acerca de la implementación del programa?
- Pregunta 23. ¿Cómo ha contribuido el programa con su labor de especialista?
- Pregunta 24. ¿Qué opinión tienen los docentes de la IE acerca del programa?
- Pregunta 25. ¿Cuál ha sido su experiencia general como responsable de la ejecución del programa?
- Pregunta 26. ¿Cuáles han sido las mayores dificultades que se han presentado en la ejecución del Programa?
- Pregunta 27. ¿Qué es lo que mejoraría en la implementación del Programa?
- Pregunta 28. ¿Qué es lo que mejoraría en la ejecución del Programa?
- Pregunta 29. ¿Qué entiende por institucionalización?
- Pregunta 30. ¿Cómo se podría institucionalizar el programa en las Instituciones educativas y DRE?
- Pregunta 31. ¿Qué expectativa tiene sobre el programa?
- Pregunta 32. ¿Cuán satisfecho se siente con el trabajo realizado?

### **IV. Intereses directivos y docentes de IE hacia el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo**

#### **Interés del programa por la IE**

- Pregunta 33. ¿Cuál es el grado de interés hacia el programa por los directivos de las Instituciones educativas?
- Pregunta 34. ¿Existe la motivación por los directivos por vincularlo a los documentos de gestión (PEI, PAT) para lograr su institucionalización?
- Pregunta 35. ¿Cuál es el grado de interés hacia el programa por los docentes tutores de las Instituciones educativas?
- Pregunta 36. ¿Existe la motivación por los docentes tutores de vincular las sesiones del programa en el PAT.

## GUIA DE ENTREVISTA

### MODELO DE ENTREVISTA PARA EL COORDINADOR TECNICO DRE

*Muy buenos días, mi nombre es Gerardo Marín López, en esta oportunidad quisiera informarle que está realizando un estudio de investigación relacionado a la implementación y gestión del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo que ejecuta la Dirección Regional de Educación de Ucayali.*

*Para lo cual se realizará una serie de preguntas que pueden ser relevantes para la conocer el desarrollo de los procesos de gestión, con el objeto de poder identificar los mecanismos y/o acciones que contribuyan a la institucionalización del programa.*

*En tal sentido, si no tuviera Usted ningún inconveniente, la entrevista será grabada y registrada en forma escrita. De antemano estamos muy agradecidos por su valioso aporte.*

---

#### III. Datos Generales:

Nombres y apellidos del entrevistado:	
Institución donde labora:	
Provincia:	Distrito:
Cargo:	Profesión:
Teléfono:	Correo electrónico:
Fecha de entrevista:	Lugar de entrevista:

#### IV. Lineamientos para la implementación del programa

##### Elaboración Plan Operativo

Pregunta 1. ¿Cómo elaboró el plan operativo del programa?

Pregunta 2. ¿Qué área u oficina de la DRE ha sido la responsable de la elaboración del Plan

Pregunta 3. ¿Qué es el plan operativo en la gestión de la DRE?

Pregunta 4. ¿Cuál es el procedimiento formal que se ha ejecutado para la selección de las instituciones educativas?

Pregunta 5. ¿Qué área u oficina de la DRE ha sido la responsable de la selección de las Instituciones educativas

Pregunta 6. ¿Qué dificultades se tuvo para la selección de las instituciones educativas?

Pregunta 7. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del calendario de programación de las metas físicas y financieras del plan operativo?

Participación de UGEL

Pregunta 8. ¿Cuál ha sido la participación de la UGEL para la implementación del programa?

Pregunta 9. ¿Quién es la persona de la UGEL que participa en la implementación del programa?

Pregunta 10. ¿Cómo se organiza las acciones de participación entre la DRE y UGEL para la implementación del programa?

##### II. Actores de la implementación del programa

Conformación del Equipo técnico

Pregunta 11. ¿Cómo se ha conformado el equipo técnico?

- Pregunta 12.¿Cuántos profesionales conforman el equipo técnico?  
Pregunta 13.¿Cómo se determino el perfil de los profesionales?  
Pregunta 14.¿Cuál es su modalidad de contrato de los profesionales contratados?  
Pregunta 15.¿Cómo es la organización y planificación del trabajo del equipo técnico regional?  
Pregunta 16.¿Qué materiales y/o equipos son entregados al equipo técnico regional para desarrollar sus tareas?  
Pregunta 17.¿Qué dificultades se tuvo para la conformación del equipo técnico regional?  
Pregunta 18.¿Cuántas instituciones educativas se ha designado a los facilitadores?  
Pregunta 19.¿Cuál ha sido el criterio para la designación de instituciones educativas a los Facilitadores?  
Estudiantes por docentes  
Pregunta 20.¿Cuál es la distribución de estudiantes por docente tutor?

III. Opinión de la DRE acerca del programa  
Valoración del programa del Especialista TOE.

- Pregunta 21.¿Cuál es su opinión acerca de la implementación del programa?  
Pregunta 22.¿Considera que el programa contribuye con la TOE?  
Pregunta 23.¿Qué opinión tienen los docentes de la IE acerca del programa?  
Pregunta 24.¿Cuál ha sido su experiencia general como responsable de la ejecución del programa?  
Pregunta 25.¿Cuáles han sido las mayores dificultades que se han presentado en la ejecución del Programa?  
Pregunta 26. ¿Qué es lo que mejoraría en la implementación del Programa?  
Pregunta 27.¿Qué es lo que mejoraría en la ejecución del Programa?  
Pregunta 28. ¿Qué entiende por institucionalización?  
Pregunta 29.¿Cómo se podría institucionalizar el programa en las Instituciones educativas y DRE?  
Pregunta 30.¿Qué expectativa tiene sobre el programa?  
Pregunta 31.¿Cuán satisfecho se siente con el trabajo realizado?

IV. Intereses directivos y docentes de IE hacia el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo  
Interés del programa por la IE

- Pregunta 32.¿Cuál es el grado de interés hacia el programa por los directivos de las Instituciones educativas  
Pregunta 33.¿Existe la motivación por los directivos por vincularlo a los documentos de gestión (PEI, PAT) para lograr su institucionalización?  
Pregunta 34.¿Cuál es el grado de interés hacia el programa por los docentes tutores de las Instituciones educativa.  
Pregunta 35.¿Existe la motivación por los docentes tutores de vincular las sesiones del programa en el PAT?

## GUIA DE GRUPO FOCAL PARA EQUIPO TECNICO DE LA DRE

*Mi nombre es Gerardo Marín López, de antemano expreso las gracias por participar en esta conversación sobre el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo que viene desarrollando la DRE en su institución educativa.*

*Esperamos pasar un buen momento, compartiendo nuestras ideas y opiniones con el fin de mejorar la ejecución del programa. Para efectos de recordación, me gustaría grabar la conversación. Asimismo, esta tendrá carácter anónimo para efectos de la transcripción y se mantendrá en absoluta reserva.*

*Para que nuestra conversación se desarrolle en un ambiente en confianza, les agradeceré que cada uno se presente: nos indique su nombre, profesión, cargo, año de ingreso al programa y alguna otra información que con total confianza quiera compartir con nosotros.*

---

### **Grado de Valoración de Opinión del equipo técnico acerca del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.**

- Pregunta 1. ¿Qué opinión tienen acerca de la implementación del programa en las IEs?
- Pregunta 2. ¿Qué particularidades/atributos principales tiene el programa?
- Pregunta 3. ¿De qué manera el programa contribuye a la TOE?
- Pregunta 4. Cuáles son las condiciones para implementar el programa?
- Pregunta 5. ¿Que entienden por institucionalización del programa?
- Pregunta 6. ¿Cómo creen que se podría institucionalizar el programa en las IEs?
- Pregunta 7. ¿Cuáles es la opinión de los docentes de la IE acerca del programa?
- Pregunta 8. ¿Qué creen que significa el programa para la IE y DRE? ¿Por qué?
- Pregunta 9. ¿Qué tendría que mejorarse en la implementación del programa?
- Pregunta 10. ¿Qué tendría que mejorarse en la ejecución del programa?
- Pregunta 11. ¿Cómo se podría incorporar el programa en las IEs que no se encuentran intervenidas?
- Pregunta 12. ¿Cómo se sienten con el trabajo realizado?
- Pregunta 13. ¿Qué aspecto de la ejecución les ha planteado mayor dificultad?
- Pregunta 14. ¿Qué expectativas tenían acerca del programa?

### **Actividades del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo**

- Pregunta 15. ¿Cuántas instituciones educativas cuentan con planes tutoriales incorporando las 12 sesiones del programa? ¿Había disposición de los docentes? que los motivaba?
- Pregunta 16. ¿Qué actitud mostraron los directivos y tutores para incorporar las sesiones del programa en los planes de tutoría?
- Pregunta 17. ¿Ustedes creen que docente tutor requiere de la orientación del facilitador o lo puede hacer solo?, ¿Por qué?

## GUIA DE REVISION DOCUMENTARIA

### 1. Presentación

La revisión documentaria implica indagar sobre los documentos más importantes generados del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, con el objetivo de identificar y analizar el contenido de los documentos como: informes, diagnósticos, evaluación, entre otros. Este análisis facilitará la identificación y recuperación de información básica contenida en los documentos a partir de las variables, indicadores y preguntas orientadoras.

### 2. Objetivos:

#### **Objetivo General:**

Evaluar las características de implementación y gestión del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, mediante el análisis de los lineamientos, actores y actividades, a través de la técnica de análisis documental, procurando la obtención de información relevante para el proceso de transformación curricular.

#### **Objetivos Específicos:**

Registrar en forma ordenada y resumida el contenido de los documentos analizados, atendiendo cada una de las variables e indicadores del proceso de Evaluación Curricular. Identificar los aspectos relevantes de cada documento para la derivación de conclusiones más objetivas y profundas de su contenido.

### 3. Recomendaciones para la aplicación del Análisis Documental.

Para lograr un análisis profundo y completo de los documentos que serán revisados la información será recabada por medio de un formato donde se incluirán los siguientes aspectos:

**Datos Generales del documento:** ofrecen una descripción de los aspectos más importantes de los documentos, lo que permitirá identificarlos.

**Variables:** se definen como los diferentes aspectos del currículo que serán objeto de estudio

**Indicadores:** corresponden a aspectos más específicos para la valoración de cada una de las variables.

**Preguntas Orientadoras:** constituyen guías para el análisis, la reflexión y la valoración de los diferentes componentes del currículo.

**Información relevante:** comprende la esencia del análisis documental, en este sentido se deberá reflejar el análisis y la síntesis de lo encontrado para cada uno de las preguntas orientadoras propuestas.



## GUIA DE ENTREVISTA PARA DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Muy buenos días, mi nombre es Gerardo Marín López, en esta oportunidad quisiera informarle que está realizando un estudio de investigación relacionado a la implementación y gestión del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo que ejecuto la Dirección Regional de Educación de Ucayali en el año 2013.

Para lo cual se realizará una serie de preguntas que pueden ser relevantes para la conocer el desarrollo de los procesos de gestión, con el objeto de poder identificar los mecanismos y/o acciones que contribuyan a la institucionalización del programa.

En tal sentido, si no tuviera Usted ningún inconveniente, la entrevista será grabada y registrada en forma escrita. De antemano estamos muy agradecidos por su valioso aporte.

---

### II. Datos Generales:

Nombres y apellidos del Entrevistado:	
Institución donde labora:	
Provincia:	Distrito:
Cargo: Director	Profesión:
Teléfono:	Correo electrónico:
Fecha de entrevista:	Lugar de entrevista:

### I. Opinión de la IE acerca del programa

#### Valoración del programa por el Director y/o Sub director.

1. ¿Desde cuándo se viene ejecutando el programa prevención en la IE?
2. ¿Qué institución es la responsable de la ejecución de las actividades del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo?
3. ¿Qué institución es la responsable de la gestión del presupuesto para la DRE implemente el programa de prevención?
4. ¿Qué opinión tiene acerca del Programa de prevención?
5. ¿Qué aspecto o atributo tiene el programa de prevención?
6. ¿Cuál cree es la opinión de los docentes de la IE acerca del programa?
7. ¿Considera que el programa de prevención contribuye con fortalecer la TOE? ¿De qué manera?
8. ¿Qué es lo que mejoraría en la implementación del Programa?
9. ¿Qué es lo que mejoraría en la ejecución del Programa?
10. ¿Qué dificultades que se tuvo para la ejecución del Programa en el 2013?
11. ¿Qué entiende por institucionalización?
12. ¿De qué manera se podría institucionalizar el programa de prevención?
13. ¿Se ha incorporado el programa de prevención en los documentos de gestión de la IE?
14. ¿Qué expectativa tiene sobre el programa de prevención?

## GUIA DE ENTREVISTA PARA COORDINADOR DE TOE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Muy buenos días, mi nombre es Gerardo Marín López, en esta oportunidad quisiera informarle que está realizando un estudio de investigación relacionado a la implementación y gestión del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo que ejecuta la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

Para lo cual se realizará una serie de preguntas que pueden ser relevantes para la conocer el desarrollo de los procesos de gestión, con el objeto de poder identificar los mecanismos y/o acciones que contribuyan a la institucionalización del programa.

En tal sentido, si no tuviera Usted ningún inconveniente, la entrevista será grabada y registrada en forma escrita. De antemano estamos muy agradecidos por su valioso aporte.

---

---

### III. Datos Generales:

Nombres y apellidos del entrevistado:	
Institución donde labora:	
Provincia:	Distrito:
Cargo:	Profesión:
Teléfono:	Correo electrónico:
Fecha de entrevista:	Lugar de entrevista:
Tiempo que ejerce el cargo de Coordinador TOE	

### IV. Condiciones para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

¿Conoce cuáles son las condiciones para implementar el programa el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo?

#### **Clima institucional**

¿Cómo es el clima organizacional en la IE?

¿De qué manera se promueve el clima institucional positivo en la IE?

¿Cuál es la disposición de los directivos, docentes y/o estudiantes para trabajar en equipo?

#### **Actitud favorable de los directivos hacia la prevención**

¿Qué actitud muestra los directivos de la IE sobre la ejecución del programa?

¿Cree usted que los directivos sienten compromiso para que se ejecute el programa? ¿Cómo lo demuestra el compromiso?

¿Qué acciones realiza para que la comunidad educativa comprenda o conozca el programa de prevención?

#### **IE con Instrumentos de Gestión que incorporan la TOE**

¿Cuáles son los instrumentos de gestión de la IE? ¿Se encuentran actualizados??

¿En qué instrumentos de gestión se ha incorporado el programa de prevención?

¿Cómo ha sido el proceso de incorporación del programa en los instrumentos de gestión?

#### **Comité de TOE conformado y formalizado**

¿Está conformado y formalizado el comité de TOE?

¿Con cuál documento se ha conformado y formalizado el comité de TOE?

¿Qué acciones viene desarrollando el comité TOE?

¿Tiene alguna participación el comité de TOE en la ejecución del programa?

#### **IE desarrolla la hora de tutoría.**

¿Cuántos docentes desarrollan la hora de TOE?

- ¿Cuáles el índice de desarrollo de la hora de TOE en la IIEE?
- ¿Cuál es la opinión de los tutores sobre la hora de TOE?
- ¿Qué opinión tienen los docentes sobre las sesiones de TOE que tiene el manual del programa?
- ¿Qué temas o acciones se abordan en la hora de TOE?

**Motivación de directivos, docentes y docentes tutores para el trabajo preventivo**

- ¿Cuán preparados considera están los docentes para el trabajo preventivo?
- ¿Tienen los docentes los docentes tutores sobre la TOE? ¿De qué manera han recibido la información?
- ¿Tienen los docentes conocimiento los docentes tutores sobre la prevención del consumo de drogas?
- ¿De qué manera han recibido la información?
- ¿Conocen los docentes los procedimientos de detección y derivación oportuna ante un caso de sospecha o consumo de drogas por un estudiante?
- ¿Conocen los docentes tutores la RD N° 343- 2010-ED?

**IE con organizaciones estudiantiles**

- ¿Qué organizaciones estudiantiles existen en la IE?
- ¿Cuál es el perfil de los estudiantes integran las organizaciones estudiantiles?
- ¿Cuál son los objetivos de las organizaciones juveniles?
- ¿Conoce que acciones desarrollan los líderes estudiantiles formados por la DREU?

**Interés de padres de familia para participar en acciones preventivas**

- ¿Cuál es la disposición de los padres de familia en participar en las acciones preventivas que promueve la IE?
- ¿Cómo se involucran los padres de familia en la orientación de sus hijos frente al consumo de drogas?

**Instituciones aliadas que participan en acciones preventivas**

- ¿Qué instituciones aliadas participan en acciones preventivas con la IE?
- ¿Qué acciones preventivas desarrollan las instituciones aliadas?

**Actividades para el uso del tiempo libre**

- ¿Qué tipo de actividades del uso de tiempo libre promueve la IE?
- ¿Cuál es el horario del desarrollo de las actividades?
- ¿Quiénes son los responsables de la organización y desarrollo de las actividades?
- ¿Las actividades del buen uso del tiempo libre están incorporadas en los instrumentos de gestión?

**V. Opinión de la IE acerca del programa**

**Valoración del programa por el Coordinador de TOE.**

15. ¿Desde cuándo se viene ejecutando el programa prevención en la IE?
16. ¿Qué institución es la responsable de la ejecución de las actividades del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo?
17. ¿Qué institución es la responsable de la gestión del presupuesto para la DRE implemente el programa de prevención
18. ¿Cuál es su opinión acerca de la implementación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo?
19. ¿Cómo ha contribuido el programa con su labor de tutor?
20. ¿Qué es lo que mejoraría en la implementación del Programa de prevención que se desarrolló?
21. ¿Qué es lo que mejoraría en la ejecución del Programa?
22. ¿Qué entiende por institucionalización?
23. ¿De qué manera se podría institucionalizar el programa en las Instituciones educativas?
24. ¿Cómo se siente con el trabajo realizado?
25. ¿Qué expectativa tiene sobre el programa de prevención del consumo de drogas que viene desarrollado la DRE?

## CUESTIONARIO PARA DOCENTES TUTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Estimado docente sus respuestas son muy importantes para mejorar la implementación y gestión del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y serán tratados con estricta reserva.

**OBJETIVO DEL CUESTIONARIO:** conocer y explorar las opiniones, percepciones y valoración de los docentes tutores que ejecutan el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo en las instituciones educativas, con la finalidad de identificar o proponer los procesos de institucionalización y mejora del programa.

**INSTRUCCIONES:** Conteste cada pregunta, **marcando con un aspa (x) o responde** en las líneas punteadas de ser el caso.

### I. Datos Generales:

Nombres y apellidos:	
Institución:	
Provincia:	Distrito:
Cargo:	Correo electrónico
Teléfono:	

### II. Sobre el programa de prevención del consumo de drogas

1. ¿Desde qué año aplica el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito?
2. ¿En su opinión, cree usted que el programa contribuye con prevenir el consumo de drogas?  Sí  No  
¿Por qué?
3. ¿De qué manera el programa de prevención contribuye con la TOE?
4. ¿Cuáles son los directos beneficiarios del programa de prevención? Marque con un aspa una alternativa.  
a) Docente tutor      b) Estudiantes      c) Directivos      d) No sabe.
5. ¿Cuál es su opinión acerca del programa de prevención del consumo drogas en el ámbito educativo?

### III. Sobre la capacitación del programa

6. ¿Ha sido capacitado por el equipo de facilitadores de la DRE para la ejecución del programa en el año 2013?  
 Sí  No
7. ¿Cómo calificaría la capacitación recibida?. Marque con un aspa una alternativa.  
a) Muy Buena      b) Buena      c) Regular      d) Mala

Explique por qué

8. ¿Cuántas horas pedagógicas duró la capacitación del programa de prevención en el año 2013?  
a). Entre 4 a 5 horas pedagógicas  
b). Entre 6 a 7 horas pedagógicas  
c). Entre 8 a 9 horas  
d). Más de 10 horas pedagógicas
9. ¿Le entregaron el manual del programa de prevención en el 2013?  
 Sí  No
10. En su opinión, como califica el contenido del manual del programa?  
a) Muy Bueno      b) Bueno      c) Regular      d) Malo

¿Explique Por qué?

**IV. Desarrollo de sesiones de TOE**

11. ¿En el año 2013 aplicó las 12 sesiones de Tutoría del programa de prevención?

Sí  No

¿Si la respuesta es NO, explicar por qué?:

12. ¿En su opinión la aplicación de las sesiones de tutoría del programa fue:

- a) Fácil                      b) Difícil                      c) Muy difícil                      d) No sabe.  
Explicar Por qué?

13. ¿Siente que las sesiones de tutoría del programa contribuyo con la formación del estudiante y su labor de tutor en el aula?

Sí  No

14. ¿Cómo calificaría las sesiones de tutoría del programa?.

- a) Muy Buena                      b) Buena                      c) Regular                      d) Mala

¿Explique Por qué?

**V. Vinculación sesiones con instrumentos de gestión**

15. ¿Qué entiende por institucionalización?

16. ¿Cómo podría institucionalizarse el programa en la IE?

17. ¿Ha incorporado las 12 sesiones del programa en los instrumentos de gestión? Si responde SI ¿De qué manera se realizó?, si responde NO explicar por qué?

Sí  No

18. ¿Qué dificultades ha tenido para el desarrollo de las 12 sesiones?

19. ¿Qué otras actividades del programa de prevención se realizan en la IE?

20.

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION**



## GUIA DE GRUPO FOCAL PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Buenos días estudiantes

Mi nombre es XXXXXXXXXXXXXXXX, de antemano expreso las gracias por participar en esta conversación sobre el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo que viene desarrollando la DRE en su institución educativa.

Esperamos pasar un buen momento, compartiendo nuestras ideas y opiniones con el fin de mejorar la ejecución del programa. Para efectos de recordación, me gustaría grabar la conversación. Asimismo, esta tendrá carácter anónimo para efectos de la transcripción y se mantendrá en absoluta reserva.

Para que nuestra conversación se desarrolle en un ambiente en confianza, les agradeceré que cada uno se presente: nos indique su nombre, edad, grado, y sección y alguna otra información que con total confianza quiera compartir con nosotros/as.

- 1. ¿Han escuchado o conocen el programa de prevención del consumo de drogas que ejecuta la Dirección Regional de Educación en su IE?**  
¿Qué cosas han escuchado?, ¿Quiénes opinaban del programa?, ¿Qué piensan ustedes acerca del programa?
- 2. ¿Saben qué institución es la responsable de la ejecución del programa de prevención?**  
¿Conoces que profesional de la DRE asiste a la IE por el programa?, ¿Qué acciones realiza?, ¿con quién de la IE coordina o se reúne?
- 3. ¿Cuales creen ustedes que fueron los motivos por el cual la IE participa en el programa?**
- 4. ¿Has recibido en la hora de tutoría sesiones de prevención del consumo de drogas por tu docente tutor?**  
¿Consideras que el docente supo manejar los temas?  
¿Consideras que la hora de tutoría les sirvió para incrementar conocimientos sobre las drogas?  
¿Qué piensas de las personas consumen drogas?, ¿Qué harías si algún compañero consume drogas adentro de la IE?
- 5. ¿Se sienten satisfechos con las sesiones de tutoría que han recibido?**  
¿Cómo ha contribuido con tu formación?, ¿Cómo ha contribuido con tu salud y relaciones sociales?
- 6. ¿Participan en las acciones de los líderes estudiantiles?**  
¿Qué actividad fue?, ¿qué les motivo en participar?,  
¿Estarían interesados en seguir participando en el programa de prevención del consumo de drogas?

**Ha sido muy grato haber compartido con ustedes esta conversación. Sus aportes serán muy importantes.**